



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

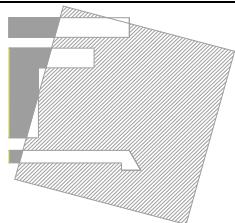
C O M P L E J O T U R Í S T I C O C U L T U R A L A L A M E D A

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTA

PRESENTA

MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS



SINODALES :

ARQ. GUILLERMO CALVA MÁRQUEZ

ARQ. OSCAR R. PORRAS RUÍZ

ARQ. OSCAR ALEJANDRO SANTA ANA DUEÑAS

México D.F Diciembre 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias

En este momento de reflexión... y después de haber tomado la decisión de continuar con una preparación más profunda para lograr tal vez, un tanto egoísta una de mis mayores ilusiones, me detengo por un momento para pedirte perdón por el tiempo robado, por tu gran ayuda, apoyo y cariño, que aún sin comprenderlo, me regalaste; y no solo eso, me has dado la dicha sin merecerlo, de formar parte de tu vida...

Finiquito con este trabajo una etapa muy personal pero también de gran importancia, que con gran entusiasmo y cariño he dedicado a ti, esperando con ello recompensar un poco de tu espacio y amor que a gritos pero en silencio me reclamaste.

Te amo Yessica... Gracias por ser mi hija.

Gracias

Pequeño, por enseñarme a comprender a través de la ternura de tus ojos, la desesperación por encontrar tu camino en la vida, no olvides que siempre estaré a tu lado para guiarte, entenderte, Cuidarte, pero sobre todo para amarte...

Espero me lo permitas... Para ti Manuelito

Gracias

A ti, que nos has dado la fortaleza, el empuje y la confianza para seguir adelante.

Por el gran amor que día a día, nos has brindado.

Por lograr este trabajo que es, forma parte de ti, y de tu gran apoyo.

Por permitirnos disfrutar de una personita que nos roba día a día su corazón.

Pero sobre todo por llegar a mi vida en el momento que más te necesitaba

Te amo Manuel.

A mis padres y abuela

RAÚL GARCÍA TAPIA

MARÍA TERESA BARAJAS CALDERÓN

MARÍA TRINIDAD CALDERÓN GARCÍA

Gracias... por darme la vida

Mami...me hubiera gustado entregar este trabajo en tus manos, agradezco día a día tu presencia y cuidados, sin tu ejemplo no lo hubiera logrado. GRACIAS, por permitirme robar parte de tu tiempo, por darme tanto amor, cariño y apoyo ya que sin ti hubiese sido imposible seguir adelante, te extraño... te amo.

A mis hermanos

Nora Yadira García Barajas

Martín Raúl García Barajas...

Mis tíos

Lidia García Tapia

Gloria Teresa García Tapia

Concepción García Tapia

Carlos García García

En especial a mis amigos:

Oscar, Alfredo, Héctor,

Agradezco a mis sinodales:

ARQ. GUILLERMO CALVA MÁRQUEZ

ARQ. OSCAR R. PORRAS RUIZ

ARQ. OSCAR ALEJANDRO SANTA ANA DUEÑAS

ARQ. JESÛS NORBERTO DÀVILA SUÀREZ

ARQ. MAURICIO FERRUSCA VELÀZQUEZ

Por su orientación, apoyo y paciencia, para lograr enriquecer este trabajo.

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	11
1.MARCO HISTÓRICO	13
2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO FÍSICO Y MEDIO FÍSICO NATURAL	16
2.1. REPUBLICA MEXICANA	16
2.1.1. DISTRITO FEDERAL	17
2.1.2. DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	17
2.1.3. ZONA CENTRO ALAMEDA	18
2.2. MEDIO NATURAL	19
2.2.1. TOPOGRAFÍA	19
2.2.2. ELEMENTOS DEL MEDIO NATURAL	19
2.2.3. VEGETACIÓN	19
2.3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	20
3. MARCO DE REFERENCIA GENERAL	21
4. PROGRAMA PARCIAL CENTRO ALAMEDA	22
4.1. MOTIVACIÓN	22
4.2. POLÍGONO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL	26

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

4.3. EL DIAGNOSTICO (la demanda del elemento arquitectónico)	27
4.3.1. DIAGNOSTICO INTEGRADO PRONÓSTICO A FUTURO	30
5. ESCENARIOS DEMOGRÁFICOS 2000-2010	31
6. ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO	32
a) ESTRUCTURA URBANA	32
b) ESTRUCTURA VIAL	32
c) VIVIENDA	33
d) SITIOS PATRIMONIALES	35
e) FISONOMÍA URBANA	35
f) ESPACIO PUBLICO	36
7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	36
a) ZONIFICACIÓN Y NORMAS DE ORDENACIÓN	36
b) USOS DE SUELO	37
7.1. ESTRATEGIA ECONÓMICA	38
7.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS	40
a) PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO	40
b) PROYECTOS URBANOS ESPECÍFICOS	40
7.3. PROYECTOS ESPECIALES	40
7.4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	41
7.5. PROYECTOS URBANOS	42

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

7.6. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO	43
a) ADMINISTRACIÓN URBANA	43
b) PARTICIPACIÓN CIUDADANA	43
7.7. INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN	44
a) INSTRUMENTOS JURÍDICOS	44
b) INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS	44
c) INSTRUMENTOS FINANCIEROS	45
8. JUSTIFICACIÓN	46
9. ESTRUCTURA URBANA	48
9.1. USO DE SUELO	52
9.2. INFRAESTRUCTURA	52
9.3. AGUA	53
9.4. DRENAJE	54
9.5. TELEFONÍA	55
9.6. ESTRUCTURA VIAL	55
9.7. RED PRIMARIA	56
9.8. RED SECUNDARIA	57
9.9. RED SECUNDARIA SEMIPEATONAL O TERCIARIA	57
9.10. CORREDORES ESPECIALES	58
9.11. RED LOCAL	58
9.12. EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS	59
9.13. TRANSPORTE	62
9.14. STM-METRO	62

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

9.15. EX RUTA 100	64
9.16. TROLEBÚS	64
9.17. MICROBÚS	64
9.18. ECOTREN	65
9.19. CIRCUITO DE TRANSPORTE LOCAL	65
9.20. ÁREAS DE TRANSFERENCIA	65
9.21. ESTACIONAMIENTOS	66
9.22. HOTELERÍA	66
9.23. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	67
9.24. ACTIVIDAD ECONÓMICA	70
10. DEFINICIÓN DEL PROYECTO	71
10.1. LOCALIZACIÓN DEL TERRENO Y SU CONTEXTO URBANO	71
11. EL CONCEPTO ARQUITECTÓNICO	71
12.-ANÁLOGOS	72
13. OBJETIVOS DEL PROYECTO	73
14. OBJETIVOS GENERALES	74
15. EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	75
16. ENFOQUE FORMAL	80
16.1. DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS	81
16.1.1. ÁREAS PÚBLICAS	81

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

16.1.2. ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVAS	83
17. NORMATIVIDAD	84
18. EL ASPECTO FINANCIERO	90
19. CONSTRUCCIÓN.	91
19.1. ANÁLISIS DE COSTOS	91
19.2. FINANCIAMIENTO	93
20. MEMORIA DE CALCULO	94
20.1. INSTALACIÓN ELÉCTRICA	94
20.2. CRITERIO DE INSTALACIONES (HIDRÁULICA)	102
20.3. CÁLCULO ESTRUCTURAL	110
21. PROYECTO ARQUITECTÓNICO	120
21.1. CONCEPTO VOLUMETRICO (RENDER)	120
21.2. PLANOS ARQUITECTÓNICOS	131
22. CONCLUSIONES	159
23. BIBLIOGRAFÍA	160

INTRODUCCIÓN

En el presente documento, he procurado exponer de la manera más precisa pero a la vez sintética la información recopilada sobre la zona Centro Alameda. La zona comprende el perímetro "B" del Centro Histórico del Distrito Federal y es una sección del área reconocida por un Plan Parcial elaborado por la Delegación Cuauhtémoc y a la que se le ha denominado "Centro-Alameda" dada la relación geográfica, urbana e histórica con la Alameda.

El Centro Histórico de la Ciudad de México "Sector B", era considerado hasta hace unos años la zona turística de mejor ubicación, contando con servicios de alto nivel, como el Hotel Regis y el Hotel del Prado, así como la Alameda Central, el Palacio de Bellas Artes y otros edificios y museos de gran atractivo turístico y cultural.

Al paso de los años, la zona se vio debilitada por el surgimiento de otros puntos de interés dentro de la ciudad, lugares que permitían al turismo disfrutar de atractivos, y que se fueron perdiendo a través del tiempo en este espacio del sector "B".

Por estas razones, se ha tomado la decisión de mejorar la zona mediante un proyecto de rehabilitación, modificación y superación, para atracción del turismo así como de la cultura, considerando aspectos consiguientes como el planteamiento de un macro-proyecto de turismo, comercio especializado y otros servicios urbanos de alto rango.

La zona cuenta con grandes atractivos como el Edificio de Correos, la Alameda Central, el Palacio de Bellas Artes, la Iglesia de Corpus Christi, etc. Además de edificios que contienen elementos arquitectónicos de importancia histórica, todos y cada uno de estos edificios forman el elemento clave para impulsar la zona y encaminarla a crear espacios-forma que rehabiliten su avance y modifiquen el contexto que ahí nos rodea.

Es por ello, que el objetivo de este trabajo pretende presentar un panorama general de la situación actual y las condiciones urbana-arquitectónica, así como socioeconómica-cultural de la zona, abordando las problemáticas y posibles propuestas de solución desde una perspectiva muy particular y propia.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Es importante desatacar desde este momento la relevancia que tiene esta zona, no solo como trascendencia muy fuerte a nivel nacional y tal vez más allá por la riqueza histórica que la envuelve y que la ha convertido en un hito histórico. De ahí la importancia de crear un espacio-forma que permita al visitante nacional y extranjero conocer el turismo y la cultura de la República Mexicana, ya que hasta a mediados del siglo XVII, las actividades culturales y artísticas eran desarrolladas en plazas, jardines, patios o incluso al interior de las viviendas, debido a la carencia de un lugar que permitiera reunir todos estos aspectos en un espacio céntrico y de gran afluencia.

Se pretende con esto, compenetrarse en una experiencia formal y funcional, que nos permita identificar al Complejo Turístico Cultural, como un recinto para la enseñanza humana, sin que para ello se tenga que desligar de los cimientos históricos que forman parte de nuestras raíces, formación cultural y humana. Por lo tanto cualquier intervención debe ser concienzudamente analizada para no provocar disturbios en su imagen, Procurando siempre la conservación de sus valores, y de ser posible su enriquecimiento y reexaltación.



1.-MARCO HISTÓRICO

La Alameda, corazón de la ciudad, primer parque nacional, es el jardín público de más abolengo que engalana la capital. Rodeada de historia, con iglesias y palacios, moles de acero, vidrio y concreto, cambiante como el tiempo.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

No figuró entre los propósitos urbanísticos de los conquistadores la creación de un jardín para recreo de los habitantes de la naciente capital; los parques estaban excluidos de los proyectos europeos del siglo XVI, pensaban aún en el criterio de la Edad Media.



COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

México, casi todo el siglo XVI fue una ciudad sin jardines para su pueblo; en aquel entonces la Alameda no era sino un arrabal insalubre y pantanoso. Fue el Virrey Don Luis de Velasco quién ordenó el 11 de enero de 1592, "se hiciera una Alameda", para que se pusiese en ella una fuente y árboles, que sirviesen de ornato a la ciudad y de recreación a sus vecinos".

El sitio elegido para llevar a cabo tan importante obra fue hacia el poniente de la ciudad. La forma de la planta fue en un principio cuadrada, la cual se llamó Alameda.



La Alameda fue escenario de fiestas, paseos, ceremonias e imponentes desfiles militares. En 1892, se estrenó la luz eléctrica en el Paseo. A finales de la época porfiriana se instaló el Pabellón Morisco, en donde se erigió posteriormente el Hemiciclo a Juárez en 1910 con motivo del Centenario de la Independencia.

Al mismo tiempo que se iba erigiendo y embelleciendo la Alameda, se levantaba el Teatro Nacional, posteriormente llamado Palacio de Bellas Artes, así como mansiones y palacetes en la Av. Juárez.

Por los años 20, la Alameda ya tenía bien establecido un vivo contraste; por el norte hoy Av. Hidalgo había iglesias y caserones, agencias de inhumaciones y hasta un mercado floral de coronas fúnebres, ahí también se establecieron ferias las cuales fueron generando destrozos en esa parte de la Alameda; por el sur, la Av. Juárez fue el mejor punto cardinal, ya que estuvo expuesta a todas las corrientes renovadoras de la capital.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

La Alameda es una región que nunca se ha terminado de poblar y que sin embargo, comenzó a experimentar un deterioro que no se remite al sismo de 1985, sino a un proceso que se fue dando en los años cincuenta.

A partir de entonces han sido pocas las obras de mejoramiento para esta zona, lo cual se reflejaba en su estado de semiabandono y olvido, donde lo que fueron grandes casas, se transformaron en edificios de oficinas y servicios hasta quedar en lotes baldíos o estructuras que apenas se pueden sostener por sí solas.

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO FÍSICO Y MEDIO FÍSICO NATURAL.

2.1 REPÚBLICA MEXICANA

Se localiza en las latitudes de 32° 43´ norte y 14° 08´ al occidente.

Colinda al norte con los Estados Unidos, al este con el Golfo de México,

Al sureste con Guatemala y Belice, al oeste con el Océano Pacífico.

Su población total según el censo del 2000 del INEGI es de 97 690 752 habitantes.

Su tasa de crecimiento anual es de 1.4%.

La densidad de población es de 49.7 hab. /km².

La población económicamente activa es del 56.6%.

Su extensión territorial es de 1 972 547 km².

2.1.1 DISTRITO FEDERAL

Es la Capital de la República Mexicana.

Colinda al norte, este y oriente con el Estado de México, y al sur con el Estado de Morelos.

Su población total según el censo del 2000 del INEGI es de 8' 834 043 habitantes

Y representa el 9.04% de la población total del país.

La tasa de crecimiento anual es de 0.8%.

Su densidad de población es de 59 hab. /ha.

La superficie territorial es de 1490 km², el 0.07% del total del país,

Y está dividido en 16 Delegaciones Políticas.

2.1.2 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

La Delegación Cuauhtémoc ocupa el 2.2% del territorio de la Ciudad de México.

Sus coordenadas geográficas son: Al norte 19° 28', al Sur 19° 24'

Al este 99° 07', al oeste 99° 11'.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Su población total según el censo del 2000 del INEGI es de 488,500.

La tasa de crecimiento anual es negativa (-2.1%)

La densidad de población es de 150.6 hab. /ha

Su superficie territorial representa el 2.2% del territorio de la Ciudad de México

2.1.3 ZONA CENTRO ALAMEDA

El polígono pertenece al perímetro B del Centro Histórico.

Sus límites son: al norte Av. Juárez, al Oriente Eje Central Lázaro Cárdenas,

Al Sur Dr. Río de la Loza y al poniente Bucareli (Eje 1 Poniente).

Su población total según el censo del 2000 del INEGI es de 11,300.

La tasa de crecimiento anual es negativa (-2.1%)

Su densidad de población es de 102.72 hab. /ha.

La superficie territorial es de 110 hectáreas, 72 manzanas y 892 predios.

2.2 MEDIO NATURAL

2.2.1 TOPOGRAFÍA.

El relieve de la zona es sensiblemente plano, menor al 5%, el clima es templado con temperatura media anual de 17.2 °C y presenta una precipitación pluvial promedio anual de 618 mililitros. La altitud es de 2,240 metros sobre el nivel del mar aproximadamente. Se asienta en una superficie antiguamente ocupada por lagos, por lo que predominan suelos arcillosos. La totalidad del territorio se encuentra en la zona III, lacustre, según la Clasificación del Reglamento de Construcciones para el DF

2.2.2 ELEMENTOS DEL MEDIO NATURAL

El medio Ambiente de la Delegación Cuauhtémoc, está conformado por aire, agua, suelo, subsuelo y áreas verdes como sus principales elementos.

2.2.3 VEGETACIÓN

La vegetación existente que no es mucha y se encuentra en algunas calles y plazas, consta básicamente de ficus como los troenos, laurel de la india, y colorines, estos últimos infestados casi en su totalidad de plaga. La vegetación en general se encuentra en mal estado.

- a) **ALCORQUES:** Son protecciones por lo general hechas de acero o hierro forjado, que se construyen en la base de los árboles para su mejor mantenimiento.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

- b) LIQUIDÁMBAR: Árbol grande con hojas como de arce divididas en tres puntas y dos senos, blanquecidas por una parte y más oscuras por la otra, aserradas, y fruto semejante a un erizo.

- c) FICUS: Género de plantas que comprende unas 650 especies de árboles, arbustos o matas trepadoras, que se desarrollan en las regiones cálidas y templadas, una de ellas es el laurel de la india y otra son los troenos.

2.3 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

El suelo de origen lacustre presenta fallas geológicas en la parte norponiente (Avenida Juárez y Paseo de la Reforma), al igual que la Delegación Cuauhtémoc, clasificada como zona sísmica III, la zona esta expuesta a diversos riesgos, entre los que destacan precisamente los sismos y la fragilidad del subsuelo a causa de un hundimiento sistemático que a lo largo del siglo XX suma alrededor de 8 metros.

El subsuelo se volvió más frágil a causa de los hundimientos que avanzaban a razón de 35 cm por año, la máxima alcanzada en el siglo XX. Por otra parte, la estructura urbana era utilizada más intensamente y se neutralizaba el proceso de poblamiento, debido a la disminución relativa del salario y una inversión pública insuficiente. En esa década (1954), fue decretada una veda de los pozos con resultados calificados en su momento como sorprendentes, que hicieron disminuir la velocidad de hundimiento a 7.5 cm./año, no obstante el efecto en sentido opuesto causado por el sismo de 1957. Para entonces el parque vehicular de la Ciudad de México no conformaba una fuente importante de contaminación comparada con la industria.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Medio siglo después, para 1990 el hundimiento en la Alameda Central fue de 8 cm, y de casi 10 en el cruce de Av. Juárez y Paseo de la Reforma (donde estuviera el monumento a Carlos IV), con una velocidad promedio de 4.5 cm. /año, que es casi la misma de principios del siglo XX, a pesar del efecto contrario ocasionado por los sismos de 1985 (11 centímetros de hundimiento).

En la Zona Centro Alameda, estas condiciones ambientales de la ciudad se manifiestan con mayor intensidad incluso que el resto de la Delegación Cuauhtémoc, a excepción de las vías primarias y de los sitios cercanos de elevada concentración como el perímetro A del Centro Histórico. Se sabe por ejemplo, que en el cruce de Av. Juárez con el Eje Central y de este con Arcos de Belén, los niveles de ruido, olores, calor y contaminación atmosférica, se ubican permanentemente por encima de las normas permitidas. Sin embargo, en el último año se han registrado valores aceptables.

En toda la región Centro Alameda, se presenta contaminación de agua debido a fracturas en las redes de distribución por falta de mantenimiento, hundimiento y peso excesivo en transportes de carga, y también por vandalismo, toma clandestina, desechos arrojados a las instalaciones y tinacos dañados.

3. MARCO DE REFERENCIA GENERAL

Al parecer, el papel de la ciudad moderna es el centro de consumo, y la arquitectura urbana más reciente refleja esta realidad. Quizás los únicos arquitectos que pueden enfrentarse al sistema son los constructores de edificios emblemáticos, los creadores de lo que llaman "Rolex Urbanos", una forma de publicidad en la que el edificio se comporta como un anuncio tridimensional y permanente de la ciudad. Sin embargo la obra de estos arquitectos, de firmarse se ha convertido en una mercancía por derecho propio y por ejemplo, llevar a Frank Gehry a Bilbao para diseñar el museo Guggenheim, ha demostrado ser una excelente inversión.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Pero es precisamente cuando los arquitectos y urbanistas se replanteaban lo que es, o lo que debería ser la ciudad, precisamente en este principio de siglo cuando parecía que los intentos de consenso global sobre lo que debe ser la ciudad del futuro habían fracasado, cuando la arquitectura urbana basada en una gran tradición, en la que el arquitecto es el propio engendrador, no sólo del edificio, sino también de la forma urbana, (fue el teórico renacentista León Batista Alberti quien señaló que un edificio es simplemente el microcosmos de una ciudad).Igualmente, la arquitectura de la ciudad se construye sobre las lecciones del siglo XX, al tiempo que absorbe las enseñanzas de los conservacionistas y medio ambientales, aprende de las ciencias médicas y sociales y busca la creación, no sólo de un espacio habitado, sino de espacios habitables. Como resultado, se han creado verdaderos espacios públicos, algo que no se había hecho en muchos años.

Sorprendentemente, resurge a gran velocidad la idea de la ciudad como un lugar para disfrutar y aprender, como un espacio en que vivir, y no sólo como un lugar para hacer dinero. Así el ser urbano volverá ha ser una vez más un ciudadano, a medida que la idea puramente funcional de la ciudad de paso a una visión más amplia de ésta.

4. PROGRAMA PARCIAL CENTRO ALAMEDA

4.1 MOTIVACIÓN

El Programa de Desarrollo Urbano Centro Alameda, es una propuesta de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, contenida en el Programa de la Delegación Cuauhtémoc, que busca formalizar los trabajos de

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

planeación y obra pública que el Gobierno del Distrito Federal ha venido realizando a lo largo de los años noventa en esta parte de la Ciudad de México. En la justificación técnica del Programa Delegacional, se dice que la Zona Especial de Desarrollo Controlado Alameda del 17 de enero de 1995, podrá ejercer un impacto negativo sobre el resto de la zona sur, en virtud de que los grandes desarrollos inmobiliarios de alta rentabilidad podrían expulsar población y acentuar la desarticulación de funciones urbanas, por ello resulta necesario controlar dicho impacto mediante un Programa Parcial, que además de normar el uso del suelo y las alturas de edificación, aproveche en beneficio del perímetro B del Centro Histórico y en el de la ciudad, el potencial que ofrece la zona. Dice también que deberá observar los siguientes lineamientos:

- a) Analizar la repercusión de la Zona Especial de Desarrollo Controlado Alameda.
- b) Señalar el uso del suelo para cada predio, así como la altura máxima de las nuevas edificaciones.
- c) Buscar un equilibrio entre los usos mixtos, comerciales y habitacionales, definiendo el porcentaje conveniente para cada uno, lo que redundará en una adecuada dosificación y sana compatibilidad de los mismos.
- d) Establecer criterios de imagen urbana.
- e) Definir para cada predio susceptible de reciclamiento, la cantidad de viviendas que deberá alojar, lo que equivaldría a incrementar racionalmente la densidad poblacional de la zona.
- f) Proteger las construcciones con valor histórico y arquitectónico, proponiendo alternativas viables para su uso y conservación.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

- g) Fortalecer los centros de barrio, mediante el rescate de las plazas y establecimiento de vías peatonales.
- h) Coordinarse con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes para la elaboración del programa y
- i) Elaborar los instrumentos de fomento, concertación y estímulo para asegurar la construcción de vivienda.

Por otra parte, en 1998 el Gobierno del Distrito Federal por medio de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, incorporó a los términos de referencia para la elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano, la planeación participativa entendida como el "proceso de interacción efectiva entre la sociedad y el gobierno", para establecer las líneas de acción sobre las problemáticas específicas de la ciudad que ambos actores deberán concertar, promover, ejecutar y evaluar en los próximos años. Los objetivos de este Programa Parcial de Desarrollo Urbano son:

- 1.- Contar con un instrumento regulador de los usos del suelo, ordenador de las actividades urbanas, previsor y corrector del deterioro ambiental, de preservación y de protección civil; a partir de las demandas y aspiraciones concretas de la sociedad, que permita la instrumentación objetiva de las acciones; ello así, por constituir el nivel de planeación más puntual y próximo a la sociedad.
- 2.- Definir un esquema de planeación y gestión del desarrollo urbano que ofrezca certidumbre a la sociedad.
- 3.- Promover la participación ciudadana en la elaboración, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

4.- Apoyar a las delegaciones y ofrecerles insumos para la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo en el marco de las acciones del gobierno.

5.- Involucrar como instancias corresponsables a las otras Secretarías del Gobierno Central.

Así, con base en los lineamientos consignados en niveles superiores de planeación y los acordados en los talleres de planeación participativa, se elaboró el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Alameda.

En la primera fase julio a diciembre de 1998, fueron celebrados tres talleres y más de veinte reuniones semanales en la mesa de trabajo instalada para esos fines en el mercado de San Juan, los temas básicos fueron: en el primer taller, la identificación de necesidades y propuestas más sentidas de la comunidad; en el segundo, la propuesta de ordenamiento territorial y la identificación de proyectos estratégicos a corto y mediano plazo; en el tercero, las problemáticas de vivienda y comercio en vía pública. La asistencia en cada uno fue de 100 a 150 personas, muchas de ellas independientes (a título personal), y otras pertenecientes a organizaciones sociales. En paralelo se elaboró una serie de folletos denominada "Documentos del Programa Parcial de Desarrollo Urbano", que circuló ampliamente entre la comunidad y diversos sectores públicos y privados.

Adicionalmente, se aplicaron cuatro encuestas con el apoyo de la comunidad de empleo, vivienda y transporte, sobre un universo de 700 familias (25% del total residente en la zona), de acciones inmediatas, una por cada barrio, que identifica los principales problemas urbanos y propone las medidas de mejoramiento para resolverlos a corto plazo, de pequeño y mediano comercio establecido y de comercio en vía pública. Al término de la primera fase, primer trimestre de 1999, la comunidad incorporó nuevas aportaciones que complementan lo expresado en los talleres y que en adelante obligan a las autoridades a observarlas en sus programas de inversión.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA


La segunda fase, conducida por el Fideicomiso Alameda, reunió a la comunidad con diversos sectores empresariales en un cuarto taller dividido en sesiones temáticas. La primera dedicada al sector comercio y servicios, la segunda al hotelero y gastronómico, la tercera al inmobiliario y vivienda, y la cuarta, en asamblea, a las conclusiones generales.

4.2 POLÍGONO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL

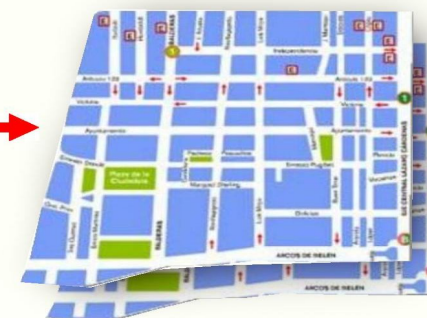
El polígono pertenece al perímetro B del Centro Histórico, con 1100 ha. 72 manzanas y 892 predios. Sus límites son: al norte Avenida Juárez, al oriente Eje Central Lázaro Cárdenas, al sur Dr. Río de la Loza, y al poniente Bucareli (Eje 1 Poniente). La base estadística la conforman cuatro áreas geoestadísticas básicas del INEGI con 128 ha; en virtud de que la primera incluye el Parque de la Alameda y las manzanas al poniente de éste hasta el Paseo de la Reforma. La comunidad se refiere a esta zona como "Colonia Centro Alameda", aunque su denominación no es oficial ya que forma parte de las colonias Centro y Doctores de la Delegación Cuauhtémoc. En términos generales representa una cuarta parte de la primera y muy poco de la segunda.

Aquí se le nombra "Zona Centro Alameda", y también para fines de redacción como "Centro Alameda", "Zona de Estudio", "Zona" o "CA" en los cuadros estadísticos.

PROYECTO ALAMEDA



Cuauhtémoc. A partir del cruce formado por los ejes de las Avenidas Río del Consulado y Ferrocarril Hidalgo, sobre el eje de esta última, se dirige al Sureste, evitando con la calle Edoles y por su eje se encuentra al Sur, entre la Avenida Canal del Norte y llega a la Avenida del Trabajo (Eje 1 Central), por cuyo eje va al Sureste y al Sur hasta el Eje de la Avenida Vidal Alcocer, por cuyo eje continúa con dirección al Sur, prosiguiendo con el mismo rumbo sobre el eje de la Avenida de Adolfo de Camacho y de la Calzada de la Viga, desde este punto prosigue hacia el Sur por el eje de esta hasta encontrar al eje del Quilómetro Proletario Miguel Alemán, por el que se dirige hacia el Poniente en todas sus direcciones hasta la confitería que forman los ejes de las Avenidas Insurgentes Sur y Nuevo León; desde dicho punto avanza por el eje de la Avenida Rivecourt León con rumbo Noroeste, hasta llegar al cruce con la Avenida Benjamin Franklin, por cuyo eje prosigue hacia el Noroeste hasta el punto en que se une con la Avenida Juárez, para continuar por el eje de esta última con rumbo Noroeste hasta encontrar con la Calzada José Vasconcelos.




DIAGNOSTICO GENERAL DE LA ZONA
La decadencia del medio natural se ve afectada principalmente en la calidad del aire que se respira. Así como la contaminación visual de la zona Cable, tuberías, puestos ambulantes. En cuanto al suelo una parte en consecuencia de los sismos del 85, que lograron deteriorar las avenidas CALLES

Los problemas por fugas de agua son mínimos

EQUIPAMIENTO URBANO
50% SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO REGULAR
 30% En mal estado
 20% En condiciones aceptable

Límites del proyecto Alameda
Imagen urbana
vialidades importantes
 Eje Central
 Av. Juárez
 Dr. Río de la Loza
 Bucarelli

IMAGEN URBANA



URBANA

SEMINARIO DE TITULACION I

CRUZ SOLIS JAVIER
 DELGADO SALAS ALFREDO
 GARCIA BARRAJAS TERESA

MACEDO GARCIA OSCAR
 VAZQUES MORENO JORGE
 VEGA RAMOS HECTOR

La Zona Centro Alameda, de origen lacustre, presenta fallas geológicas en la parte norponiente, al igual que la Delegación Cuauhtémoc, clasificada por el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal como zona sísmica III,. Está expuesta a diversos riesgos entre los que destacan: los sismos y la fragilidad del subsuelo

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

a causa de un hundimiento que al cabo de cien años acusa 8 metros en la Alameda Central, casi 10 m en la Av. Juárez y Paseo de la Reforma y una velocidad promedio de 4.5 cm por año (la misma de principios del siglo XX), luego de haber alcanzado 35 cm por año en los cincuentas.

La tasa anual de crecimiento demográfico en los últimos treinta años (1970-2000) es negativa (-2.1%), superior a la Delegación Cuauhtémoc (-2.2%) y también al Distrito Federal que se acerca a la tasa cero. Entre esos años la zona perdió 47.2% de su población, y 47% la Delegación Cuauhtémoc; el Distrito Federal en cambio, aunque a tasas reducidas, creció 24.6%. En el presente la población de la zona asciende a 11,300 habitantes.

La base económica de la zona acusa casi las mismas características de la delegación. Hay diferencias sin embargo, que hacen de ella un caso particular, la tasa de desocupación es igual (2.25% y 2.23% respectivamente), ambas por debajo del Distrito Federal (2.65%), pero la población económicamente activa (PEA) ocupada con menor ingreso relativo (hasta 2 veces el salario mínimo) representa 62.4%, superior al 55.46% de la delegación y al 59.4% del DF. También es diferente en la intensidad territorial de las variables socioeconómicas, es decir en la centralidad económica. En establecimientos por hectárea por ejemplo, mientras el D.F mantuvo casi los mismos valores 4.4 en 1970 y 4.2 en 1993, y la delegación los disminuyó marginalmente de 20.2 a 18.4 la zona los elevó al doble 15.6 y 32.8. En empleados por hectárea el comportamiento fue similar al anterior, el DF creció marginalmente de 22.0 en 1970 a 25.5 en 1993 la delegación también creció de esa manera de 106.3 a 115, pero la zona los elevó notoriamente de 118.0 a 206.4. La estructura urbana presenta vacíos que le restan eficiencia. Del total de 110 ha. 29.3 están destinadas a vialidad, 3.4 a áreas verdes y 77.3 a educaciones diversas. De estas últimas, se calcula que una tercera parte (20,000 m²) son predios baldíos o subutilizados, los cuales (a falta de compradores), son objeto de una especulación más aparente que real.

4.3.1 PRONÓSTICO A FUTURO.



La Zona Centro Alameda, podría seguir diversas trayectorias demográficas hacia el año 2010, dependiendo de factores externos y su propia evolución. Tres son los escenarios posibles: 1.- Despoblamiento histórico o tendencial, cuya velocidad es mayor cada año; 2.- Estabilización, acorde con la estructura del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; y 3.- Repoblamiento dirigido, propuesto por este programa parcial. En el caso de la Zona Centro Alameda equivale a 75% de su población en 1970.

5. ESCENARIOS DEMOGRÁFICOS 2000-2010

Con excepción de vivienda, ninguno de los escenarios producirá a corto plazo (menos de cinco años), demandas cuantitativas relevantes en suelo, infraestructura y equipamientos sociales, dada la subutilización de la capacidad instalada pero a mediano plazo (entre cinco y diez años), los escenarios 2 y 3 deberán enfrentar una demanda cualitativa de al menos 50% para abatir el deterioro y la obsolescencia tecnológica que podría alcanzar situaciones irreversibles. A largo plazo (más de diez años), particularmente el escenario 3, la demanda será combinada, cuantitativa debido al repoblamiento y el volumen de nuevas inversiones y cualitativa, por la necesidad de modernizar las instalaciones y elevar la productividad.

De ese modo a largo plazo se prevén las siguientes demandas: de acuerdo con el escenario 3, se requerirán casi 30,000 m² de suelo para alojar alrededor de 1,800 viviendas nuevas (1,320 por incremento demográfico y 440 para abatir el hacinamiento), mediante el siguiente cálculo: 1,800 viviendas a construir en 5 niveles da como resultado 360 viviendas por nivel con una superficie de 21,600 m² (a razón de 60 m² por vivienda incluidos los indivisos), a los que se suma otro tanto en planta baja destinado a otros usos con los cuales financiar el costo de la tierra más 30% de terreno (25% de área libre y 5% para estacionamiento y servicios comunitarios), para un total de 28.000 m² de suelo y 130,000 m² de construcción (108,000 m² de vivienda en cinco niveles y 21,600 m² de otros usos en planta baja). La demanda de suelo disminuirá en la medida que se eleven a ocho o más niveles los edificios por efecto de la transferencia de potencialidad de desarrollo.

Por otra parte, empleando coeficientes de consumo más altos (de nivel internacional), el Fideicomiso Alameda estima que sobre una muestra de 600,000.00 m² de construcción contemplada en proyectos seleccionados de diversos géneros y tamaño, la demanda de infraestructura será como sigue:

En el equipamiento social la situación es distinta, el superávit en educación y abasto cubrirá sobradamente las demandas futuras aunque requerirán mejoramiento material y tecnológico en sus instalaciones. El equipamiento de salud en cambio, necesitará un hospital de zona con servicios integrales.

6. ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO

a) ESTRUCTURA URBANA

La estrategia contempla diversas medidas sin modificar la traza urbana, principal valor patrimonial de la zona producido a lo largo de cinco siglos. Unas consisten en reciclar al menos la mitad de las edificaciones, dotando a la estructura urbana de mayor potencialidad a la del programa delegacional, con cambios en la normatividad y un mejor emplazamiento de la misma, haciendo de la estructura urbana una fuente propia de recursos para financiar proyectos de desarrollo económico, social y de conservación. En las que otras refuerzan el esquema policéntrico que organiza el espacio urbano a base de barrios, plazas y subcentros vinculados por calles semipeatonales, callejones y pasajes comerciales, reordenando las áreas de concentración, en especial las llamadas calles giro, el comercio ambulante y la zona de polleros. El interior del esquema lo forman 4 plazas (Santos Degollado, San Juan, Carlos Pacheco y Ciudadela), y el exterior cuatro equipamientos metropolitanos: Pinacoteca Virreinal, Palacio de Bellas Artes, Biblioteca de México y Colegio de las Vizcaínas.

b) ESTRUCTURA VIAL

Se conservan las vías primarias del programa delegacional que forman parte de la zona (Eje Central Lázaro Cárdenas, Dr. Río de la Loza y Bucareli), excepto Arcos de Belén, Balderas, Niños Héroe y Av. Morelos; y cuatro medidas de funcionamiento: 1.- mejorar los niveles de servicio vial alrededor del Parque Alameda; 2.- restablecer

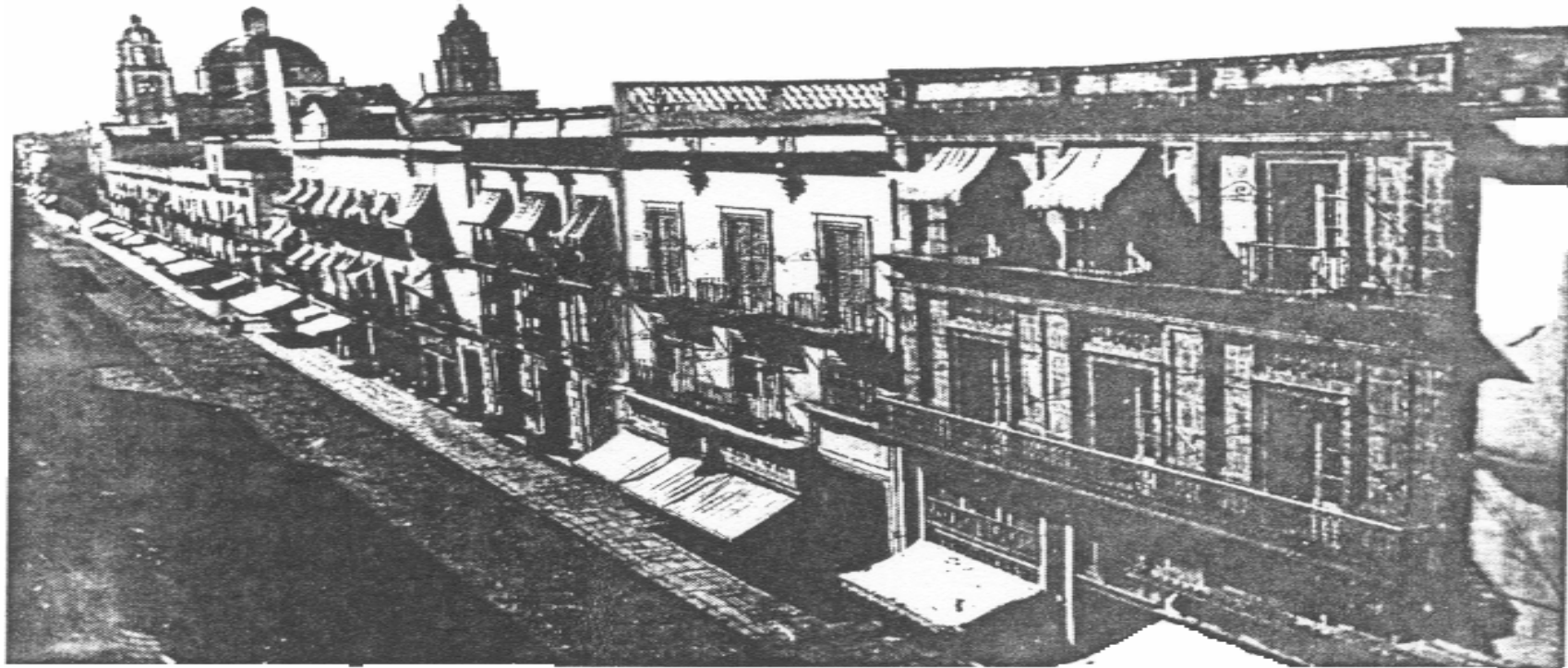
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

el doble sentido de circulación en Av. Morelos (de Paseo de la Reforma a Balderas) y el corredor Balderas Niños Héroes; 3.- prolongar al tramo Balderas- Paseo de la Reforma el doble sentido que tiene Av. Juárez entre éste y Plaza de la Republica; y 4.- ampliar banquetas en toda la zona.

c) VIVIENDA

La vivienda no solo es la principal demanda de la comunidad, ya que sin ella además, carece de sentido el Programa Parcial de Desarrollo Urbano. A la destrucción acumulada por décadas, se suma la escasa atención recibida luego de los sismos de 1985. Se emprenderá un programa de largo plazo (más de 10 años), que asegure el redoblamiento, al mismo tiempo que otro de corto plazo (hasta cinco años), que atienda las necesidades de mayor apremio y sienta las bases institucionales de aquél. A largo plazo se impulsará el reciclamiento de una tercera parte del parque habitacional, con 1,250 acciones y la producción de 1,750 viviendas nuevas. Las metas a largo plazo suman 3,000 acciones entre nuevas y recicladas sobre la base de resolver al 100% las necesidades por incremento demográfico, hacinamiento.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



A corto plazo (mismo escenario 3 primeros cinco años), el énfasis está puesto en el reciclamiento, es decir, en las acciones encaminadas a suspender el redoblamiento como tendencia dominante, atender integralmente los problemas inquilinarios y asegurar la permanencia de la función habitacional a costos todavía relativamente bajos. Representa el 60% del programa de largo plazo (53% en vivienda nueva y 65% en vivienda a reciclar), con el fin de consolidar la función habitacional de la zona previo al despliegue generalizado de la regeneración urbana y la reevaluación inmobiliaria.

d) SITIOS PATRIMONIALES

El Programa Parcial, comprende la actualización y puesta en vigor de un catálogo de inmuebles históricos y artísticos, que obliga a propietarios y usuarios a observar lo dispuesto por el INAH, INBA, y GDF, acorde con la tipología de situaciones. Los doscientos treinta inmuebles documentados, salvo casos excepcionales, no alteraran su altura ni tipología originales y actuaran como factores de restricción de las alturas permitidas a las construcciones vecinas. En compensación, los inmuebles patrimoniales y los que sin serlo vean restringida su altura podrán beneficiarse con subsidios (si son destinados a vivienda), estímulos fiscales y la transferencia de potencialidad de desarrollo que originan.

e) FISONOMÍA URBANA

La estrategia refuerza el sistema de barrios, subcentros con alturas progresivas hacia los límites de la zona mediante zonas de transición, entre alturas máximas y mínimas y enfatiza, en lugar de la manzana como es lo usual, los perfiles urbanos por calles cuyo ritmo es modulado por el vacío de las plazas y la escala urbana proporcionada por los inmuebles históricos y grandes equipamientos sociales.

f) ESPACIO PÚBLICO

El complemento de lo anterior, es una restitución plena del espacio público: la estructura funcional a base de calles y sitios donde la actividad económica se vuelque sobre las banquetas y la estructura simbólica, a partir de plazas, jardines, pasajes comerciales y grandes equipamientos. La conjunción de ambas estructuras como fue hasta los años sesenta, hará otra vez del espacio público un sitio que procura convivencia, identidad y articulación funcional a la estructura urbana, pero también una plataforma desde la cual desplegar nuevamente la centralidad de la zona. Será necesario abatir la inseguridad y de acuerdo con el Programa Delegacional, ampliar a las 72 manzanas el bando de la ALDF; que prohíbe el comercio ambulante en el perímetro "A" del Centro Histórico, al tiempo que hacer efectiva la oferta de espacios formales en: Galerías, Centros Culturales y Plazas Comerciales, a costos socialmente accesibles.

7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a) ZONIFICACIÓN Y NORMAS DE ORDENACIÓN

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, define la zonificación secundaria para toda la demarcación incluida la Zona Centro Alameda. El Programa Parcial establece cambios que mejoran el papel de la zonificación en el cumplimiento de la imagen objetivo, utilizando el predio y la calle como unidades de medida y no únicamente la manzana como es lo usual en la zonificación secundaria. Pasan a prohibidos algunos usos que en la tabla delegacional están permitidos, en virtud del riesgo que suponen o el consumo excesivo de recursos como: agua, energía y suelo, y también porque resultan claramente

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

incompatibles con la zona, como las terminales de carga y los grandes equipamientos de los que ya dispone o no necesita ésta, o los que implican una dosificación excesiva de usos en el ramo de alimentos y bebidas respecto a otros. A la inversa, cambian de prohibidos a permitidos algunos usos que forman parte de la base económica y que por ser característicos de la zona conviene fortalecer o en su caso recuperar (con miras a retener la diversificación), observando las restricciones reglamentarias correspondientes.

b) USOS DE SUELO

Al comparar los programas se observa que en el Programa Delegacional los usos HC (habitacional con comercio), HO (habitacional con oficinas) y HM (habitacional mixto) suman 51.7% y 43.5% en el programa parcial, pero también, que en éste, el equipamiento social es 65% superior. Hay diferencias entre HC y HO, en el delegacional se le da mayor impulso al primero sobre el segundo; en el parcial en cambio, los dos son casi equivalentes acorde con el propósito de diversificar la base económica hacia una función antes característica de la zona (oficinas de tamaño medio), y también como opción inmobiliaria para recuperar las plantas altas de los edificios hoy subutilizadas o en proceso de cambio hacia bodegas. La diferencia principal sin embargo, radica en el resto de usos, mientras en el delegacional 11.0% de la superficie se destinaba a la Ex ZEDEC, en el parcial los inmuebles patrimoniales con normatividad HM sujeta a restricciones representan 14.3%.

Con esta otra zonificación, el Programa Parcial ofrece mayor potencialidad y cobertura social que el delegacional, ambas además, con mejor distribución territorial. Ofrece mayor protección al patrimonio histórico como parte de los usos del suelo e incorpora con potencial relativamente elevado el área comprendida entre Av. Chapultepec - Arcos de Belén y Dr. Río de la Loza.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Otro cambio que favorece al programa parcial son las alturas autorizadas en el delegacional (1.25 veces mediante la transferencia de potencialidad), se alcanza una mejor distribución territorial de éstas acorde con la estrategia de fisonomía urbana anotada antes.

Así, las alturas máximas permitidas por usos del suelo muestran que casi un 40% de los predios está destinado al uso HC, con altura máxima de 6 a 8 niveles (34%), y de 8 a 10 niveles (4.3%), en tanto que una cuarta parte (25.8%), la ocupan los inmuebles con valor patrimonial cuya altura a respetar en su estado actual es variable. El uso HO con alturas permitidas hasta 10 y 12 niveles, 2.6% de predios con 16 a 20 niveles y 25.6% de predios con inmuebles patrimoniales cuya altura máxima permitida salvo casos excepcionales es la que tienen en la actualidad, suma en total 39.5%.

Por otra parte, al multiplicar los cinco usos del suelo que aplican en la Zona Centro Alameda (HC, HO, HM, E, E4) por las 77 opciones que ofrece la tabla de usos del suelo, el resultado es un universo de 385 combinaciones. En el programa delegacional el 40% de este universo corresponde a usos permitidos y 60% a usos prohibidos; en el parcial, por los cambios introducidos la relación es inversa 60% permitido y 40% prohibido. La potencialidad es elevada 20 puntos (50% más), en el programa parcial y reducido en esa misma proporción los usos prohibidos. El incremento de HM en el parcial es decir, la mezcla de usos del suelo, hace que la potencialidad mencionada sea aún mayor.

7.1. ESTRATEGIA ECONÓMICA

Contempla tres fases cuya finalidad común es revitalizar la estructura económica existente y crear una nueva acorde con el entorno metropolitano.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

La primera consiste en aprovechar las ventajas comparativas de las ramas que especializan a la Zona Centro Alameda, frente al perímetro "A" del Centro Histórico, en particular la 32 (textiles), 34 (papel), 62 (comercio al por menor), 93 (restaurantes y hoteles) y 95 (servicios profesionales), que reúnen 77.6% del total de establecimientos y 70% de los empleados, por lo que su concentración económica es mayor que en el DF (61.5% y 44.8%), y la Delegación Cuauhtémoc (62.1% y 51.8%). Implica modernizarlas, optimizar el tamaño de las empresas y en su caso regularizarlas, es decir, actualizar sus registros y mejorar las condiciones tecnológicas de empleo, organización empresarial y productividad a fin de ampliar aún más las ventajas comparativas y posicionarse en el mercado metropolitano de esos productos.

La segunda fase, supone revitalizar sobre nuevas bases institucionales las cadenas productivas que todavía conserva la zona, y recuperar algunas de las ramas motrices que perdieron parcial o totalmente su localización y por tanto su peso específico (mediano y gran turismo, instituciones financieras, oficinas públicas y privadas, recreación, cultura, vivienda media y alta, etcétera), en torno a las cuales se organizaban los giros complementarios. La tercera fase consiste en elevar su competitividad frente al Paseo de la Reforma, atrayendo o creando en su caso nuevas ramas que las circunstancias de globalidad, innovación tecnológica y desarrollo económico que demandan a la ciudad.

El complemento de la estrategia es una acción sostenida del GDF para adquirir (mediante compra directa, permuta, asociación con particulares y expropiación en su caso), suelo e inmuebles destinados a regular el mercado inmobiliario y conformar un patrimonio propio destinado al Programa Parcial.

7.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS

a) PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO

Tres son estos programas: el primero para mejorar las condiciones de funcionamiento reserva territorial, vialidad, transporte, infraestructura y equipamiento urbano. El segundo para restituir la estructura simbólica de la zona conformada por los espacios públicos y semipúblico (plazas, callejones, pasajes comerciales), la fisonomía urbana y los sitios patrimoniales, y el tercero, dirigido a vivienda nueva y a reciclar mezclas con otros usos.

b) PROYECTOS URBANOS ESPECÍFICOS

En total, los proyectos suman 33 (3 especiales, 22 estratégicos y 8 urbanos). Su número y denominación no son limitativos, será la evolución que siga el proceso de regeneración urbana la que al final determinará si son éstos u otros los definitivos, y otra también su localización. Por su emplazamiento, los proyectos protegen en forma de círculo el centro comunitario de la zona y procuran la internalización, es decir, retención y reproducción social, de los efectos positivos.

7.3 PROYECTOS ESPECIALES

Tres son estos proyectos: A). Nuevo Hotel del Prado con Centro de Convenciones y servicios afines en la manzana 16; B). Complejo Inmobiliario de Usos Mixtos en las manzanas 18, 20 y 23 del GDF y RI, un grupo internacional de promotores inmobiliarios; y C). Corredor Ignacio Castera, sobre Balderas, de vocación cultural y servicios diversos, entre Plaza de la Solidaridad en Av. Juárez (donde se repondrían las pérgolas que hasta los años setenta estuvieron en el Parque Alameda junto a Ángela Peralta) y Dr. Río de la Loza donde, en algún sitio

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

de su cruce con Av. Chapultepec y Arcos de Belén, se instalaría un monumento o estructura alusiva al trabajo profesional de este importante personaje de la arquitectura y el urbanismo mexicanos.

7.4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

Los proyectos estratégicos pertenecen parcial o totalmente a la esfera del Gobierno del Distrito Federal. Para los fines del programa parcial este tipo de proyectos es el de mayor relevancia. Ascenden a 22 aunque su número, tamaño, localización y género, podrían variar de acuerdo con las circunstancias y el interés de los propietarios. Se les denomina estratégicos por su papel de enlace entre las acciones propuestas por la comunidad en los talleres de planeación participativa, el programa de vivienda y los proyectos especiales. En seguida una descripción breve de estos proyectos señalando la acción a emprender.

Un primer paquete se localiza en el barrio de San Juan: 1) Conjunto Santos Degollado, que reúne seis predios de la manzana 21 alrededor de la plaza del mismo nombre, obra nueva para usos mixtos; 2) Barrio Chino, comprende toda la manzana 25 y parte de la 116, reciclamiento para usos mixtos; 3) Conjunto Dolores Marroquí en la manzana 30 con cuatro predios que dan a Artículo 123, Dolores y Victoria utilizados actualmente como estacionamiento semibaldío, obra nueva para usos mixtos; 4) Mercado de Artesanías San Juan en la manzana 45, reciclamiento para el mismo uso; 5) Mercado de San Juan en la manzana 47 que comprende al propio mercado, más el predio en la esquina de Ernesto Pugibet y Luis Moya, ampliación y obra nueva para el mismo uso; 6) XEW, también en la manzana 47, rehabilitación para Casa de la Radiodifusión en México o similar; 7) Conjunto Telmex en la manzana 60, reciclamiento para centro comercial con servicios de hotel y gastronomía; 8) ISSSTE Tienda en la manzana 61, reciclamiento y ampliación para el mismo uso; 9) Conjunto Teresa en la manzana 62, reciclamiento y obra nueva para plaza comercial y usos mixtos; 10) Zona de polleros

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

en las manzanas 106, 107, 108, 109 y 110, reciclamiento para vivienda y otros usos en edificios hoy ocupados por la venta de pollo a medio mayoreo; 11) Clínica de Salud Número 5 en la manzana 65, ampliación y mejoramiento de los mismos servicios; 12) Estación Salto del Agua también en la manzana 65, reciclamiento y/o ampliación del edificio sobre la estación del Metro para oficinas y servicios de gobierno; 13) Escuela Primaria Dr. Agustín Rivera en la manzana 66, ampliación y mejoramiento de los mismos servicios; 14) Archivo General del GDF también en la manzana 66, reconversión a Centro de Atención a la Tercera Edad con servicios de salud, deporte, educación y capacitación para el trabajo. Otro paquete se localiza en La Ciudadela; 15) Pescaditos en la manzana 49, reciclamiento y obra nueva para nuevo mercado de flores con servicios afines; 16) Conjunto Carlos Pacheco en la manzana 68, reciclamiento y obra nueva para plaza comercial y usos mixtos; 17) Conjunto Ciudadela en la manzana 52, donde se encuentra el Mercado de Artesanías, reciclamiento y obra nueva para usos mixtos incluido el actual; 18) La Plazuela en el jardín Tres Guerras frente a la Ciudadela, reconversión a unidad deportiva con instalaciones al aire libre (uso que tubo hasta hace pocos años).

7.5 PROYECTOS URBANOS

Cinco de estos proyectos son públicos: Plazas Santos Degollado, San Juan, Carlos Pacheco, Ciudadela y Capitán Malpica, dos son semipúblicos: Corredor Dolores - Pugibet y Pasajes Comerciales (existentes y a crear en algunos de los proyectos estratégicos mencionados); y uno privado en cooperación con el sector público: estacionamientos subterráneos con pasajes comerciales cercanos al metro; así como también la creación de espacios culturales y recreativos.

7.6. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO

a) ADMINISTRACIÓN URBANA

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, en la parte de acciones estratégicas propone "desarrollar procedimientos claros y transparentes para la expedición de permisos mediante trámites que llegarán a establecerse inducidos por el Programa de Desarrollo Urbano; así mismo, establecer un procedimiento de auditoría de usos de suelo, a fin de detectar y corregir mediante un organismo autorizado que definirá la Asamblea de Representantes (hoy Legislativa), del Distrito Federal y atender las deficiencias y anomalías que se llegaran a presentar en la gestión urbana". Este programa parcial, viene a ser el instrumento de auditoría mencionado, en tanto que el organismo será un Comité Intersectorial a integrar con miembros representantes del Ejecutivo Local, el Legislativo y la Mesa Ciudadana de Proyectos que se menciona en el siguiente apartado.

b) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, establece las modalidades mediante las cuales la población interviene en la gestión urbana. Según ésta, la participación se realizará conforme a las disposiciones del Estatuto de Gobierno del DF, de dicha Ley y las demás que procedan. Así, los talleres de participación instalados por la SEDUVI para la elaboración del programa parcial, ahora como Mesa Ciudadana de Proyectos con capacidad para decidir sobre los programas operativos anuales y los proyectos de inversión derivados del

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

programa parcial, serán convocados para la instrumentación y vigilancia de los contenidos. Para esos fines el GDF, proporcionará las facilidades necesarias sin interferir en la autonomía de las organizaciones, comités vecinales, grupos e individuos de la comunidad.

7.7. INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN

Los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, agrupan los instrumentos de ejecución en cinco aspectos: planeación, regulación, fomento, control, coordinación, participación ciudadana y asesoramiento profesional. Por su parte los programas parciales, contemplan tres tipos de instrumentos (SEDUVI, 1998): jurídicos, administrativos y financieros. La necesaria congruencia entre ambos da como resultado los siguientes enunciados.

a) INSTRUMENTOS JURÍDICOS

La zonificación contenida en este programa parcial, establece los usos permitidos y prohibidos mediante la tabla de usos del suelo, con los porcentajes de utilización del uso y alturas máximas de las edificaciones. Sustituye al plano y tabla delegacionales en polígono del programa, el cual otorga al contenido de la vivienda la validez jurídica de programa sectorial.

b) INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Como instrumento para emprender acciones específicas en forma coordinada o concertada con los sectores social y privado para la conservación y mejoramiento urbano, este programa parcial procurará la articulación de acciones entre las áreas administrativas del Gobierno Federal y las del Gobierno del Distrito

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Federal, y de ambas con la comunidad estableciendo al efecto una Mesa Ciudadana de Proyectos y el Comité Intersectorial del Programa Parcial de Desarrollo Urbano mencionado.

El programa también prevé, el fortalecimiento institucional del Fideicomiso Alameda mediante la ampliación de sus facultades de gestión, promoción y administrativas sobre la zona y su área de influencia en las colonias vecinas, la conformación de un patrimonio inmueble propio de naturaleza revolvente y el incremento de recursos económicos, humanos y materiales.

c) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las medidas de estrategia financiera (estímulos fiscales, transferencia de potencialidad de desarrollo y bursatilización), dan lugar a igual número de instrumentos. Los tres se complementan entre sí funcional (uno ofrece lo que a otros les falta); y temporalmente (uno ofrece más que otros dependiendo del horizonte de planeación). La aplicación deberá iniciarse simultáneamente de preferencia en el año base a corto plazo; sin embargo, de cinco a diez años, el más conveniente son los estímulos fiscales y facilidades administrativas que otorga el Gobierno del Distrito Federal a mediano y largo plazo de diez a quince años, son la transferencia de potencialidad de desarrollo y la bursatilización. El primero, con cargo al fisco, beneficia directamente al productor de bienes y servicios e indirectamente al consumidor o viceversa si el subsidio por ejemplo, para vivienda es directo entregado al frente; el segundo con cargo a los particulares, beneficia directamente al productor y en igual medida al consumidor, sólo si el producto de la transferencia de potencialidad es retenido en la zona, para fines sociales y de conservación patrimonial; el tercero, con cargo a la intermediación financiera pública y privada, beneficia directamente al consumidor e indirectamente al productor de bienes y servicios, si la bursatilización es empleada para liberar la cartera vencida y retribuir el subsidio de suelo para vivienda de interés social.

8. JUSTIFICACIÓN

Como se ha venido señalando, el Sector "B" del Centro Histórico de la Ciudad de México, hasta hace unos años era considerado la zona turística de mejor ubicación, el cual se vio debilitado por el surgimiento de otros puntos de interés dentro de la ciudad, que permitían al turismo disfrutar de atractivos, mismos que se fueron perdiendo a través del tiempo en este espacio.

Considerando que este sector, es parte medular dentro del Distrito Federal, se pretende con este proyecto restablecer el espacio en el que se procure la convivencia, identidad y articulación funcional a la estructura urbana, pero también lograr un sitio que sirva de plataforma desde el cual se despliegue nuevamente la centralidad de esta zona.

Es por ello que la finalidad de realizar un Complejo Turístico Cultural en esta zona, se enfoca a la recuperación de los atractivos turísticos y culturales momentáneamente perdidos, creando espacios que permitan restablecer el vínculo abandonado y congregar información para que la población tanto nacional como internacional, retomen y conozcan las riquezas naturales, étnicas, artesanales, y artísticas, que existe en nuestro país; lo que conllevaría a la creación de recintos que contengan información sobre las características más representativas de los treinta y dos estados de la República Mexicana, y que son dignos de mostrar ante la sociedad que nos rodea.

Debido a que los espacios culturales que existen en la ciudad están destinados a un solo propósito ya sea antropológico, histórico, científico, pictórico y artístico, la creación de un Complejo Turístico Cultural, pretende

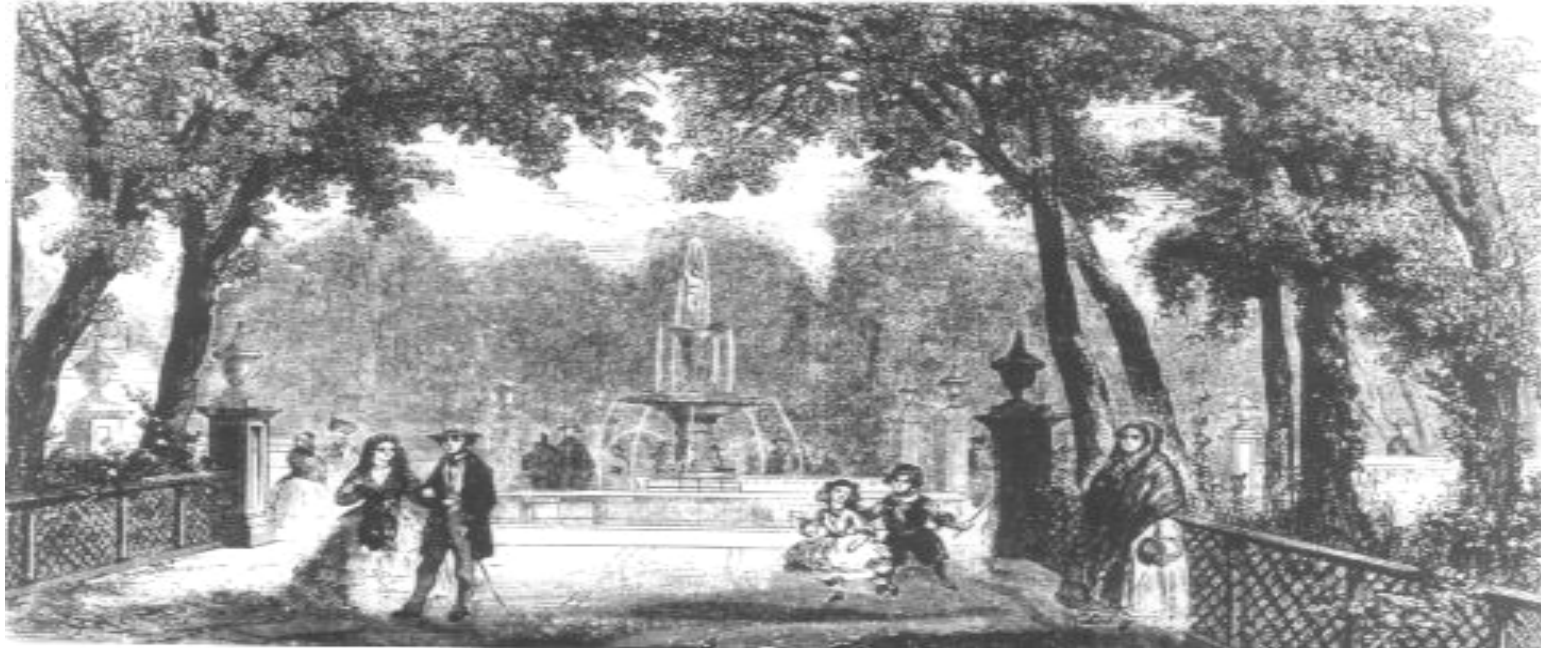
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

reunir en un espacio arquitectónico la información que se relaciona con las actividades turísticas, culturales, étnicas, artesanales, artísticas y naturales del país, así como la formación de un Instituto que permita a la sociedad conocer y aprender las diferentes lenguas que aun en nuestro tiempo son propias de los pueblos indígenas, persiguiendo con esto su conservación.

Se busca además con estos espacios-forma que el turista encuentre toda la información, que le permita conocer lugares, culturas y centros de interés con los que cuenta México, pero no solo la necesidad de satisfacer al turista es lo que fundamenta la creación del Complejo Turístico Cultural, también lo es la necesidad de que exista en la zona B del Centro Histórico una plaza que renueve el contexto arquitectónico y con ello su imagen, así como la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Es importante resaltar que dentro del área que está contemplada para la edificación del Complejo, se encuentra el Monumento Histórico "Corpus Christi", el cual debido a la importancia histórica que ha tenido durante siglos, se pretende restaurar para que forme parte integral y funcional de nuestro espacio en proyecto.

Asimismo, se considera que el impulso a nuestras ciudades turísticas ayudará a incrementar el ingreso de divisas, para ello será necesaria la participación del Sector Privado, debido a que el costo actual del suelo en el Centro Histórico es alto, la creación de edificaciones no solo deben ayudar a satisfacer las necesidades, también deben cubrir los gastos que se realizan, además de proporcionar divisas que justifiquen el valor del uso del suelo.



9. ESTRUCTURA URBANA

La Antigüedad del poblamiento en la Zona Centro Alameda, dio como resultado en el siglo XX una estructura urbana muy consistente. Por ello, como ya se ha mencionado, además de las funciones básicas que presta a la ciudad se le considera un testimonio histórico que debe preservarse. Conserva huellas del poblamiento indígena a las orillas del lago y de la incipiente urbanización de la época colonial. Su principal característica es la traza moderna, producida bajo las ideas de la ilustración francesa del siglo XVIII, que habría

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

de culminar prácticamente hasta mediados del siglo XX con las últimas modificaciones en Corpus Christi. Así, el valor histórico de la zona radica más en la estructura urbana que en los inmuebles que contiene, y no son pocos los edificios que reúnen valores patrimoniales se incluyen los producidos en la primera mitad del siglo XX.

La estructura urbana de la zona forma parte del Centro histórico, de cuyo perímetro B representa apenas el 18% de la superficie aproximadamente. No obstante, su localización le acerca funcional y simbólicamente más con la parte centro-poniente del perímetro A, de la que fue una de sus principales periferias.

La estructura urbana de la Zona Centro Alameda, es el resultado de la sobreposición de una traza reticular sobre un trazo orgánico o de "plato roto", como también se le conoce, que a su vez estuvo condicionado por las condiciones naturales del lugar y la organización social indígena; y de la secularización de la propiedad urbana que en el siglo XIX fraccionó grandes propiedades religiosas, para darle paso a nuevas calles que atraviesan conventos. De este largo proceso provienen los callejones y pasajes que caracterizan a la zona. Su orientación actual obedece a los cuatro puntos cardinales, en concordancia con las vías provenientes del perímetro "A" del Centro Histórico.

Desde hace dos décadas, especialmente de 1985 al presente, se han venido acumulando problemas que afectan a la estructura urbana en sus aspectos fundamentales. Dos son los más importantes: subocupación y deterioro. Con relación al primero, los vacíos que presenta la estructura urbana le restan eficiencia, le exponen al deterioro y las invasiones le devalúan socialmente. Todas las componentes de la estructura urbana (vialidad, áreas verdes, áreas edificadas), presentan grados de subocupación, que van desde el abandono parcial permanente y por horas o días (fines de semana), hasta el abandono total. De las edificaciones, se calcula que una tercera parte son predios baldíos o subutilizados en forma de estacionamientos, inmuebles abandonados, construcciones de mala calidad, usos incompatibles, etc. suman más de 200,000 m², muchos de los cuales, a

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

falta de compradores, son objeto de la especulación más artificial que real, entorpeciendo las previsiones financieras de la regeneración urbana. Como quedó asentado, de haber alcanzado hace treinta años 3 millones de metros cuadrados de construcción, hoy cuenta con 2 millones aproximadamente en edificaciones envejecidas, los cuales promedian de 4 a 6 niveles, aunque también con construcciones cuyas alturas llegan a ser de 26 niveles. El deterioro urbano por su parte, en tanto proceso que en mayor o menor grado afecta a toda la ciudad, aquí se presenta en diversas modalidades. Destrucción sobre la Avenida Juárez a causa de los sismos de 1985; pérdida de atributos entre Balderas y Luis Moya y, entre Morelos y Ayuntamiento; despoblamiento casi completo entre Bucareli y Balderas y entre Arcos de Belén y Río de la Loza, a causa entre otras de la Secretaría de Gobernación, las instalaciones educativas del Instituto Politécnico Nacional, la Comisión de Derechos Humanos del DF y la Procuraduría General de Justicia del DF; y disfuncionalidades (usos incompatibles), en la Ex Colonia Francesa, a causa de las bodegas de periódicos en San Juan debido a los polleros, y en Juárez, Independencia, Balderas, Ayuntamiento, Arcos de Belén, etc., por el comercio ambulante y la extensión del comercio establecido sobre la vía pública. Junto a esto, se han venido reproduciendo conductas antisociales (indigencia, alcoholismo, drogadicción, robo organizado, vandalismo, prostitución), y situaciones de inseguridad vinculadas con los llamados giros negros. Así como también, la invasión de inmuebles por la fuerza a manos de grupos ajenos a la zona, siendo este un fenómeno nuevo que va en aumento.

En la actualidad (año 2003), la estructura urbana sirve de asiento a 11,3000 residentes con tendencia a disminuir según el Censo de 1990 y el Censo de 1995 con 13,132 y 121,121, habitantes respectivamente, y a un vasto universo de pequeños y medianos comercios mezclados con servicios y centros de abasto, en torno a los cuales se mueve una población flotante que llega a ser de 400,000 personas, equivalente al 10% de los 4.2

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

millones que transitan diariamente por el Centro Histórico de la Ciudad de México, aunque no sea ese su destino principal.

Sobre la estructura urbana, entonces, se dibuja una geografía esencialmente radicada en el centro-sur de la zona (barrio de San Juan), y en el centro-norte (barrio Chino-Calles Giro). Señaladamente a lo largo de Ayuntamiento, Luis Moya y Eje Central, allí se localizan preferentemente los subsectores 32 (Textiles, prendas de vestir e industria del cuero), 34 (papel y productos de papel, imprentas y editoriales), 62 (comercio al por menor), 93 (restaurantes y hoteles) y 95 (servicios profesionales, técnicos especializados y personales, incluidos los prestados a las empresas), que a su vez concentran el 77.6% de establecimientos y 70.0% de empleados en la zona. Estas y otras actividades afines solían dirigirse funcionalmente hacia la Avenida Juárez y el perímetro A del Centro histórico. Hoy sólo la hacen hacia este último, a causa del deterioro de aquella. También entre esas calles, acaso por la misma razón, se concentran las actividades informales.

En volumen entonces, a pesar del despoblamiento y el cierre de establecimientos, la concentración por metro cuadrado construido, es mayor ahora que hace tres décadas, en virtud que durante ese periodo se perdió un millón de metros cuadrados edificados y de que envejeció el parque inmobiliario remanente.

En suma, como dispositivo necesario para servir a múltiples propósitos de la reproducción social, la estructura urbana de la Zona Centro Alameda ha venido perdiendo atributos desde hace tres décadas, a causa de factores internos y externos agravados en 1985 por los sismos, y en los noventa por la crisis económica y la ausencia prácticamente total de estrategias y programas de regeneración urbana.

9.1 USO DE SUELO

En el año 2000, del total de 892 predios registrados catastralmente, se observan variaciones marginales con respecto a 1995. En planta baja por ejemplo, los equipamientos urbanos infraestructura y servicios ocupan 13.5% de la superficie (12.8% en 1995), la vivienda 7.4% (7.9% en 1995), 67.2% las actividades económicas (69.0% en 1995) y 11.9% sin uso y otros (10.3% en 1995). Lo relevante, no obstante ser marginal, es el crecimiento de los predios sin uso u otros, en planta alta las variaciones también son marginales, muestran de igual forma cambios hacia la desocupación en detrimento de la vivienda y las actividades económicas, vivienda con 36.9% (36.5% en 1995), actividades económicas con 36.8% (33.6% en 1995); entre los dos suman 73.7% (70.1% en 1995). El resto lo comparten ciertos equipamientos con 6.0% (5.8% en 1995) y los inmuebles sin uso con 20.3% (24.1% en 1995).

9.2 INFRAESTRUCTURA

La oferta de infraestructura en la zona es suficiente en agua potable, drenaje, teléfono y energía eléctrica, con 60% de la capacidad instalada se cubre satisfactoriamente las necesidades, de modo que los incrementos de la demanda podrán absorberse sin tener que ampliar las redes existentes. Sin embargo, debido a las características de los proyectos a emprender en el futuro próximo, las dependencias del ramo (TÉLMEX, SCT-Metro, Luz y Fuerza del Centro, DGCOH, Delegación Cuauhtémoc), estiman necesario realizar determinadas obras para asegurar el servicio en términos de oportunidad y eficiencia. Los problemas los resumen en tres aspectos:

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

- 1) Falta de mantenimiento y daños causados por hundimientos, fugas, vandalismo, destrucción de ductos y bóvedas por el paso de vehículos pesados y azolve del drenaje debido a basura, grasas y desechos enviados a las redes o arrastrados a éstas por las lluvias;
- 2) Antigüedad de las instalaciones que incluso las más recientes superan en promedio los treinta años;
- 3) Nuevos requerimientos en calidad y características tecnológicas que surgirán del Programa Parcial de Desarrollo Urbano.

Estas dependencias estiman indispensable, dar comienzo a una modernización paulatina de las infraestructuras; al mismo tiempo que una acción de mejoramiento a su condición actual, entre otras razones por las situaciones de peligro que encierra.

9.3. AGUA

Ingresan a la Zona Centro de Alameda a razón de 27 litros por segundo en tubería de concreto de 2.20 m de diámetro, siguiendo dos líneas principales de alimentación, Ayuntamiento (entre Bucareli y Eje Central Lázaro Cárdenas) y Enrico Martínez, Morelos, Humboldt (entre Av. Chapultepec y Av. Juárez). Cerca, atravesando el Parque de la Alameda en dirección poniente-oriente pasa un colector central o túnel de agua potable, con 2.50 m de diámetro también en tubería de concreto, al cual a la altura de López, se une un ramal que por independencia viene del Centro Histórico.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

El gasto promedio en la zona es de 2´626,400 litros (200 litros por habitante), que multiplicado por un factor 2.0 debido al gasto extraordinario que representan los usos especiales: hoteles, restaurantes, comercios, servicios, etc. que arroja un total de 5´252,800 litros diarios. En el presente, estas necesidades son cubiertas al 100% con 60% de la capacidad instalada. La antigüedad promedio de la red en la zona es de 30 años y, su estado físico bueno en términos generales. Dos problemas principales aquejan al sistema: la baja presión y el inconveniente estado de las instalaciones domiciliarias. A corto plazo no se prevén problemas mayores para atender la demanda actual y tampoco el incremento del consumo, derivado de nuevas actividades (DGCOH, 1995-1998).

9.4. DRENAJE

En el drenaje, la cobertura también es completa con 60% de la capacidad instalada, aunque su antigüedad que se remonta cuando menos a 30 años presenta problemas de mantenimiento. El gasto diario promedio asciende a 1´969, 800 litros incluidos los escurrimientos, mismo que multiplicado por el factor 2.0 se eleva a 3´939,600 litros. El sistema cuenta con 312 coladeras colocadas entre 30 y 60 metros, y tuberías de concreto con diámetros de 1.52, 1.78 y 2.20 metros. Sigue los mismos recorridos del agua potable: Ayuntamiento en dirección Poniente-Oriente y Enrico, Martínez-Morelos Humboldt en dirección Sur-Norte. Hasta los años cincuenta prácticamente toda la zona era inundable principalmente hacia Bucareli desde Balderas y Av. Chapultepec. El estado de la red es regular. Un problema importante es el azolve continuo a causa de basura doméstica, desechos de hoteles, mercados y restaurantes, arrastres de la vía pública, grasas y solventes (Delegación Cuauhtémoc 1995-1998).

9.5. TELEFONÍA

El servicio telefónico cableado cubre el 90% de las necesidades con 70% de la capacidad instalada. El estado de la infraestructura es bueno, aunque el vandalismo, las inundaciones motivadas por fugas en el sistema de agua potable y drenaje, y los hundimientos diferenciales del suelo le restan calidad y eficiencia (TÉLMEX 1995-1998).

9.6. ESTRUCTURA VIAL

La vialidad de la Zona Centro Alameda, sobre una longitud aproximada de 20 kilómetros lineales, ocupa 29.3 ha. Que representa 26.6% de la superficie total del polígono. Carece de jerarquización y un programa para usarla adecuadamente en lo que hace a sentidos de circulación, semáforos, señalización, estacionamientos, horarios de carga y descarga, resistencia, niveles de contaminación, basura, mobiliario urbano, arborización, etc. Las banquetas (con desniveles, exceso de objetos públicos y privados, comercio ambulante y escasa iluminación), entorpecen el uso peatonal.

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, indica la red primaria, no la secundaria y otras modalidades que forman parte de los Programas Parciales. Acorde con esto, la Zona Centro Alameda carece de red primaria (excepto Av. Chapultepec-Arcos de Belén), aunque todas las vialidades que la limitan tienen esa clasificación sin contar la Av. Juárez. Son éstas: Eje Central Lázaro Cárdenas, Av. Chapultepec-Arcos de Belén (mencionada), Dr. Río de la Loza y Bucareli (Eje uno Poniente); próximas están Paseo de la Reforma y Avenida Hidalgo, cuyas cargas vehiculares gravitan sobre la zona.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

En los últimos quince años la red primaria cercana a la zona, fue objeto de diversas medidas (de ampliación sobre todo), para convertirla en ejes viales con resultados insuficientes, pues presenta niveles bajos de funcionamiento. La conversión terminó haciendo de ellas un obstáculo casi infranqueable para peatones, así como también una fractura en la conformación de espacios sociales y, economías externas de aglomeración de las que se beneficiaban las actividades de uno y otro lado de las vías. En la actualidad prácticamente toda la red primaria está ocupada por el comercio ambulante.

En el Programa Delegacional, la Zona Centro Alameda cuenta con dos tipos de vías: primaria y secundaria. En el Programa Parcial se agregan otras, la nueva estructura vial supone que el comercio en vía pública ha sido retirado de la zona, o que ha sido reubicado convenientemente en sitios al interior de la misma; la premisa es aplicada a los llamados polleros del barrio de San Juan. De no cumplirse estos supuestos, previstos en el Programa Delegacional y otros ordenamientos de la entidad previos a este Programa Parcial, la estructura vial verá muy limitadas sus opciones y con ello sus niveles de servicio.

9.7. RED PRIMARIA

Se conservan las mismas indicadas en el Programa Delegacional de Cuauhtémoc que rodean a la zona:

- ✓ Paseo de la Reforma
- ✓ Av. Hidalgo
- ✓ Eje Central Lázaro Cárdenas
- ✓ Av. Chapultepec
- ✓ Arcos de Belén y
- ✓ Bucareli

9.8. RED SECUNDARIA

Aproximadamente la mitad de la red vial de la Zona Centro Alameda es clasificada como secundaria, todas con un solo sentido de circulación. Destaca la calle Luis Moya, por la que se ingresa a la zona en dirección sur-norte viniendo por Dr. José María Vertiz hasta la Av. Juárez; y Ayuntamiento, que hace posible el paso a través de la zona, en dirección poniente-oriente viniendo de Bucareli hacia el perímetro A del Centro Histórico por República del Salvador hasta la Merced en la Delegación Venustiano Carranza. Ambas vías cruzan la Zona Centro Alameda por su centro gravitacional, las dos son mezcla de usos del suelo muy avanzada y servicios de transporte público, requieren nueva geometrización de banquetas y arroyos (sin modificar la traza básica), alumbrado público especial y mejoramiento de la imagen urbana para brindar mayor fluidez a vehículos y peatones. Asimismo, semaforización digitalizada en cruces principales.

9.9. RED SECUNDARIA SEMIPEATONAL O TERCIARIA.

La otra mitad de la red vial es clasificada en este programa como secundaria de uso semipeatonal o terciaria. Se localiza al sur de la Zona Centro Alameda, fundamentalmente entre Ayuntamiento y Avenida Chapultepec-Arcos de Belén, permitirá el flujo de vehículos bajo un tratamiento semipeatonal de los arroyos, mismos que con motivo de eventos cívico-culturales (santoral de los barrios, año nuevo chino, etc.) y/o de promoción comercial que ocurren regularmente en la zona, pueden ser convertidos a uso peatonal pleno por tiempo determinado. Al igual que el resto de la red secundaria, requiere nueva geometrización de banquetas y arroyos, alumbrado público, imagen urbana, diseño ambiental y mobiliario urbano.

9.10. CORREDORES ESPECIALES

La estructura vial se completa con tres corredores especiales, donde habrán de promoverse determinados proyectos de regeneración urbana y numerosas acciones complementarias. Uno es el Corredor Balderas-Niños Héroes que se extiende 2.5 kilómetros, desde la iglesia San Hipólito y José Torres de la Colonia Doctores. A la Zona Centro Alameda corresponde el tramo de Balderas, entre la Av. Juárez y la Av. Chapultepec-Arcos de Belén, la mitad del corredor en términos de longitud. Otro es la Av. Morelos, entre Bucareli y Balderas proveniente del Paseo de la Reforma, y los terceros Arcos de Belén. Los tres requieren nueva geometrización de banquetas y arroyos, alumbrado público especial, imagen urbana, diseño ambiental y mobiliario urbano.

9.11. RED LOCAL

Una característica vial de la Zona Centro Alameda son los callejones con antecedentes históricos, los cuales provienen desde la fundación de barrios indígenas hasta el siglo XX. Aquí se les denomina red local. Son seis: Callejón García Lorca, Callejón de Tarasquillo, Callejón del Sapo, Callejón de Pescaditos, Callejón de las Damas y Callejón de Dolores. Por su naturaleza patrimonial serán conservados en su condición natural y, cuando sea necesario, rescatados sus atributos originales previo dictamen de las autoridades competentes (INAH, INBA, SETRAVI, SEDUVI).

Otro tipo de vialidad local, de uso peatonal, son los pasajes comerciales. Se revitalizará y mejorará su imagen ambiental, y se crearán nuevos en los proyectos de determinado tamaño.

9.12. EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

El equipamiento urbano es suficiente en tipo y tamaño, no así el de salud que es casi inexistente, a excepción de pequeños consultorios privados característicos en una época y ahora en descenso. Su localización en la estructura urbana presenta áreas de especialización: de abasto (A) alrededor de la plaza de San Juan; de cultura (C) alrededor de la Biblioteca México; de Educación (E) entre Bucareli y Balderas; y de turismo (T), aún cuando es reducido al que se ofrece en la zona alrededor del barrio Chino. También hay recreación en lo que fueran las instalaciones deportivas de la YWCA y los cines, y una clara tendencia locacional de los hoteles sobre Luis Moya y calles inmediatas.

Entre 1995 y el año 2000, el número de equipamiento (incluidos los hoteles y los estacionamientos por su relevancia en la zona), subió de 150 a 193, cambiando su estructura. En el primer año, durante dicho periodo, los equipamientos con mayor peso relativo eran los estacionamientos, seguidos de la administración y las instalaciones de educación y cultura con 20.7% y 19.4% respectivamente. Entre los tres sumaban casi 60% del sistema. Estos mismos equipamientos en 1998 representaron 28.55%, 23.4% y 17.0% respectivamente es decir, casi 70% del total.

Al agruparlos por afinidades, se observa que los equipamientos sociales (salud, educación y abasto), representaban 33.3% en 1995 y 29.4% en el 2000; y que los equipamientos públicos de alcance delegacional o incluso metropolitano representaban 66.7% en 1995 y 70.6% en el 2000. A juzgar por estas cifras, la Zona Centro Alameda dirige cada vez más su equipamiento hacia los servicios que presta al área sin que medie una estrategia al respecto.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

La competitividad de la zona en materia de equipamiento respecto al Centro Histórico y la Delegación Cuauhtémoc radica en la administración, el alojamiento y el comercio, pero no por su número y localización únicamente, sino también por la diferenciación cualitativa que alguna vez tuvo. Una tendencia hacia la homogeneización hace que se pierda esta característica, con el agravante de una sobreoferta inmobiliaria en el resto de la ciudad, lo cual coloca a la zona en desventaja.

La condición material de los equipamientos es relativamente aceptable. Las demandas futuras podrán absorberse con la capacidad subutilizada (50% en algunos casos), a condición de darle mantenimiento, modernizarla tecnológicamente y elevar la calidad en la prestación de los servicios.

En un círculo virtual alrededor de la Zona Centro Alameda, se encuentra un sistema de equipamientos monumentales, o de gran tamaño, que interactúan con ésta y, poco o casi nada entre sí. Son éstos la Pinacoteca Virreinal, el Palacio de Bellas Artes, el Colegio de Vizcaínas y la Biblioteca México.

En salud y asistencia pública, existe superávit, ya que de acuerdo a la población existente hay más UBS (Unidad Básica de Servicio), de lo que se necesita. En cuanto a educación, en general hay superávit, sin embargo hay déficit en jardín de niños y secundaria, ya que están por debajo de lo necesario. Y en lo que se refiere a recreación, cultura, comercio y abasto, en general pasa las UBS necesarias, por lo que existe superávit.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Red primaria	Red secundaria	Red secundaria semipeatonal	Corredores especiales	Red local
Paseo de la Reforma	Oriente-Poniente	Oriente-Poniente	Morelos	F. García Lorca
Avenida Hidalgo	Independencia	Independencia	Balderas-Niños Héroes	Callejón de Tarasquillo
Eje Central Lázaro C.	Art.123-Donato Guerra	Pescaditos	Arcos de Belén	Callejón del Sapo
Chapultepec-Arcos de Belén	Victoria-Av. Morelos	Puente de Peredo		Callejón de Pescaditos
Bucareli (Eje 1 Poniente)	Ayuntamiento	Ernesto Pugibet-Emilio Donde		Callejón de las Damas
	Tolsá	Vizcaínas, Márquez Sterling General Prim Delicias		Callejón de Dolores
	Norte - Sur	Norte - Sur		
	Balderas	Tres Guerras Enrico Martínez		
	Enrico Martínez	Revillagigedo		
	Iturbide	Dolores-Buen Tono		
	Humboldt	Aranda		
	Francisco de Garay			
	José Azuela			
	Revillagigedo			
	Luis Moya			
	José María Marroquí			
	López			

9.13. TRANSPORTE

En las inmediaciones del Centro Alameda, el desplazamiento es del orden de 100 000 viajes-persona-día, 5.12% del Centro Histórico. El trabajo, con 61%, es el principal motivo para viajar; le siguen las compras con 23%, la educación con 12% y "otros" con 4%. Los vehículos de paso que en el Centro Histórico llegan a representar hasta un 70% de los viajes, en el interior de la Alameda, por carecer de vías regionales contínuas, se calcula que llegan a un 50% o incluso menos. El millón de metros cuadrados nuevos a construir en la zona, de los cuales forman parte 300 mil acciones de vivienda programadas para el año 2010, no implicarán cambios mayores en el sistema local de transporte.

Los requerirá en cambio, y muy profundos como parte de una problemática regional que comparte con el Centro Histórico de la Ciudad de México y las colonias Doctores y Obrera, el sur de la zona.

9.14. STM-METRO

Como se sabe, en la Zona Centro Alameda cruzan tres líneas del metro: Línea 1 (Observatorio-Pantitlán), Línea 3 (Universidad-Indios Verdes) y Línea 8 (Garibaldi-Constitución de 1917), con cuatro estaciones: Balderas, Juárez, Salto del Agua y San Juan de Letrán. Muy próxima se encuentra la línea 2 (Cuatro Caminos-Taxqueña) con dos estaciones: Hidalgo y Bellas Artes. En el horizonte contemplado por el Programa Parcial, el Gobierno del Distrito Federal no prevé líneas o estaciones nuevas en la zona, excepto la que se denominaría Línea 11, la cual viniendo del poniente contaría con una estación terminal en algún sitio de la Avenida Juárez, próximo al Palacio de Bellas Artes.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Las seis estaciones requieren proyectos específicos que procuren:

1. Restablecer el espacio público de cada estación, equipándolo con mobiliario urbano libre de actividades comerciales sobre la vía pública;
2. Resolver adecuadamente la transferencia entre modos de transporte, especialmente la estación Balderas, que además ofrece condiciones para implantar allí un nodo metropolitano de servicios múltiples;
3. Relacionar las estaciones del Metro con la red vial, que aquí se denomina semipeatonal.

Es muy conveniente reciclar los edificios de las estaciones Juárez y Salto del Agua, para uso del propio Metro y otras dependencias del GDF.

En general, la infraestructura de la zona es suficiente, con dos terceras partes de la capacidad instalada se cubren satisfactoriamente las necesidades actuales, de modo que los incrementos de la demanda podrán absorberse sin tener que ampliar las redes existentes. No obstante, habrá que emprender programas de mantenimiento e innovación tecnológica al corto plazo. Las dependencias responsables (Telmex, SCT-Metro, Luz y Fuerza del Centro, DGCOH, y Delegación Cuauhtémoc), recomiendan que el Programa Parcial contemple acciones orientadas a elevar el uso de la capacidad instalada, procurar mantenimiento integral a redes, equipos e instalaciones y modernizar los sistemas a niveles competitivos respecto a otros sitios de la ciudad, donde se concentran la inversión y la productividad, especialmente en ramas del comercio y los servicios hacia donde se dirigirá la revitalización económica.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

9.15. EX RUTA 100

La Ex Ruta 100 sirve a la zona con siete rutas distribuidas en ocho vías; Avenida Juárez, Independencia, Victoria, Ayuntamiento, Arcos de Belén, Bucareli, Balderas y Eje Central Lázaro Cárdenas. Las rutas son 23 (Reclusorio Norte-Obrero Mundial) sobre Bucareli; 25 (Zacatenco-Hospital General) sobre Balderas, 26 (Hipódromo-Santa Cruz Meyehualco) sobre Avenida Juárez-Ayuntamiento; 27 (Reclusorio Norte-Espartáco) sobre Eje Central; 30 (Santa Martha Acatitla-kilómetro 15.5) sobre Arcos de Belén; 76 (Kilómetro 15.5-Zócalo) sobre Avenida Juárez-Independencia; y 117B (Bellavista-Versalles) sobre Manuel Tolsá-Avenida Chapultepec. Se reubicarán las rutas 26 y 76 en sus recorridos sobre Victoria, Ayuntamiento e Independencia.

9.16. TROLEBÚS

Esta modalidad de transporte corre en ambos sentidos a lo largo del Eje Central Lázaro Cárdenas; siguiendo la ruta Eje Vial Central Lázaro Cárdenas. Se procurará mejorar los niveles de servicio a la zona y respetar los carriles antes confinados.

9.17. MICROBÚS

Transitan por Avenida Juárez, Ayuntamiento, Arcos de Belén, Balderas, Luis Moya y Eje Central Lázaro Cárdenas. Es necesario reordenar recorridos y bases, así como también sustituir el parque vehicular hacia la modalidad de autobús.

9.18. ECOTREN

El proyecto de la línea Santa Mónica-Bellas Artes, con entrada a la zona por Avenida Juárez y salida por Avenida Hidalgo, será sustituido por otro proveniente de Barrientos, que sobre los derechos de vía del ferrocarril pasará por Buenavista hasta Garibaldi con retorno en Bellas Artes.

9.19. CIRCUITO DE TRANSPORTE LOCAL

El Centro Histórico de la Ciudad de México contará con un sistema de transporte local, preferentemente eléctrico, que enlace los perímetros A y B en circuitos de distinta cobertura. Uno de estos circuitos ingresará a la Zona Centro Alameda por Bucareli hasta Ayuntamiento, dará vuelta hacia el oriente y continuará hasta el cruce con Eje Central Lázaro Cárdenas, para internar al perímetro A sobre República de el Salvador y llegar al Eje 2 Oriente, donde se localiza la estación del Metro Candelaria. Otro circuito continuará por Bucareli hasta Doctor Río de la Loza, dará vuelta al oriente y seguirá por Fray Servando Teresa De Mier hasta el Eje 2 Oriente.

9.20. ÁREAS DE TRANSFERENCIA

En dos de las cuatro estaciones del Metro (Balderas y Salto del Agua), se localizarán áreas de transferencia entre modos de transporte público. También las habrá de transporte privado a público en dos sitios de la zona: Uno en el cruce de Morelos con Balderas, que supone acceso directo a la estación Juárez del Metro, posiblemente en forma subterránea; y otro en la estación Balderas. Contarán con estacionamiento y servicios complementarios suficientes, sin paraderos ni comercio en vía pública.

9. 21. ESTACIONAMIENTOS

Se autorizarán nuevos estacionamientos sólo en función de demanda real, particularmente al interior de la manzana comprendida entre Balderas, Juárez, Independencia y Eje Central. Se disminuirá al 50% del número de estacionamientos públicos que utilizan predios baldíos, al mismo tiempo que el 50% restante eleva 5 o 6 veces su capacidad, con soluciones tecnológicas más apropiadas. Se procurará la mezcla de estacionamientos públicos con otros usos, particularmente vivienda, y se estudiarán las posibilidades de implantar el servicio de parquímetros en algunas de las calles secundarias

9.22. HOTELERÍA

En la Zona Centro Alameda se tienen registrados 12 hoteles de calidad turística (28% de los 43 con que cuenta el Centro Histórico) y 7 con otras categorías. En total, la colonia cuenta con 19 hoteles y 1,793 habitaciones que representan 44% de los hoteles y 45% de los cuartos del Centro Histórico, lo que confirma su importancia económica en esta rama. No hay hoteles de una estrella y solo uno, actualmente en construcción sobre la Avenida Juárez, es de 5 estrellas con 350 cuartos. El resto se distribuye como sigue: dos estrellas, cinco hoteles con 258 cuartos, tres estrellas, 6 hoteles con 353 cuartos; y cuatro estrellas, 6 hoteles con 832 cuartos.

Su localización es relativamente concentrada en dos calles: a lo largo de Luis Moya o muy cerca de ésta y en Independencia y sus inmediaciones. Actualmente solo el hotel Bamer, de cuatro estrellas 111 habitaciones y 11 niveles de construcción, se localiza en la Avenida Juárez, pronto también estará allí el nuevo Hotel del Prado de cinco estrellas, que contará con 350 habitaciones y 20 niveles de construcción.

Al igual que en el Centro Histórico, la oferta hotelera de la Zona Centro Alameda es insuficiente en número pero también en categorías. Su tendencia a especializarse en las categorías de tres y cuatro estrellas (63% en ambos casos frente a 21% de la Delegación Cuauhtémoc y 22% en el D. F.), los ponen en posición competitiva frente a otros sitios de la ciudad y la propia Delegación.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

9.23. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

Mientras que el Distrito Federal registraba 8, 484,623 hab. Para 1995 y una densidad de 131.5 hab. Por hectárea; la delegación Cuauhtémoc, registraba una población de 545,382 hab., siendo la densidad poblacional para la demarcación de 167.5 hab. Por hectárea.

La población registrada dentro del perímetro de estudio es de 12,235 hab. Representa el 2.26% de la población total de la delegación, y el 0.14% de la población del Distrito Federal. La zona de la alameda tiene 13 manzanas, 16.4 ha, (incluida la vialidad) y 170 predios, entre Av. Juárez, Eje Central, Art. 123 y Av. Balderas.

Cuadro de crecimiento de la población:

AÑO	POBLACIÓN	TASA	TASA DEL D.F.
1970 1/	24564 hab.		
1980 2/	21345 hab.	-13.10%	1.50%
1990 3/	15376 hab.	-27.97%	0.26%
2000 4/	24235 hab.	-40.42%	1.20%

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Se ha observado una tasa de crecimiento promedio anual de población en la zona de -40.42%, desde 1970, siendo que está dinámica de decrecimiento poblacional que ha presentado en los últimos 30 años, se refleja tanto en la emigración, como en el hecho de que la zona es una entidad cada vez menos receptora de población residente.

Se prevé que está dinámica de decrecimiento de seguir así, se agudizará y provocará un impacto de subutilización de algunos equipamientos urbanos y de vivienda.

Se observa el predominio de la población entre 31 a 64. El proceso de envejecimiento de la zona es eminente y lo podemos ver al realizar una comparación visual de las dos siguientes gráficas, esto se debe al rápido descenso de la fertilidad, ya que hay menos nacimientos, un intenso proceso de emigración de la población joven y como consecuencia la población entre 15 y 30 años ha disminuido.

EDAD	HOMBRES	MUJERES
65 Y MÁS	420	642
31 a 64	2163	2349
15 a 30	1834	1815
5 a 14	994	996
0 a 4	507	515
Sub total	5918	6317

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

El siguiente cuadro refleja el nivel educativo de la población mayor a 15 años, notándose que sólo un poco más del 10% tiene alguna instrucción del nivel superior.

Cuadro de Nivel Educativo de la Población:

Población 15 años o más	1990/1	%	1995/2	%
Total	11,094	100%	8788	100%
Analfabeta	471	4.24%	387	4.21%
Primaria terminada	2080	13.52%		
Secundaria Terminada	1928	12.53%		
Nivel superior	1661	10.80%		

9.24. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La actividad más importante en la zona del Centro Histórico, tomando en cuenta las unidades económicas censadas en 1996, fue la comercial la cual representa el 52%, del total delegacional, seguido por servicios con un 39% y por último manufacturas con una proporción del 9%.

La que ocupa más personal, es la de servicios con un 48%, seguida por el comercio con 35%. El sector comercio registra los ingresos en primer término más elevados con el 55.7%.

La participación económica de la zona es de notarse con respecto a las demás de la delegación y así mismo de está con las otras delegaciones del D.F. ya que ésta representa alrededor del 20% de la entidad. La terciarización de la zona esta reflejada en su estructura ocupacional, pues como vemos la gran parte que se ocupa en el sector comercial.

10. DEFINICIÓN DEL PROYECTO.

10.1. LOCALIZACIÓN DEL TERRENO Y SU CONTEXTO URBANO.

La superficie del terreno es de 23,081.34 m², al norte por la Av. Juárez mide 154.81m; al poniente por la calle de Luis Moya mide 192.92m; al oriente por la calle de Marroquí mide 129.49 m y al sur por la calle de Independencia mide 180.07m.

En cuanto al contexto urbano observamos que existen edificios y áreas de gran importancia tanto histórica como arquitectónicamente, como son: El Palacio de Bellas Artes, obra que fue iniciada en la época del porfiriato por el arquitecto italiano Adamo Boari en el año 1904, y terminada por el estado en el año 1930; frente a él tenemos la Alameda Central, plaza que tuvo diversos períodos de esplendor y decadencia, pero casi siempre estuvo destinada a ser centro de reunión de gente rica y elegante; el convento de Corpus Christi, fundado por el virrey Baltasar de Zúñiga en el año de 1720, con la finalidad de que pudieran profesar indias nobles, clarisas, monjas descalzas y de vida muy estricta; sobre la Avenida Juárez, se encuentra el hotel del pardo, recientemente reedificado, de 5 estrellas, y que cuenta con 350 habitaciones.

11. EL CONCEPTO ARQUITECTÓNICO

Se pretende que el Complejo Turístico Cultural, se distinga de la arquitectura urbana de la zona, a través de un estilo que rompa con la rutina del contexto, desarrollando formas y volúmenes de trazo sobrio y sencillo, sin perder de vista la traza del terreno, armonía, simetría, ritmo y equilibrio, buscando resaltar la elegancia del inmueble en la pureza de sus formas geométricas, utilizando materiales de cantera, cristal y madera en sus fachadas, que inviten al visitante mirar hacia el interior, donde se tendrá que fusionar lo natural con la disposición geométrica de los elementos, mismos que nos permitan descubrir arcadas, columnas, terrazas, ventanales, áreas jardinadas libres y agradables que den la sensación de tranquilidad y contacto con la naturaleza.

12. ANÁLOGOS

Para poder llegar a una solución del Complejo Turístico Cultural propuesto, se estudiaron y analizaron edificios con características similares con la finalidad de conocer las necesidades arquitectónicas específicas del inmueble que nos ocupa. Así mismo, se pudo identificar y cuantificar el conjunto de sus componentes espaciales, así como las relaciones entre ellos.

CENTRO CULTURAL CULIACÁN

CENTRO CULTURAL MORELOS

En un Centro Cultural, la función principal es la de reunir a un determinado grupo de personas, para la realización de actividades culturales, como el teatro, artes plásticas, así como diferentes actividades que se pretenden llevar a cabo, como lo es un Instituto de Lenguas Mexicanas.

13. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos específicos son:

- ⇒ Impulsar y avivar la actividad y atractivos turísticos Nacionales y de la Ciudad.
- ⇒ Motivar el estudio de las lenguas mexicanas que están en peligro de extinción
- ⇒ Promover el rescate y renovación urbana
- ⇒ Revalorar el patrimonio cultural con el rescate de inmuebles de valor histórico y arquitectónico
- ⇒ Fomentar proyectos de inversión inmobiliaria
- ⇒ Crear fuentes de trabajo para las etnias de nuestro país

14. OBJETIVOS GENERALES

Dentro de los objetivos generales del proyecto, se encuentra el conjuntar en un espacio la información cultural y turística de todos y cada uno de los Estados de la Republica Mexicana.

Los propósitos a los que se aspira son los siguientes:

Integrar, fomentar espacios y medios de difusión para que se disfrute de los bienes y servicios de la cultura y turismo nacional, propiciando la participación de todos los sectores de la población.

Enfocar las funciones hacia aquellas personas que buscan un centro de información, recreación cultural y turística, alternativas de esparcimiento inteligente y hacia todas aquellas que ansien explorar las riquezas naturales, artesanales y artísticas de nuestro país.

Dignificar y ampliar el equipamiento urbano, siendo las instalaciones de un nivel y calidad congruentes al gran desarrollo económico que representa, confiriendo asimismo, una importancia turística, cultural y social; atrayendo una gran población tanto nacional como internacional, lo cual constituye un ingreso económico que se utilizará para el propio mantenimiento del centro, tratando de lograr una autonomía económica.

El arraigo cultural, así como la promoción de la misma, es parte fundamental para el desarrollo armónico de la sociedad dada la importancia que esto implica, ya que la misma crea dentro del Centro Histórico espacios donde la población se manifiesta en el ámbito cultural, tal es el caso de la Alameda donde se realizan actividades culturales los fines de semana tales como música, banda sinfónica etc.

La creación de un Instituto de Idiomas Mexicanos, lo que permitirá llevar a la población en general la cultura de los pueblos indígenas, pretendiendo la preservación y el rescate étnico.

Para la realización del proyecto se contara con la participación tripartita, del Gobierno Federal, Gobierno del Distrito Federal e Iniciativa Privada, ya que estos sectores se verán beneficiados con el proyecto.

15. EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL	ÁREA
Oficinas generales	150.00m ²
Archivo	40.00m ²
Contabilidad	120.00m ²
Atención al público	20.00m ²
Sala de espera	8.00m ²
Dirección	20.00m ²
Sala de juntas	40.00m ²
Área secretarial	6.00m ²
Sala de espera	8.00m ²
Subdirección	16.00m ²
Administrador	16.00m ²
ÁREA DE INFORMES	
informes	14.00m ²
Sala de espera	8.00m ²
Oficina, agencia de viajes	6.00m ²
Pagaduría	8.00m ²
Área secretarial	4.00m ²

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

COMERCIALIZACIÓN

Oficina venta de artesanías	10.00m2
Venta de artesanías	20.00m2
Área de administración agencia	30.00m2
Vestíbulo	60.00m2
Escaleras vestíbulo	12.00m2

EXHIBICIÓN

Sala de expositores	360.00m2
Cubo de luz	16.00m2
Sanitarios	36.00m2
Elevadores	9.00m2
Escaleras	12.00m2

TALLERES

Artes plásticas	20.00m2
Pintura	100.00m2
Repujado	100.00m2
Artesanía	100.00m2
Alfarería y Cerámica	100.00m2
Sanitarios Hombres	18.00m2
Sanitarios Mujeres	18.00m2
Servicios escolares de talleres	48.00m2
Sala de juntas	36.00m2
Cocina profesores	64.00m2

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Vestíbulo de cubículos y área secretarial	30.00m ²
Cubículo profesores	6.70m ²
Sala de espera	10.00m ²

AULAS

Aula lengua Náhuatl	40.00m ²
Aula lengua Mixteca	40.00m ²
Aula lengua Zapoteca	40.00m ²
Aula lengua Triqui	40.00m ²
Aula lengua Tarmaumara	40.00m ²
Aula lengua Totonaca	40.00m ²
Aula lengua Otomí	40.00m ²
Sala común de profesores	27.00m ²
Servicios Escolares Instituto	12.00m ²
Sala de computo	102.00m ²
Administración computo	8.00m ²
Sala de espera	26.00m ²
Sala de conferencias	264.00m ²
Área de proyección	8.00m ²
Sanitarios	24.00m ²
Área secretarial	16.00m ²

SERVICIOS

Cafetería al aire libre	16.00m ²
Restaurante	158.00m ²
Vestíbulo	24.00m ²
Cocina	57.00m ²
Sanitarios	48.00m ²

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Teatro	288.00m ²
Tequilla	8.00m ²
Vestíbulo	80.00m ²
Sala de sonido	6.00m ²
Camerino 1	36.00m ²
Camerino 2	26.00m ²
Bodega teatro	60.00m ²
Cuarto de maquinas	120.00m ²
Estacionamiento	2,424.00m ²
Bodega del complejo	140.00m ²

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN DEL TEMPLO CORPUS CHRISTI

PLANTA BAJA Museo

Arqueológico de la Estética Popular	183.32m ²
Sala de espera	40.00m ²
Guardarropa	8.00m ²
Control	8.00m ²
Vestíbulo	25.10m ²
Museo de Arte Popular	172.73m ²
Escaleras	33.38m ²
Dirección con sala de juntas	46.13m ²
Centro de información	46.13m ²
Oficina	32.65m ²

ACCESO SECUNDARIO

Área de seguridad	28.52m ²
Sala de estar	50.50m ²
Sanitarios	24.28m ²

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Escalera	40.4m ²
Guardarropa	9.00m ²
Pórtico	88.50m ²

PLANTA ALTA

Museo Arqueológico de la Estética Popular	274.32m ²
Museo de arte Popular	172.73m ²
Sanitarios	24.28m ²
Oficina	32.65m ²
Sala de juntas	46.13m ²
Sala de computo	46.13m ²
Escaleras	40.40m ²
Auditorio	60.60m ²
Mantenimiento	28.52m ²

PLANTA 2° NIVEL

Museo de Sitio	81.10m ²
Museo Arqueológico de la Estética Popular	193.21m ²
Sala 1	32.65m ²
Sala 2	46.13m ²
Sala 3	46.13m ²
Sanitarios	24.28m ²
Cuarto de aseo	40.40m ²
Area de estar	76.52m ²

16. ENFOQUE FORMAL

- ⌘ Como objeto arquitectónico, que mantenga la **UNIDAD** de los elementos, el proyecto se concibe como una entidad en la que se integran elementos de distinta funcionalidad.
- ⌘ El Modelo se encuentra en la pureza de formas geométricas interseccionada, de trazo sobrio y sencillo, una simetría. Que logra una armonización forzada por los elementos con respecto al objeto arquitectónico generador: llegando al concepto formal de la **ARMONÍA**.
- ⌘ Tomando en cuenta que la disposición geométrica de los elementos incite a penetrar al interior del Complejo, no existirán barreras entre el interior y el exterior, dando una **APERTURA** visual, al mismo tiempo que se encamina hacia la **LIBERTAD**: accesibilidad, de movimiento y uso.
- ⌘ **La LEGITIMIDAD** con el contexto se llega y se refleja a través del tema básico del diseño, que se inclina a lo contemporáneo, expresando con el uso de materiales como la cantera, el cristal y madera que permitan un toque de sobriedad y modernidad, con lo que se reflejará un aparente dominio del contexto, distinguiéndose como una serie de elementos arquitectónicos entre el pasado y el presente.
- ⌘ **LA NATURALIDAD** en las circulaciones y funcionamiento de los elementos, permitirá dar una autonomía para el desplazamiento desde un punto de arribo, que se ubica en la parte norte, con lo que el usuario se podrá desplazar en todos sentidos, encontrando a su paso los componentes del conjunto, vigilando que los elementos de servicio no interfieran en las circulaciones del usuario y las distintas actividades.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

⌘ Buscando que el usuario se encuentre inmerso en espacios donde el SER HUMANO, sea el patrón antropométrico que disponga el estudio de cada área, la escala se determinará en función de los elementos, adaptándose a las necesidades físicas y especiales de los usuarios al llevar a cabo sus actividades, esta escala no se manejará en la zona de áreas libres por tratarse de un espacio de distracción y transición.

⌘ El Complejo reflejará en forma importante la Grandiosidad, debido a la importancia que adquieren los sectores Culturales y Turísticos, dentro del sector B Centro Alameda, que será la misma que se deberá lograr en las actividades a realizarse dentro del Complejo.

16.1 DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS

16.1.1. ÁREAS PÚBLICAS

I. PLAZAS

La plaza de acceso que se ubica en la Avenida Juárez, que es la más importante, deberá cumplir las funciones de vestíbulo, enlace y acceso peatonal al público en general, considerando esta, lugar público de reunión; las plazas que se ubican hacia la calle de Marroquí, servirán para el tránsito peatonal y estancia breve, así como el acceso a las aulas de la Escuela de Lenguas Mexicanas; hacia el centro del Complejo se ubica una pequeña plaza que servirá como cafetería y espacio libre, para mantener el contacto con el medio ambiente; la plaza que da a la calle de Luis Moya, ofrecerá el acceso a la zona administrativa, con la que se busca que el visitante en cuenta un espacio de comodidad y no la rigidez de las oficinas públicas.

II. VESTÍBULO

Este espacio como ya se dijo será el acceso principal al Complejo, que servirá de enlace y lugar de reunión, por lo que se creará un ambiente de transparencia que proporcionará grandiosidad al complejo, buscando en todo momento la atracción al público en general.

III. CAFETERÍA

Hacia el interior del complejo, como se hizo mención se encuentra una plaza en la que se ubicará la zona de mesas, con una capacidad para 64 personas, tendrá el acceso por el vestíbulo.

Su funcionamiento se regirá por el la Normas de actividades y horarios, así como lineamiento que para tal efecto se establezcan, respetando en todo momento el diseño mobiliario.

IV. ESTACIONAMIENTO

El Complejo, contará con un estacionamiento con cajones, para dar servicio a las actividades administrativas, académicas, culturales, turísticas y cafetería.

V. AULAS

Las aulas, Escuela de Lenguas Mexicanas, servirán para poner a disposición de la gente la enseñanza de idiomas propios de los pueblos indígenas, con lo que se pretende la preservación de la cultura indígena en sus diferentes etnias.

Las que contarán con instalaciones adecuadas para realizar actividades académicas, por lo que tendrán un diseño específico, manteniendo el espacio que permita un uso diferente si fuera necesario.

VI. TALLERES

Talleres: Artes plásticas, Pintura, Repujado, Artesanía, Alfarería y Cerámica, con la creación de estos espacios, se pretende la enseñanza de las diferentes técnicas que utilizan los indígenas en las diversas zonas geográficas de nuestro país, pretendiendo su difusión y comercialización.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Estos talleres, gozaran de espacio suficiente para estas actividades, que permitan la libertad de los estudiantes al momento de realizar las prácticas de las tareas propias de estos centros.

VII. TEATRO – AUDITORIO

Se llevarán a cabo una amplia variedad de actividades de difusión cultural, como son la música con la actuación de grupos semi profesionales y profesionales como grupos de folclor (de las distintas regiones del país), orquestas de cámara sinfónicas, grupos de danza, artistas populares y grupos de intercambio, podrá fungir como cede del Festival Internacional de la Ciudad de México.

16.1.2. ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVAS

I ADMINISTRACIÓN

La administración será la responsable de la organización y supervisión de cada una de las dependencias, que se basarán en un régimen de acuerdo a las necesidades de los usuarios, así como de las actividades artísticas que incursionarán en las instalaciones.

II FUNCIONES OPERATIVAS

Con estos servicios se procurara el mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones, para el buen desempeño de las actividades del Complejo, estas se ubicaran alejadas de la vista del público y de las áreas de mayor circulación.

17. NORMATIVIDAD

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

Los parámetros que se consideran a continuación están basados en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal (RCDF) y deberán de considerarse para el óptimo desarrollo del proyecto.

TÍTULO QUINTO PROYECTO ARQUITECTÓNICO

CAPÍTULO I

Artículo 72.- Para garantizar las condiciones de habilidad, funcionamiento, higiene, acondicionamiento ambiental, comunicación, seguridad en emergencias, seguridad estructural, integración al contexto e imagen urbana de las edificaciones en el Distrito Federal, los proyectos arquitectónicos correspondientes deberán cumplir con los requerimientos establecidos en este Título para cada tipo de edificación y las demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 80.- Las edificaciones deberán contar con los espacios para estacionamientos de vehículos que se establecen en las Normas Técnicas complementarias.

CAPITULO II REQUERIMIENTOS DE HABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO

Artículo 81.- Los locales de las edificaciones, según su tipo, deberán tener como mínimo las dimensiones y características que se establecen en las Normas Técnicas complementarias correspondientes.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

LOCAL		DIMENSIONES LIBRES MÍNIMAS	
	Área	Lado (m)	Altura (m)
OFICINAS			
Oficinas	5.00 m2/persona		2.3
Hasta 100 m2			
EDUCACIÓN Y CULTURA			
Aulas	0.9 m2/alumno		2.7
Sup. Total del predio	2.5 m2/alumno		
RECREACIÓN			
ALIMENTOS Y BEBIDAS			
Zona de mesas	1.00 m2/comensal		2.3
Área de cocina	0.5 m2/comensal		
Teatro	0.7 m2/persona	0.45 asiento	3
Hasta 250 concurrentes			3.50 m3/persona
Vestíbulo teatro	0.3 m2/asiento	5	3
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE			
ESTACIONAMIENTOS			
Caseta de control	1	0.8	2.1

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTOS DE HIGIENE, SERVICIOS Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

Artículo.- 82 Las edificaciones deberán estar provistas de servicios de agua potable capaz de cubrir las demandas mínimas de acuerdo con lo siguiente:

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

OFICINA	20 lts./m2/día
EDUCACIÓN	25 lts/alumno/turno
AUDITORIO	6 cms./asiento / día
CAFETERÍA	12 lts./comida
CAMERINOS	150 lts./asistente /día
JARDINES	5 lts./m2/día

Artículo 83.- Las edificaciones estarán provistas de servicios sanitarios con el número mínimo, tipo de muebles y sus características que se establecen a continuación:

LOCAL	CAPACIDAD	EXCUSADOS	LAVABOS
OFICINAS	Hasta 100 personas	2	2
EDUCACIÓN	Hasta 250 personas	8	6
AUDITORIO	Hasta 200 personas	6	6
CAFETERÍA	Hasta 150 personas	4	4

En los espacios para muebles sanitarios se observarán las siguientes dimensiones mínimas libres:

Excusado 0.75 mts, frente X 1.10 mts. De fondo
Lavabo 0.75 mts, frente X 0.10 mts. De fondo

Los sanitarios deberán contar con pisos impermeables y antiderrapantes, el acceso a cualquier sanitario de uso público, se hará de tal manera que al abrir la puerta no se tenga a la vista los excusados y mingitorios.

Artículo 85.- Las edificaciones que requieran uso de suelo, con una altura de más de cuatro niveles, deberán observar lo dispuesto en las Normas Técnicas Complementarias, en lo que se refiere al almacenamiento y a la eliminación de basura.

CAPÍTULO IV

**REQUERIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS
SECCIÓN PRIMERA**

CIRCULACIONES Y ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

Artículo 95.- La distancia, desde cualquier punto en el interior de la edificación a una puerta, circulación horizontal, escalera o rampa, que conduzca directamente a la vía pública, áreas exteriores o al vestíbulo de acceso de la edificación, medidas a lo largo del recorrido será de treinta metros como máximo...

Artículo 97.- Las edificaciones para la educación, deberán de contar con área de dispersión y espera dentro de los predios, donde desemboquen las puertas de salida de los alumnos antes de conducirlos a la vía pública, con dimensiones mínimas de 0.10 m² por alumno.

Artículo 98.- Las puertas de acceso, intercomunicación y salida, deberán tener una altura de 2.10 m. cuando menos; y una anchura que cumpla con la medida de 0.60 m., por cada cien usuarios o fracción, pero sin reducir los valores mínimos siguientes:

OFICINA	0.90 m.
AULAS	0.90 m.
AUDITORIO	1.20 m.
CAFETERÍA	1.20 m.
ACCESO PRINCIPAL	1.20 m.

Artículo 99.- Las circulaciones horizontales, como corredores, pasillos y túneles deberán cumplir con una altura mínima de 2.10 m. por cada 100 usuarios o fracción, ni menor a los valores mínimos que establezcan las Normas Técnicas Complementarias para cada tipo de edificación. Valores que se indican en la tabla siguiente:

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

LOCAL	CIRCULACIÓN HORIZONTAL	DIMENSIONES MÍNIMAS	
		Ancho	Altura
OFICINA	Pasillos en el área de trabajo	0.90 m.	2.30 m
EDUCACIÓN Y CULTURA	Corredor común	1.20 m	2.30 m
ENTRETENIMIENTO	Pasillo lateral	0.90 m	3.00 m
	Entre butacas	0.40 m	3.00 m

Artículo 100.- Las edificaciones tendrán siempre escaleras o rampas peatonales que comuniquen todos sus niveles con las dimensiones mínimas y condiciones de diseño siguientes:

El ancho mínimo de la escalera no será menor de los valores que se menciona a continuación, que se incrementarán en 0.60m, por cada 75 usuarios o fracción:

OFICINA	0.90 m.
EDUCACIÓN	1.20 m
RECREACIÓN	1.20 m.

Las escaleras contarán con un máximo de siete escalones entre descanso

El ancho de los descansos, deberá ser cuando menos de 1.20 m.

La huella de los escalones, tendrá un ancho mínimo de 30 cms.

El peralte de los escalones, tendrá como máximo 18 cms.

Las escaleras, deberán contar con barandales, en por lo menos uno de sus lados, a una altura de 0.90 m., medidos a partir de la nariz del escalón y diseñados de manera que impidan el paso de los niños a través de ellos.

Artículo 102.- Salida de emergencia, es el sistema de puertas, circulaciones horizontales, escaleras y rampas que conducen a la vía pública o áreas exteriores comunicadas directamente con ésta, adicional a los accesos de

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

uso normal, que se requerirá cuando la edificación sea de riesgo mayor según la clasificación del artículo 117 de este Reglamento;...

Artículo 103.- En las edificaciones de entretenimiento se deberán instalar butacas, de acuerdo a las siguientes disposiciones:

II. Tendrán una anchura mínima de 50 cm;

III. El pasillo entre el frente de una butaca y el respaldo de adelante será de cuando menos 40cm;

IV. Las filas podrán tener un máximo de 24 butacas cuando desemboquen a dos pasillos laterales y de doce butacas cuando desemboquen a uno solo, si el pasillo el que se refiere la fracción II tiene cuando menos 75 cm. El ancho mínimo de dicho pasillo para filas de menos butacas se determinará interpolando las cantidades anteriores, sin perjuicio de cumplir establecido en la fracción II de este artículo.

VII En auditorios, teatros, cines, salas de concierto y teatros al aire libre deberá destinarse un espacio por cada cien asistentes o fracción, a partir de sesenta, para uso exclusivo de personas impedidas. Este espacio tendrá 1.25 m. de fondo y 0.80 m. de frente y quedará libre de butacas y fuera del área de circulaciones.

Artículo 105.- Los elevadores para pasajeros, elevadores para carga, escaleras eléctricas y bandas transportadoras deberán cumplir con las Normas Complementarias correspondientes y las disposiciones siguientes:

I. Elevadores de pasajeros. Las edificaciones que tengan más de cuatro niveles, además de la planta baja, o una altura o profundidad de 12 metros de nivel de acceso a la edificación deberán contar con un elevador o sistema de elevadores para pasajeros.

Artículo 106.- Los locales destinados a cines, auditorios, teatros, salas de concierto, aulas escolares o espectáculos deportivos deberán garantizar la visibilidad de todos los espectadores al área en que se desarrolla la función o espectáculo.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

I. La isóptica o condición de igual visibilidad deberán calcularse con una constante de 12 cm., medida equivalente a la diferencia de niveles entre el ojo de una persona y la parte superior de la cabeza del espectador que se encuentre en la fila inmediata inferior.

En aulas de edificaciones de educación elemental y media, la distancia entre la última fila de bancas o mesas y el pizarrón no deberá ser mayor de 12 metros.

Artículo 112.- En los estacionamientos deberán existir protecciones adecuadas en rampas, colindancias, fachadas y elementos estructurales, con dispositivos capaces de resistir los posibles impactos de los automóviles.

Las columnas y muros que limiten los carriles de circulación de vehículos deberán tener una banqueta de 15 cm. de altura y 30 cm. de anchura con ángulos redondeados.

Artículo 113.- Las rampas tendrán una pendiente máxima de quince por ciento con una anchura mínima, en rectas de 2.50 m y en curvas de 3.50 m. el radio mínimo en curvas, medio al eje de la rampa será de siete metros cincuenta centímetros.

18 EL ASPECTO FINANCIERO

Dentro del aspecto financiero se pronunciará a través de un convenio tripartita entre el gobierno Federal, Gobierno Local e Iniciativa Privada. Para el mantenimiento del inmueble se emplearán los autogenerados, que se harán consistir en la captación de ingresos a través de colegiaturas, exposiciones, espectáculos, cafetería y restaurante así como la concesión de los locales comerciales, con efectos de recuperación a 20 años.

19. CONSTRUCCIÓN.

19.1. ANÁLISIS DE COSTOS

El proyecto arquitectónico, se basará en las especificaciones en lo establecido en la Ley de Construcción para el Distrito Federal y su reglamento vigentes, así como el Catalogo de Costos, emitido por Instituto Mexicano del Seguro Social.

CONCEPTO	PORCENTAJE EN COSTO DIRECTO (%)	COSTO INDIRECTO (\$)
PRELIMINARES	12 %	
Trazo y nivelación		Cuadrilla de Dirección de Obra
Excavación de cepas a mano		Coordinador de proyecto
Excavación a maquina		Calculistas
Mejoramiento del terreno		Cuadrilla de supervisión de obra
Cimbrado de cimentación		Cuadrilla de albañilería
Impermeabilización		Cuadrilla de plomería
Acarreos		Cuadrilla de carpintería
ALBAÑILERÍA	30%	Cuadrilla de electricistas
Cimentación		Cuadrilla de jardineros
Armado de acero		Secretarias
Trabes de liga		Papelería
Trabes		Equipo de computo
Contratrabes		Vehículos
		Maquinaria y herramienta

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Armadura
Soldadura
Muros
Colados de loza

INSTALACIONES

8%

Preparación de ductos para
instalaciones
Hidráulica
Eléctrica
Sanitaria
Registros
Cisterna

12%

HERRERÍA

12%

CARPINTERÍA

20%

ACABADOS

6%

JARDINERÍA

TOTAL

100%

35%

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

19.2. FINANCIAMIENTO

Área total del terreno	23,081.34 m2
Costo por M ^a	\$8,000.00
Costo total del terreno	\$184'650,720.00
Área construida	16,156.94 m2
Área libre	10,386.6 m2
Costo por m2 de construcción	\$3,000.00
Costo total de construcción	\$48'470,820.00
Costo indirecto	\$16'964,787.00
Valor total	\$250'086,327.00

20. MEMORIA DE CÁLCULO

20.1 CRITERIO DE INSTALACIONES

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Con el propósito de cubrir las demandas de energía eléctrica que permitan habilitar el Complejo Turístico Cultural, será necesario contar con una instalación adecuada.

Es imperioso contemplar la realización del proyecto de instalaciones eléctricas, para determinar la operación confiable, continua y segura del inmueble, equipo instalado, así como de las personas que lo utilizarán; considerando también la probable expansión a corto, mediano y largo plazo para dar la respuesta adecuada al uso y funcionamiento destinado al Complejo, por ende cumplir con las exigencias de energía eléctrica de dicho inmueble.

Dado que el Complejo Turístico Cultural, esta compuesto por nueve espacios destinados a: Talleres, Aulas, Auditorio, Administración, Salas de Exposición, Iglesia, Comercio, Estacionamiento y Jardines, se tomará como base un planteamiento de carga propia por área, así como el suministro de energía en baja y alta tensión, con circuitos monofásicos, bifásicos y trifásicos, según el caso. Se propone, que la iluminación de las áreas al aire libre, este exenta de cableado visible, por lo que las instalaciones serán subterráneas, así mismo, para la iluminación interior se contempló la utilización de grandes domos, dando con esto un doble uso, el aprovechamiento durante el día (iluminación natural solar), lo que nos llevaría a un gran ahorro de energía eléctrica, así como la utilización de iluminación artificial en las horas necesarias; de esta forma se contemplará la recepción y toma de energía desde los tableros que estarán ubicados en lugares estratégicos.

Por otra parte, el sistema de instalación eléctrica debe permitir un mantenimiento y revisión periódicos, por lo que es importante que exista una buena movilidad en las áreas de trabajo, y de redistribución de las secciones dentro de las mismas, evitando que los mecanismos estén a simple vista (bases de alumbrado, terminales telefónicas, etc.).

CÁLCULO DEL CALIBRE DEL CONDUCTOR

Para calcular el calibre del conductor se tomará la corriente demandada máxima, sin aplicar ningún factor de demanda

$$I_N = \frac{W}{V_n \times FP}$$

$$S = \frac{4 \times I_n \times L}{e \% V_n}$$

- En donde:
- I_n.- CORRIENTE NOMINAL
 - V_n.- TENSIÓN NOMINAL
 - L.- LONGITUD DE ALIMENTADOR (mts)
 - S.- ÁREA DEL CONDUCTOR (mm²)
 - e.- CAÍDA DE TENSIÓN PERMISIBLE (menor 3%)
 - FP.- FACTOR POTENCIA
 - W.- POTENCIA CONSUMO (wats)

En este caso se permitirá como máximo 3% en el alimentador de circuito derivado sustituyendo en formulas por ejemplo para el circuito de contactos que es el más desfavorable y con carga relevante se tiene:

$$I_n = \frac{1800}{127 \times 0.90} = 15.78$$

$$S = \frac{4 \times 15.78 \times 19}{3 \times 127} = 3.14$$

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

$S = 3.14 \text{ mm}^2$ se requiere un conductor con ésta área como mínimo, por lo cual se elige un calibre CAL. 10 AWG con área de 5.26 mm^2 .

Por la capacidad de conducción y considerando el uso simultaneo de la carga.

$$e = \frac{1,199.28}{5.26 \times 127} \qquad e \% = 1.795\% \qquad < 3\%$$

Por ello, el calibre seleccionado es adecuado, así como por la ampacidad. Seguimos de la misma forma para el circuito de contactos considerando sus longitudes promedio.

Para circuitos derivados de alumbrado si consideramos ubicarlo a 30 mts.

840 W. A 117 VVCA. Por circuito, con una longitud máxima de 40 mts

Con $I_n = 7.36 \text{ AMP.}$
CTO DERIVADO

Con 1% máximo	
ÁREA REQUERIDA	1.36
ÁREA SELECCIONADA	3.38 (12)
CAÍDA DE TENSIÓN	0.60%

De lo anterior se tiene que la caída de tensión total del circuito derivado mas desfavorable será para el de contactos sumando las caídas de tensión tenemos que son menores del 5% permitido

$$e \% = e \% \text{ TAB EXISTENTE} + e \% \text{ CTO "CONTACTOS"}$$
$$e \% = 3.0 + 0.64 = 1.79 < 5 \% \text{ correcto.}$$

CABLEADO

Los conductores se introducirán a la canalización con ayuda de guías de alambre, lubricado con talco para disminuir los efectos de la fuerza de fricción durante el cableado (no deberá recurrirse al uso de grasa o aceite como lubricantes).

Cada uno de los cables deberá identificarse lo cual puede lograrse con el uso de distintos colores de aislamiento o con marcadores comerciales cuando solo se disponga de un color.

Todos los conductores deberán ser continuos, de caja a caja, sin empalmes o conexiones dentro de las tuberías.

CONEXIONES

En todas y cada una de las cajas de salida se dejarán las puntas requeridas con una longitud de 20 cm. Para permitir la conexión de apagadores, contactos o arbotantes, sin necesidad de empalmar antes de llegar al borde de la conexión.

Los conductores que lleguen a tableros o equipos de control se dejarán con puntas lo suficientemente largas para permitir el hacer conexiones sin empalmes.

TABLEROS Y FUSIBLES

Para cada instalación se colocarán los tableros indicado en el proyecto formando varios circuitos independientes para las diferentes áreas

Los tableros irán provistos de los fusibles térmicos o termomagnéticos de la capacidad que indique el proyecto, por ningún motivo deberá "puentearse" la instalación brincando el tablero o suprimiendo los fusibles haciendo la conexión directa.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Los tableros deberán colocarse firmemente, sujetos en el lugar indicado en el proyecto, el cual deberá ser accesible, visible y estar protegido contra la acción directa de la lluvia, humedad o golpes.

MATERIAL Y EQUIPO

Centro de carga mca sq.d trifásico 4 hilos tipo nqo-33oI225-g con zapatas principales de 225 amp.

Interruptor termomagnético tipo qo 1 polo 15-20 amp.

Contacto duplex polarizado, con placa de aluminio mca. Leviton o arrow hart 127 v.c.a. monofásico, dge 315.

Cable de cobre, thw 90° c, mca condumex o similar cal. 10 awg. dge 2824

Cable de cobre idem al anterior calibre 12 awg.

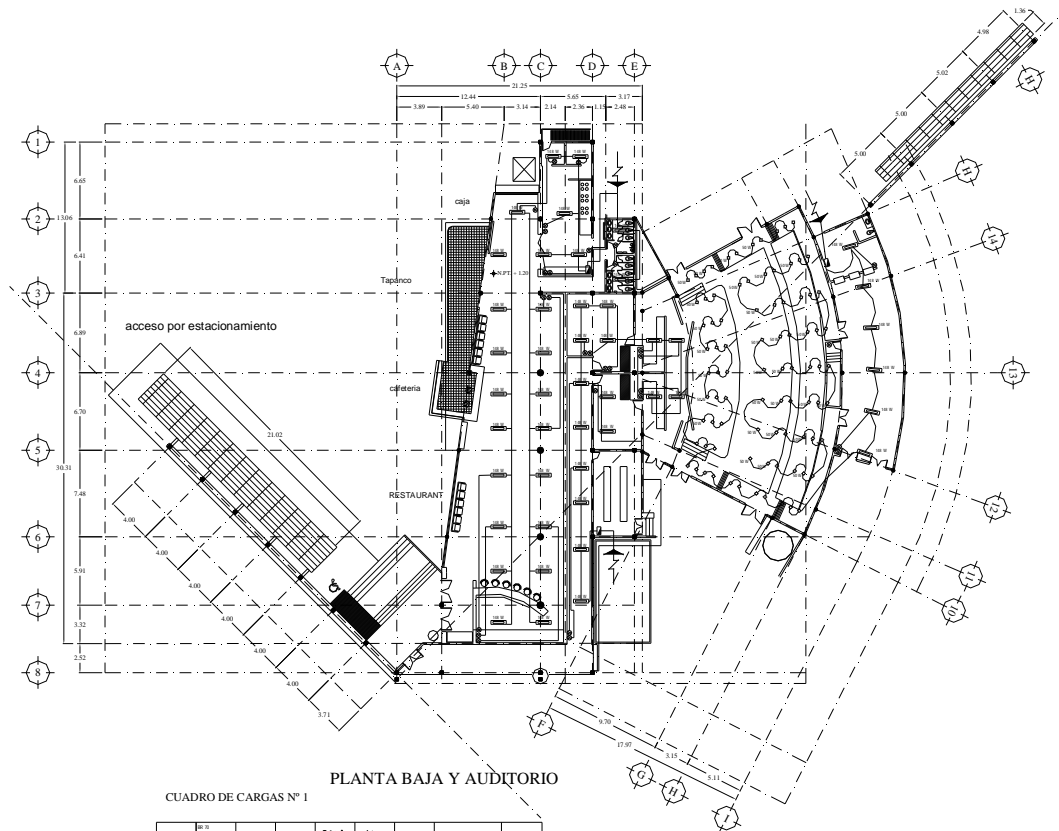
Tubería conduit galvanizada rymco.

Poliducto naranja o poliflex de 13, 19 y 25 mm.

Apagadores tipo Quiziño reg dge. 315

Focos de 75 y 100 wats.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



CUADRO DE CARGAS N° 1

	15 W	25 W	40 W	65 W	120 W	148 W	TOTAL
C ₁							
C ₂							
C ₃							

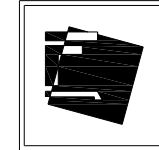
SIMBOLOGIA		
NORMAL	EMERGENCIA	DESCRIPCION
		LAMPARA INCANDESCENTE DE 100 W, 127 V.
		SALIDA ELECTRICA PARA LAMPARA INCANDESCENTE DE 100 W, 127 V.
		LUMINARIO PARA SOBREPONER PARA AREA CENTRAL MOD. SHIC PARA OPERAR LAMPARA DE METALICOS DE 250W, 60Hz, 220V. MARCA SILVANIA
		LAM. FLUORISCENTE DE 2 TUBOS DE 39 WATTS 16x122 DE SOBREPONER
		LUMINARIO TIPO REFLECTOR, 300W, 220V.
		LUMINARIA INCANDESCENTE CON LAMPARAS DE CULGAR DE 75W, 127V.
		CENTRO DE CARGA PARA ALUMBRADO Y CONTACTOS
		CONTACTO SENCILLO H220W, 127V.
		CAJA REGISTRO ELECTRICO
		ACOMETIDA ELECTRICA
		CAJA CONDULET S. OVALADA DE TIPO INDICADO
		APAGADOR SENCILLO
		TUBERIA DE POLIESTILO AHOGADA EN LIGA
		TUBERIA DE POLIESTILO AHOGADA EN PISO O MURO
		TUBERIA CONDUIT PARED GRUESA APARENTE

NOTAS:

- 1.- LA TUBERIA DE DIAMETRO NO INDICADO SERA DE 13 mm DE DIAMETRO
- 2.- LA POSICION DE SALIDAS Y LA TRAYECTORIA DE TUBERIAS ES INDICATIVA Y PODRA AJUSTARSE EN LA OBRA.

NOTAS.-

- TUBO CONDUIT DE ACERO ESMALTADO DE PARED DELGADA MARCA THROSMAN SERIE 600 REG. S.C.-DGE.
- CAJAS DE CONEXION GALVANIZADAS MARCA THROSMAN SERIE C-40 REG. S.C.-DGE.
- CONDUCTORES DE COBRE M.C.A. LATINASA VINILAT 60 TW CALIBRE EL QUE SE INDICA EN PLANO
- APAGADORES E INTERRUPTORES B6600-LINEA MAGIC
- TABLEROS DE DISTRIBUCION M.C.A. SQUARED REG. S.C.-DGE N° 4364 DE LA CAPACIDAD EN CIRCUITOS INDICADA EN PLANO
- TUBO EXTRUPACK DE 3/4" DE PARED MARCA CONDEXUM DIAMETRO EL QUE SE INDICA
- TABLEROS DE GENERAL M.C.A. SQUARED REG. S.C.-DGE N° 4364 QO-20



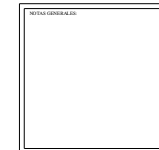
PLANO: COMPLEJO TURISTICO CULTURAL

PLANO: ARQ. GUILLERMO CALVA M. ARQ. OSCAR POBRES REIZ. ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

DISEÑO: MARIA TERESA GARCIA BARAJAS

PROYECTO: AV. JUAREZ, CD DE MEXICO

PROYECTO: DELEGACION CUAHTEMOC



FECHA: SEPTIEMBRE 2009

ESCALA: 1/50

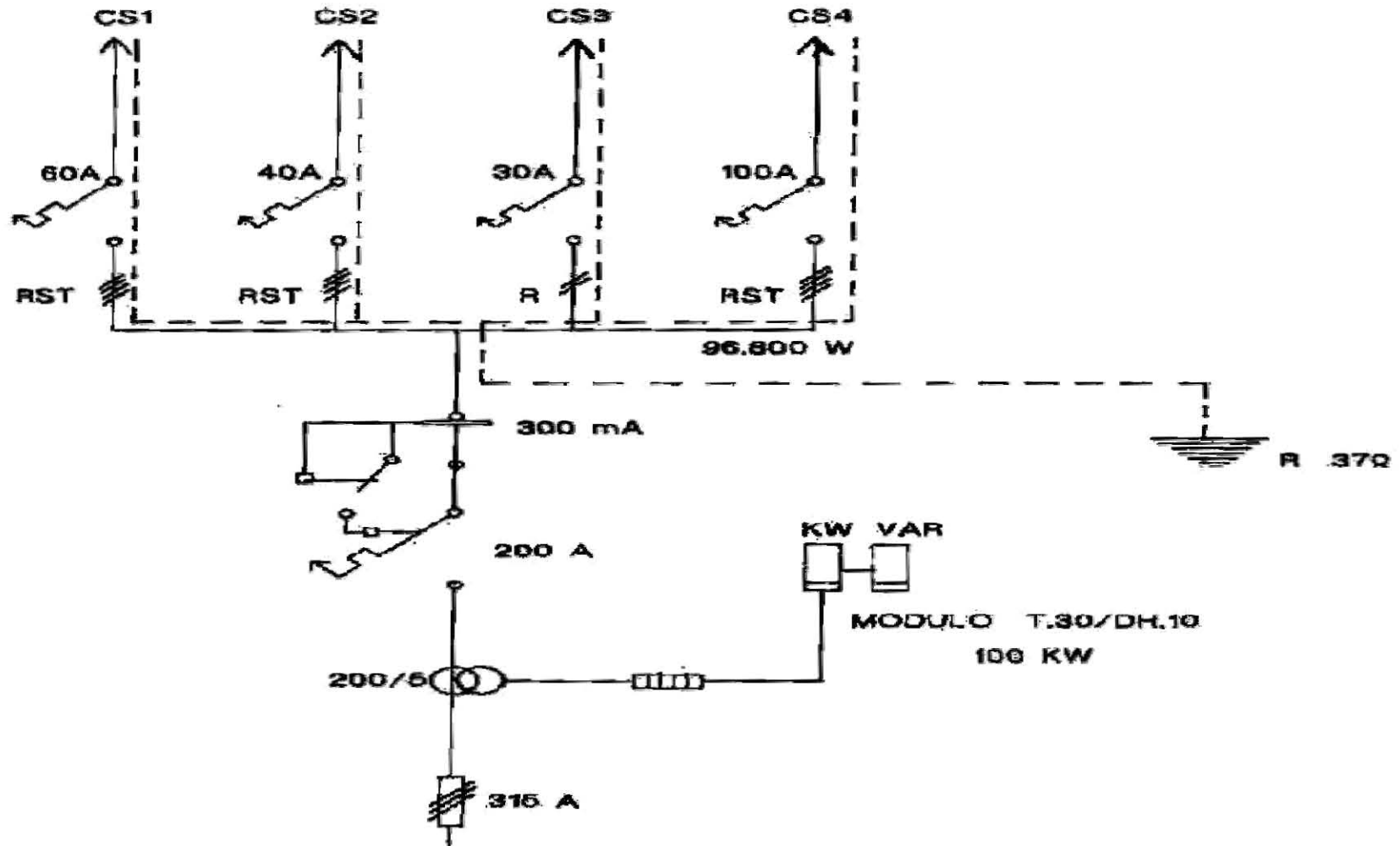
DESCRIPCION: INSTALACION ELECTRICA

PLANO: INSTALACION ELECTRICA

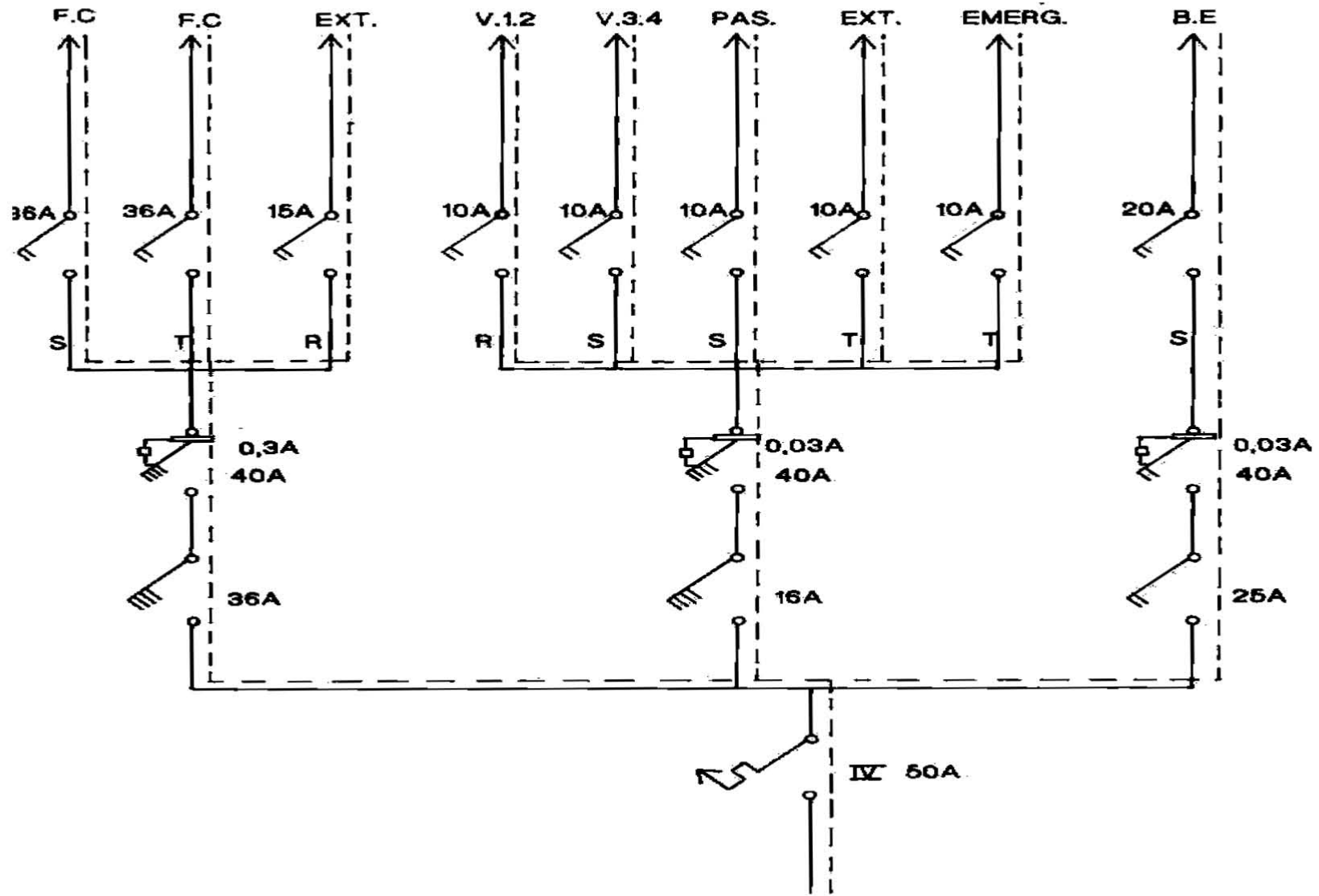
FECHA: 2009

IE-01

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



20.2 CRITERIO DE INSTALACIONES

INSTALACIÓN HIDRÁULICA

Se trata de realizar un criterio de instalaciones hidráulicas para el Complejo Turístico Cultural. Dentro de este complejo para las edificaciones de más de cinco niveles, y las edificaciones ubicadas cuya red pública de agua potable tenga una presión inferior a diez metros de columna de agua, será necesario contar con cisternas calculadas para almacenar dos veces la demanda mínima diaria de agua potable de la edificación y equipadas con sistema de bombeo, tal y como lo marca el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Las cisternas serán completamente impermeables, y tendrán registros con cierres herméticos y sanitarios y, ubicarse a tres metros cuando menos de cualquier tubería permeable de aguas negras.

Los tinacos serán colocados a una altura mínima de dos metros arriba de los muebles sanitarios más altos. Estas serán de materiales impermeables e inocuosos y tener registros de cierre hermético y sanitario.

Las tuberías, conexiones y válvulas para agua potable serán de cobre rígido, cloruro de polivinilo, fierro galvanizado, o de cualquier otro material que prueben las autoridades competentes.

Las instalaciones hidráulicas de baños y sanitarios, tendrán llaves de cierre automático, o aditamentos economizadores de agua.

Los excusados tendrán una descarga máxima de diez litros por minuto, y dispositivos de apertura y cierre de agua para evitar desperdicio.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Así mismo los lavabos deberán tener llaves que no consuman más de diez litros de agua por minuto.

Los desagües deberán ser separados, uno para aguas pluviales y otro para aguas negras.

Las tuberías de desagües de los muebles sanitarios deberán ser de fiero fundido, cobre o cloruro de polivinilo. Y deberán tener un diámetro mayor de 32 mm, con una pendiente mínima de 2%.

Los tubos de albañal que conducen las aguas residuales hacia los límites del predio, deberán ser de 15 cm de diámetro como mínimo y contar también con una pendiente mínima del 2%, así como estar provistos de un tubo ventilador de 5 cm. de diámetro mínimo que se prolongara por lo menos 1.5 del nivel de azotea.

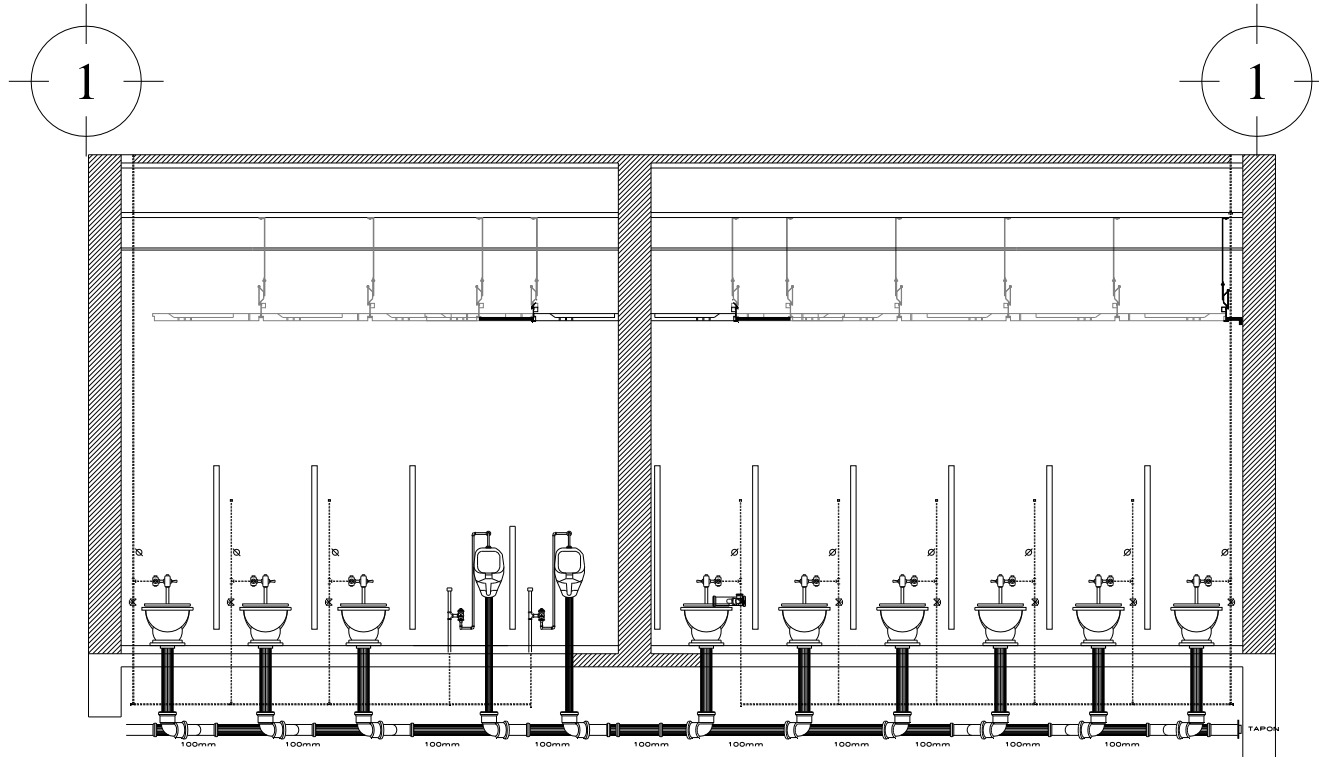
Los albañales deberán tener registros a distancias no mayores de diez metros entre cada uno y cada cambio de dirección del albañal.

Los registros deberán tener un área mínima de 40 x 60 cm., para profundidades de hasta un metro; de 50 x 70 cm. para profundidades de uno a dos metros, y 60 x 80 cm. para profundidades de mas de dos metros; así como tapas de cierre hermético, a prueba de roedores.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS		AGUA FRÍA	
CALIBRES	mm Pulgada	13/15 ½"	20 ¾"
Temperatura máxima de servicio	°C	60	
N° de aprobación CEE	TU 215- TU 220	F 87 03 388	
N° de aprobación CEM	TU 15	89074	
Caudal de arranque inferior a	l/h	8	12
Q min +/- 5%	l/h	25	50
Q t +/- 2% agua fría	l/h	100	200
Q n	m3/h	1.5	1.5
Q max	m3/h	3	5
Presión máxima	bar	16	
Lectura máxima	m3	99999	
Lectura mínima	l	0.2	

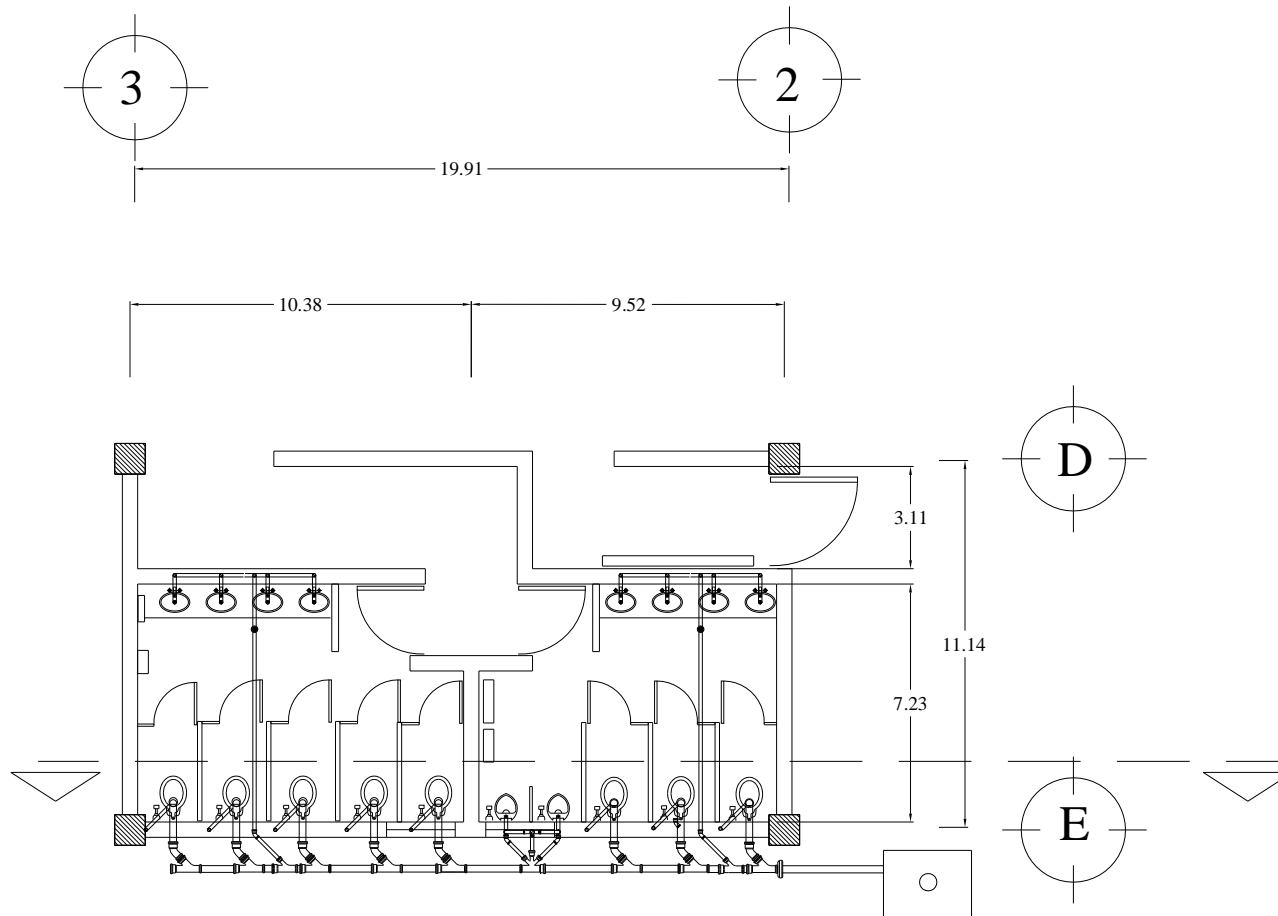
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



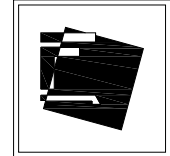
CORTE ESQUEMATICO LONGITUDINAL
INSTALACION HIDROSANITARIA

CLASE COMPLEJO TURISTICO CULTURAL
ARQUITECTO ARQ. GUILLERMO CALVA M. ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ ARQ. OSCAR A. SANTAANNA
PROYECTISTA MARIA TERESA GARCIA BARAHAS
UBICACION AV. JUAREZ, CD DE MEDICO
PROYECTO DELEGACION CUAHTEMOC
PROYECTO PRELIMINAR
PROYECTO DE OBRAS
FECHA SEPTIEMBRE 2009
ESCALA 1:50
ESCALA 1:50
PLANO CORTE DE INSTALACION HIDROSANITARIA
CLASE PCS-01

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



PLANTA BAJA
INSTALACION HIDROSANITARIA



PLANO
COMPLEJO TURISTICO CULTURAL

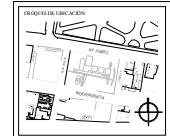
PLANO
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

USUARIO:
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

UBICACION:
AV. JUÁREZ, CD. DE MÉXICO

PROYECTO:
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC

NOTAS GENERALES



FECHA:
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA:
1:50

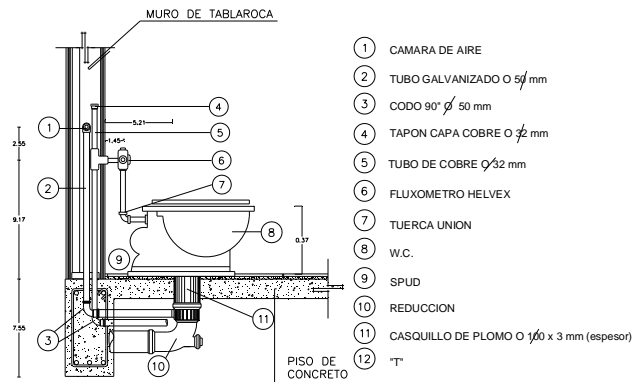


PLANO:
INSTALACIÓN HIDROSANITARIA

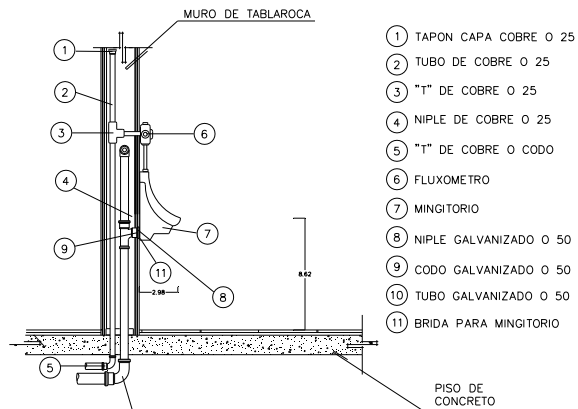
PLANTILLA:
PHS-02

DETALLES HIDRÁULICOS

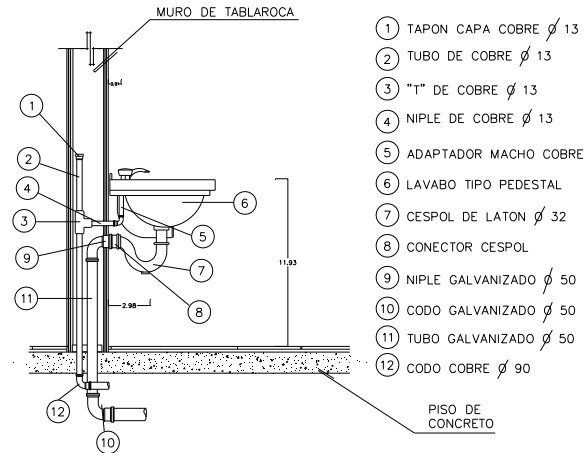
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



INODORO DE FLUXOMETRO



MINGITORIO DE FLUXOMETRO
MINGITORIO DE FLUXOMETRO



LAVAMANOS

ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION

EXCAVACIONES EN ZANJAS:

LAS DIMENSIONES MINIMAS DE ZANJAS SERAN LAS SIGUIENTES:

DIAMETRO DE LA TUBERIA		ANCHO DE ZANJA (cm)
(cm)	(")	
10	4	50
20	8	70
25	10	70

INSTALACION, JUNTEO Y PRUEBA DE TUBERIA:

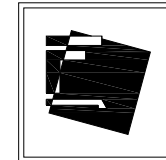
DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y SUPERVISION DE S.A.H.O.P.E. Y C.E.S.P.T. LA PRUEBA HIDROESTATICA SE HARA LLENANDO EL TRAMO ENTRE DOS POZOS HASTA 1.00 M SOBRE EL NIVEL DEL LOMO DE TUBO DEL POZO AGUAS ARRIBA; MANTENIENDO LA PRESION DURANTE 24 HRS. O UNA PRESION DE 0.70 KG/CM² DURANTE 10 MINUTOS.

TUBERIA:

P.V.C. SANITARIO DE LOS DIAMETROS ESPECIFICADOS DE ACUERDO A LA NORMA ASTM D 3034 SDR (35).

DESCARGAS:

PARA DESCARGAS MULTIPLES EN TUBERIA DE P.V.C. SANITARIA NORMA ASTM D 3034 SDR 35, LA SILLETA Y CODO DE 45 DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL DETALLE 1 Y 2, RESPECTIVAMENTE, LA SILLETA DEBERA ESTAR SUJETA POR MEDIO DE CINCHOS (VER DETALLE 1).



PLANO
COMPLEJO TURISTICO CULTURAL

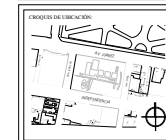
PLANO
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

SEÑOR
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

DIRECCIÓN
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

PROPIETARIO
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC

SEÑAL GENERALIZADA



FECHA
SEPTIEMBRE 2009

SEÑAL
SE



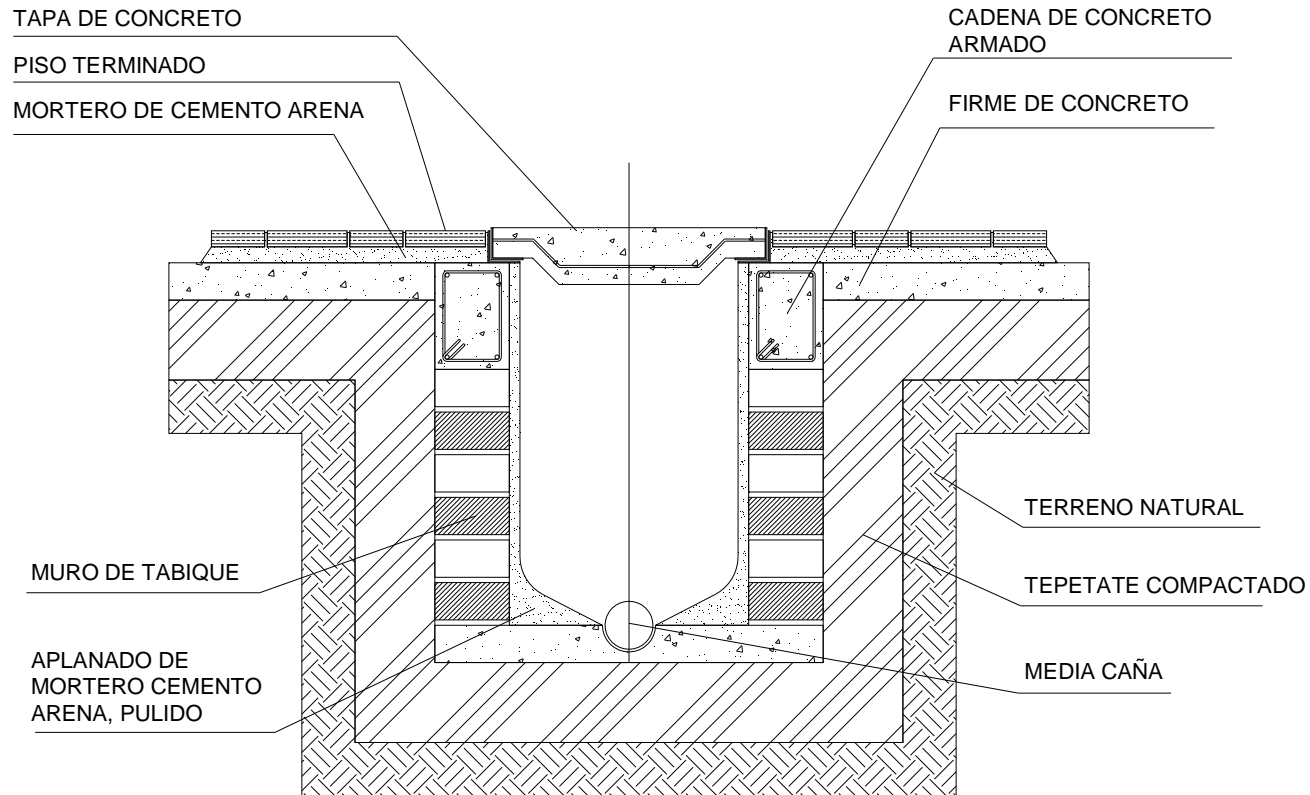
PLANO
INSTALACIÓN HIDROSANITARIA

CLAVE

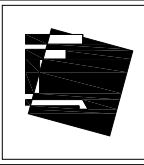
PDS-01

DETALLES HIDRÁULICOS

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



REGISTRO PARA ALBAÑAL



PLANO
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

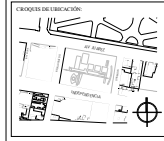
PLANO
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

DISEÑO
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

UBICACIÓN
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

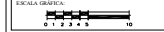
PROPIETARIO
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC

NOTAS GENERALES



FECHA
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA
3:1



PLANO
INSTALACIÓN HIDROSANITARIA

CLAVE
PHS-01

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

EXCAVACIÓN EN ZANJAS

LAS DIMENSIONES MÍNIMAS DE ZANJAS SERÁN LAS SIGUIENTES
DIÁMETRO DE LA TUBERÍA ANCHO DE ZANJA

(cm)	(cm)
10	4
20	8
25	10

INSTALACIÓN, JUNTEO Y PRUEBA DE TUBERÍA:

DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y SUPERVISIÓN DE S.A.H.O.P.E. Y C.E.S.P.T. LA PRUEBA HIDROESTÁTICA SE HARÁ LLENANDO EL TRAMO ENTRE DOS POZOS, HASTA 1.00 M SOBRE EL NIVEL DEL LOMO DE TUBO DEL POZO AGUAS ARRIBA, MANTENIENDO LA PRESIÓN DURANTE 24 HORAS O UNA PRESIÓN DE 0.70 KG/CM² DURANTE 10 MINUTOS.

TUBERÍA:

P.V.C. SANITARIO DE LOS DIÁMETROS ESPECIFICADOS DE ACUERDO A LA NORMA ASTM O 30.34 SDR (35).

DESCARGAS

PARA DESCARGAS MÚLTIPLES EN TUBERÍA P.V.C. SANITARIA NORMA ASTM DE 30.34 SDR 35, LA SILLETA Y CODO DE 45 DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL DETALLE 1 Y 2, RESPECTIVAMENTE, LA SILLETA DEBERÁ ESTAR SUJETA POR MEDIO DE CINCHOS (VER DETALLE 1)

POZOS DE VISITA:

LOS POZOS DE VISITA SERÁN DE LADRILLO ROJO RECOCIDO, CON APLANADO INTERIOR COMO LO INDICA EL DETALLE.

EL POZO TIPO "A" SE USARÁ PARA PROFUNDIDADES MAYORES DE 2.50 MTS.
EL POZO TIPO "b" SE USARÁ PARA PROFUNDIDADES MENORES DE 2.50 Y MAYORES O IGUALES A 1.10 M.

RELLENO:

CON MATERIAL LIBRE DE PIEDRA HASTA 30 CMS. ARRIBA DE LOMO DEL TUBO COMPACTADO AL 90 % P.V.S.M., HASTA EL NIVEL DE SUBRASANTE COMPACTADO AL 95 % P.V.S.M.

ESPECIFICACIONES:

LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN Y LOS MATERIALES CUMPLIRÁN CON LAS ESPECIFICACIONES DE S.A.H.O.P.E. Y C.E.S.P.T. RESPECTIVAMENTE.

ALCANTARILLA PLUVIAL:

ESTA DEBERÁ SER AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

SIMBOLOGIA GENERAL DE LA INSTALACIÓN			
N.P.T.	INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO	A.C.	TUBERÍA DE ASBESTO CEMENTO
N.L.A.L.	INDICA NIVEL LECHO ALTO DE LOSA	R.P.I.	RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO
N.L.B.L.	INDICA NIVEL LECHO BAJO DE LOSA		REGISTRO CIEGO
N.L.B.P.	INDICA NIVEL LECHO BAJO DE PLAFÓN		REGISTRO CON COLADERA
B.A.N.	BAJADA DE AGUAS NEGRAS	Co	CARGAMO
B.A.P.	BAJADA DE AGUAS PLUVIALES	Bf	BOMBA PARA RIEGO
S.C.A.F.	SUBE COLUMNA DE AGUA FRIA	Bf	BOMBA CONTRA INCENDIO
B.C.A.F.	BAJA COLUMNA DE AGUA FRIA	So	TANQUE DE SALMUERA
R.D.R.	RED DE RIEGO	F.A.	FILTRO DE ARENA
T.M.	TOMA MUNICIPAL	HI	HIPOCLORADOR
T.R.	TAPÓN REGISTRO	S.U.	TANQUE SUAVIZADOR
T.V.	TUBO VENTILADOR	T.e.	TANQUES DE ORO
FoFo	TUBERÍA DE FIERRO FUNDIDO	B.o.c.	BOMBA DE TRANSFERENCIA PARA AGUA CRUDA

DETALLE 1 SILLETA DE 45 PVC SANITARIO ASTM D3034 RD 35			DETALLE 2 CODO DE 45 PVC SANITARIO ASTM D3034 RD 35		
8 X D	A	L	D	A	J
8 X 6	2.900	7.53	6	3.500	1.875
10 X 6	3.500	11.81	medidas en pulgadas		
12 X 6	3.500	13.22			



PLANO
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

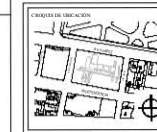
PLANO
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR FORRAS REIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

DISEÑO
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

UBICACIÓN
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

PROYECTO
DELEGACIÓN CHAUHTEMOC

NOTAS GENERALES



FECHA
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA
1:50

ESCALA GRÁFICA

PLANO
ESPECIFICACIÓN/DETALLE
HIDROSANITARIO

CLAVE

PES-01

20.3 CÁLCULO ESTRUCTURAL.

GENERALIDADES

Como objetivo principal de las especificaciones generales, tenemos el de asentar las normas a que debe sujetarse la ejecución del proyecto. Lo que conlleva a plantear un criterio constructivo congruente al esquema; así como la planeación de las distintas etapas constructivas que van desde la cimentación de los inmuebles a edificarse, hasta los acabados particulares.

Este criterio esta dado básicamente por el análisis de varios sistemas estructurales, en cuanto a factores como capacidad de carga, economía, adecuación al sitio y facilidad de obtención.

Uno de los aspectos estructurales que se empleara en los inmuebles, será por medio de LOSA-ACERO para entrepisos y cubiertas; ya que este sistema cuenta con las siguientes ventajas:

Rapidez en la construcción.

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Las láminas del sistema losa-acero llegan a la obra cortadas a las medidas predeterminadas en el proyecto, listas para su instalación inmediata, la cual se va llevando a cabo conforme la estructura va siendo montada, siendo esto una enorme ventaja, pues de esta manera se cuenta con plataformas seguras de trabajo, así como también para el almacenamiento de materiales, lográndose una gran rapidez en el desarrollo de la obra.

Por otra parte, la losa-acero actúa como cimbra, lo que nos elimina el costo de este concepto, así como el tiempo de cimbrado y descimbrado.

Cuenta con una buena resistencia estructural:

Así como lograremos una economía en la construcción de hasta un 50%.

Efectividad ante fuerzas sísmicas, ya que actúa como un diafragma estructural de forma horizontal, transfiriendo las fuerzas sísmicas hacia los demás elementos estructurales; estas características de resistencia a los sismos, es una de las importantes razones que elevan el uso de este sistema en zonas altamente sísmicas como la Ciudad de México.

Por otra parte dadas las características del terreno, en relación con su poca resistencia, así como que es una zona altamente sísmica; en cimentación se planteo el uso de losa de cimentación, así como pilotes para los edificios que conforman el museo.

1.- CARGAS UNITARIAS

1.-LOSA DE AZOTEA		
a) IMPERMEABILIZANTE		= 20
b) LOSACERO + 8 CMS. DE CONCRETO		= 230
c) PESO DE LA ARMADURA		= 60
d) INSTALACIONES Y PLAFOND		= 60
	CARGA MUERTA	= 370 KG/M2
	CARGA VIVA	= 70 KG/M2
	TOTAL	= 440 KG/M2
CARGA ULTIMA	440 * 1.5	= 660 KGS/M2
ÁREA DE LA ESTRUCTURA		= 466 M2
POR LO TANTO EL PESO DE LA ESTRUCTURA ES	660 * 466	= 307,560 KGS
PESO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN CONSIDERANDO UN 30% COMO PESO DE LA CIMENTACIÓN	307,560 * 1.3	= 399,828.00 KGS
PESO POR METRO CUADRADO	399,828/ 466	= 858 KGS/M2

PERALTE PRELIMINAR DE LOSA

$$h = 850 + 540 + (1.25 * 1390) + 8 = 23.6 = 1/4$$

200

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

POR LO TANTO

ESPESOR DE LA LOSA = 20 CMS.
d = 15 CMS.

SUPONIENDO QUE	$f2 = 2 f1$	
AREA TOTAL =	$A1 + A2$	
A1 =	206 M2	
A2 =	260 M2	
		POR LO TANTO ÁREA TOTAL = 466 M2
	$W \text{ AREA TOTAL} = f1 A1 + f2 A2$	
	$f1 A1 + 2 f1 A2$	
	$0.858 * 466$	$= f1 206 + 2 f1 260$
	399.8	$= f1 726$
	f1	$= 399.828 / 726 = 0.550727 \text{ TON/M2}$
	f2	$= 1.101455 \text{ TON/M2}$

II.- REVISIÓN POR CORTANTE

1.- LOSA CIMENTACIÓN	F'C = 250 KG/CM2	F*C = 200 KG/CM2
	d = 0.15 m	

$$V_{cc} = \left[\frac{5.4}{2} - 0.15 \right] 1.1 \left[\frac{1}{1} + \left(\frac{5.4}{8.5} \right)^6 \right]$$

$$= 2.8087 * 0.938 = 2.635 * 1.15 = 3.0308 \text{ TON.}$$

SE ACEPTA

$$V_{CR} = 0.50 * 0.80 * 100 * 15 * 14.14 = 8485.3 \text{ kg}$$

ANÁLISIS DE FLEXIÓN POR CUARTAS POTENCIAS

$$W_B = \left[\frac{L^4}{L^4 + B^4} \right] * W_U$$

$$W_L = \left[\frac{B^4}{L^4 + B^4} \right] * W_U$$

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

h = 20 cms.
 d = 15 cms.
 f'c = 250 kg/cm²

CORTE	TABLERO	W _U	B	L	W _s	W _L	MOMENTO PUNTO 1	MOMENTO PUNTO 2
		KGS.	KGS.	MTS.	KG.M	KG.M	KG.M	KG.M
A	1	1120	4.1	4.45	650.94	469.06	764	1377
	2	1120	4.45	4.6	597.08	522.92		1377
	3	1120	4	4.45	677.63	442.37		
	4	1120	4.35	4.45	585.44	534.56		
1	1	1120	1.95	4.55	1083.45	36.55	178	852
	2	1120	4.55	4.85	631.13	488.87		852
	3	660	2.9	4.55	480.68	79.32		
	4	660	2.9	4.55	480.68	79.32		
	5	1120	4.55	4.85	631.13	488.87		
	6	1120	1.7	4.55	1098.59	21.41		

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

MOMENT O PUNTO 3	MOMENTO PUNTO 4	MOMENT O PUNTO 5	MOMENT O PUNTO 6	MOMENT O PUNTO 7	MOMENT O PUNTO 8	MOMENT O PUNTO 9	MOMENT O PUNTO 10	MOMENT O PUNTO 11
KG.M	KG.M	KG.M	KG.M	KG.M	KG.M	KG.M	KG.M	KG.M
10	1369							
	1369	13	1370					
			1370	784				
605	815							
	815	168	32					
			32	84	1086			
					1086	424	944	
							944	65

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

As
FLEXIONANTE CM2

CORTE	TABLERO	1	2	3	4	5	6	7
A	1	1.59	2.86					
	2		2.86	0.02	2.84			
	3				2.84	0.03	2.84	
	4						2.84	1.63
1	1	0.37	1.77					
	2		1.77	1.26	1.69			
	3				1.69	0.33	0.07	
	4						0.07	0.17
	5							
	6							

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

As
FLEXIONANTE CM2

CORTE	TABLERO	8	9	10	11	As MINIMA CM2	As TEMPERATUR A CM2
A	1					3.95	3.83
	2					3.95	3.83
	3					3.95	3.83
	4	0				3.95	3.83
1	1					3.95	3.83
	2					3.95	3.83
	3					3.95	3.83
	4	2.25				3.95	3.83
	5	2.25	0.88	1.96		3.95	3.83
	6			1.96	0.13	3.95	3.83

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

Losa-acero: Su peso se considero según RCDF; concreto reforzado 2.4 Ton/m³
Los valores de carga adicional, impermeabilización, instalaciones y plafones también se obtuvieron del RCDF.

Cubierta: En el peso de la cubierta se tomaron en cuenta lo siguientes elementos:

Glamet A-42

Armadura

Largueros

Cubiertas

En los cuales da como resultado una carga total de $W = 420 \text{ Kg. /m}^2$

Carga Viva

En azoteas y cubiertas con pendientes del 5%, el valor se obtuvo de tablas conforme al RCDF, que marca un valor que no considera el área tributaria, por lo que se tiene una carga de $W = 100 \text{ Kg/cm}^2$

Considerando el tramo eje 3 y eje 4 y el tramo C y D

Área tributaria = $4.93 + (0.5 + 4.95) = 10.38 \text{ m}^2$

Cargas: Muerta = 450 Kg/m^2

Viva = 100 Kg/m^2

Longitud: Longitud de la viga = 5.19

Ver detalle viga V-1

21. PROYECTO ARQUITECTONICO

21.1. CONCEPTO VOLUMETRICO (RENDER)



CONJUNTO

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

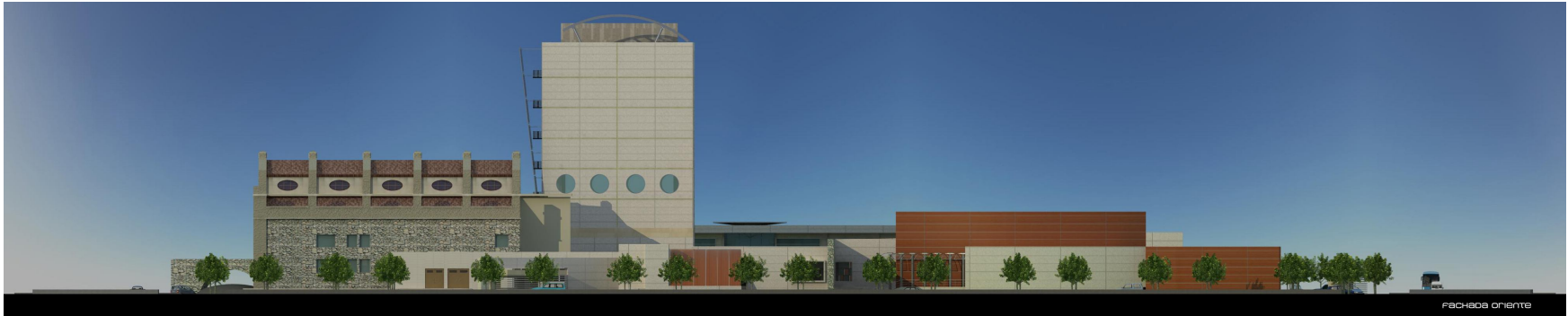


ALZADO NORTE



ALZADO SUR

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



ALZADO ORIENTE



ALZADO PONIENTE

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



VISTA NOR-ORIENTE

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



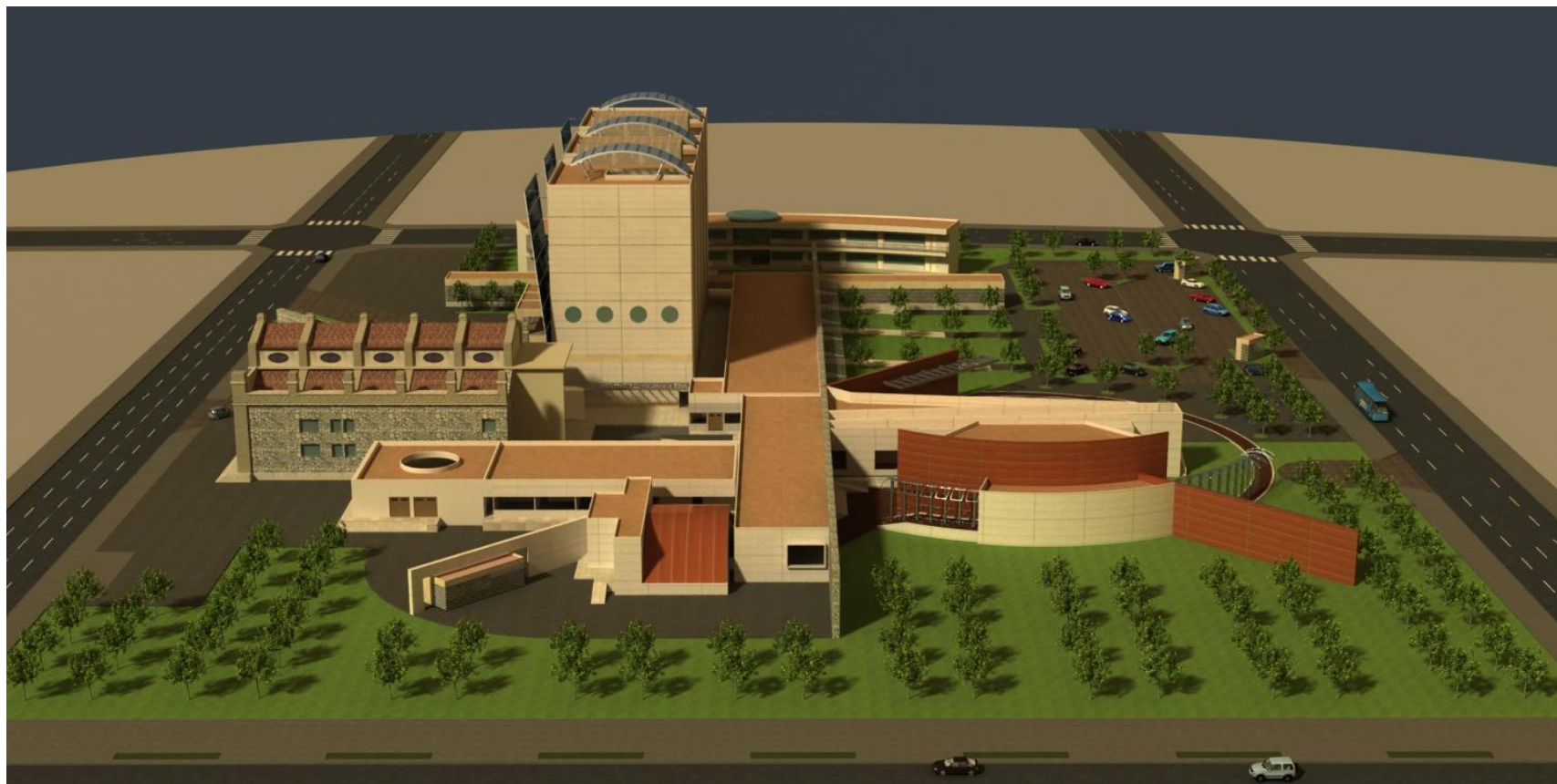
VISTA NOR-PONIENTE

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



VISTA
NORTE

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



**VISTA
ORIENTE**

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



VISTA PONIENTE

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



VISTA
SUR

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



VISTA SUR - ORIENTE

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

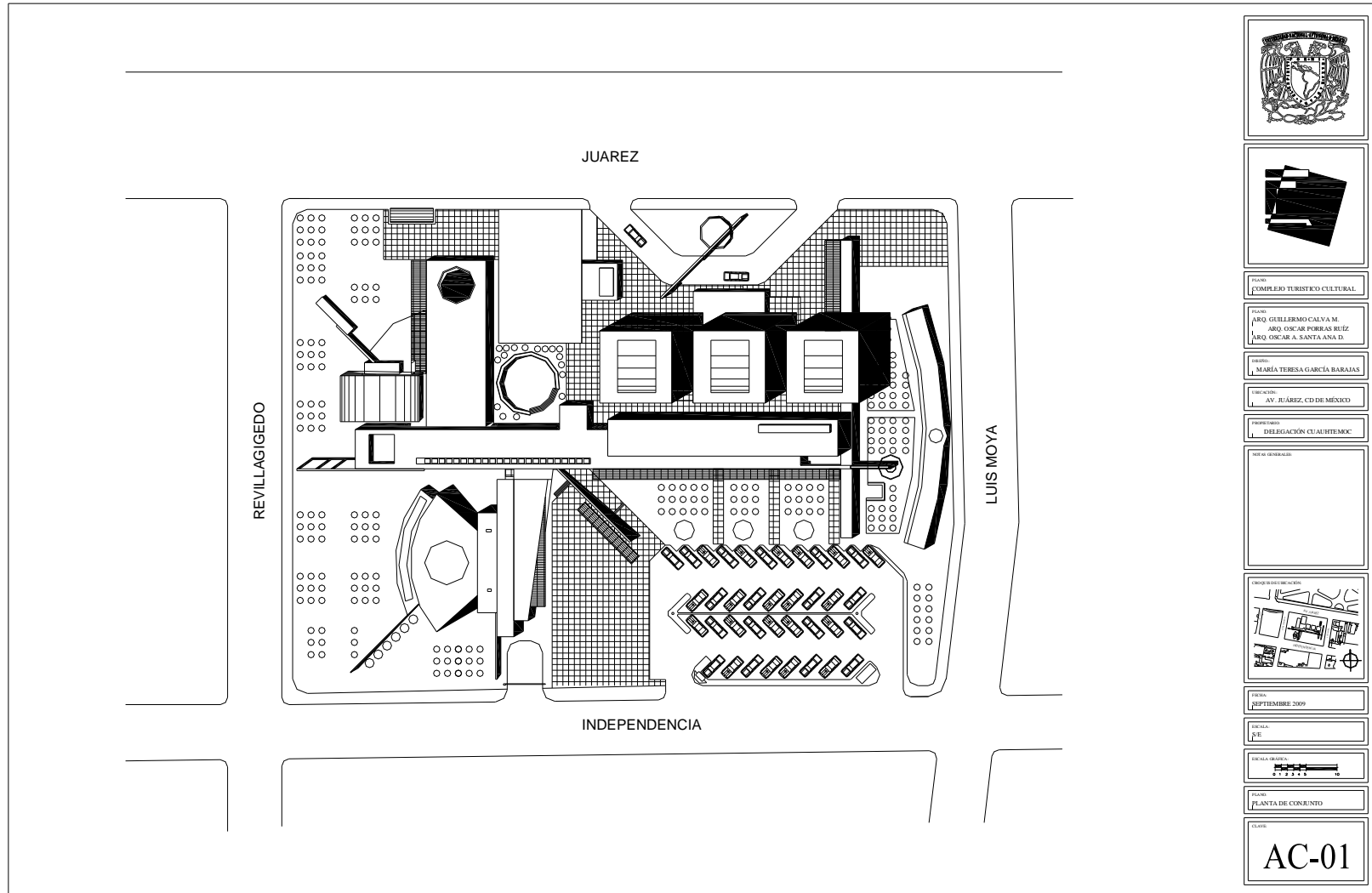


VISTA SUR - PONIENTE

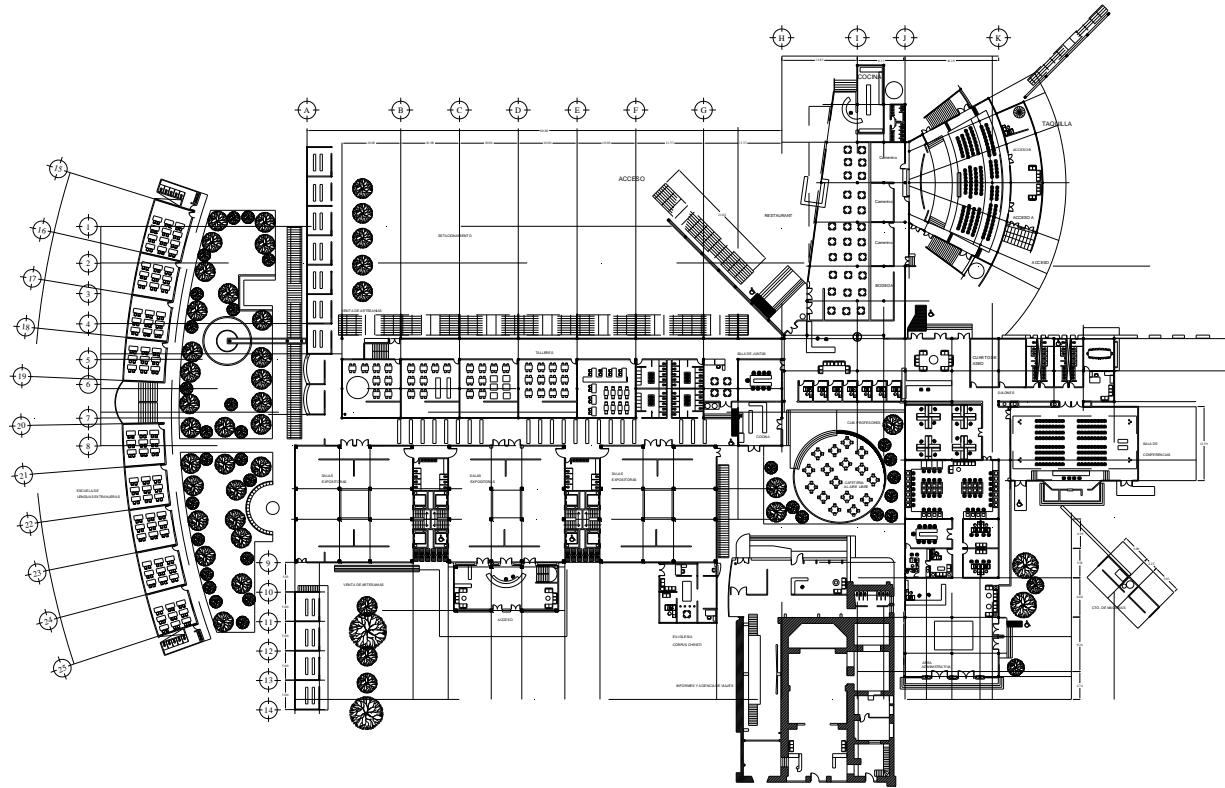
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

21.2. PLANOS ARQUITECTÓNICOS.

PLANTA DE CONJUNTO



COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



PLANO
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

PLANO
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PARRAS RIEZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

PROYECTO
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

UBICACIÓN
AV. JUÁREZ, CDMX DE MÉXICO

PROYECTO
DELEGACIÓN CUAHTEMOC



FECHA
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA
1:50

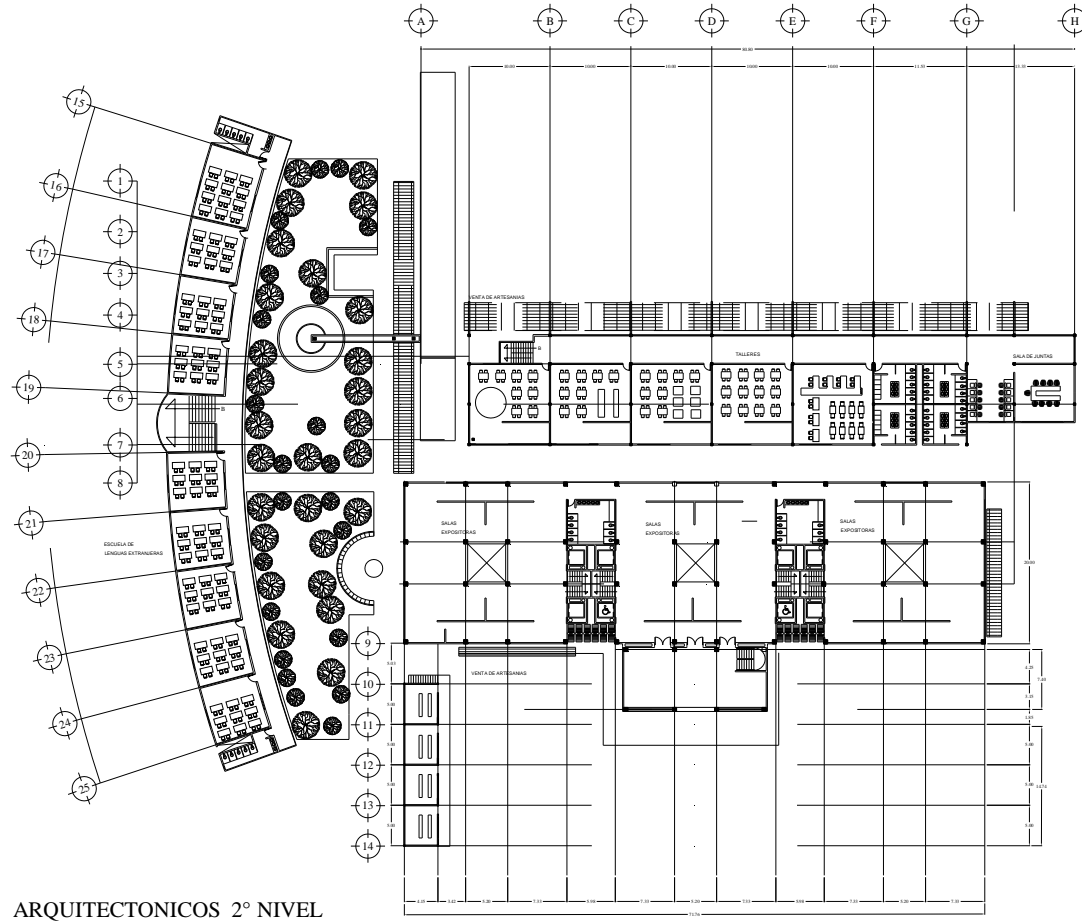


PLANO
ARQUITECTÓNICO


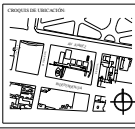
PLANO
A-01

PLANTA ARQUITECTÓNICA GENERAL

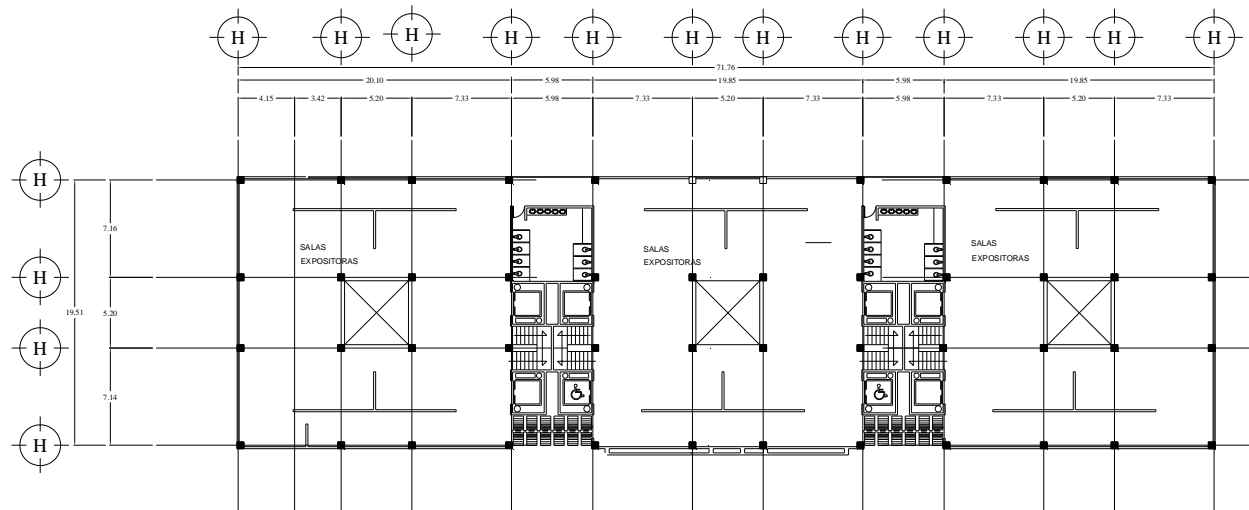
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



ARQUITECTONICOS 2° NIVEL



PLANO COMPLEJO TURISTICO CULTURAL
ARQ. ARQ. GUILLERMO CALVA M. ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.
PROYECTO L. MARÍA TERESA GARCÍA BARBAS
UBICACIÓN AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO
PROYECTO DEL REGIÓN CUATREMOC
NOTAS GENERALES

FECHA SEPTIEMBRE 2009
ESCALA 1:1
ESCALA GRÁFICA 
PLANO ARQUITECTONICO 2° NIVEL
CLAVES A-02

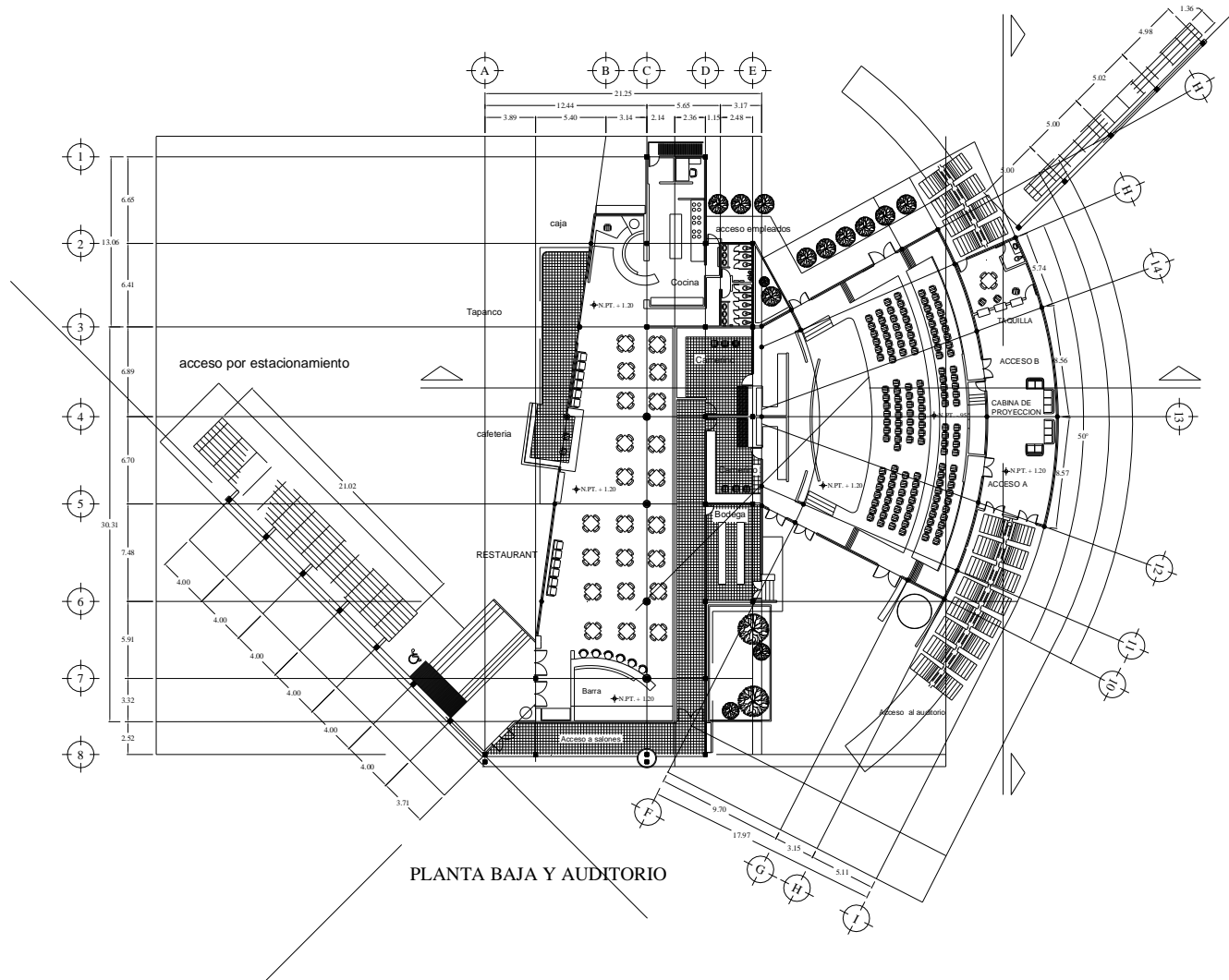
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



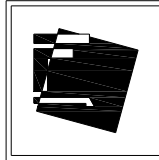
ARQUITECTONICO TIPO

PLANO: COMPLEJO TURISTICO CULTURAL
PLANO: ARQ. GUILLERMO CALVA N. ARQ. OSCAR FORZAS RUIZ ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.
CLIENTE: MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS
UBICACIÓN: AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO
PROYECTADO: DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
NOTA GENERAL:
LEGENDA DE SIMBOLOS:
FECHA: SEPTIEMBRE 2009
ESCALA: 1:50
ESCALA METRICA: 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
PLANO: ARQUITECTONICO TIPO
CLAVE: A-03

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



PLANTA BAJA Y AUDITORIO



PLANO
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

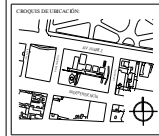
PLANO
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR FORRAS RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

DISÑO
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

DIRECCIÓN
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

PROPIETARIO
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

NOTAS GENERALES



FECHA
SEPTIEMBRE 2009

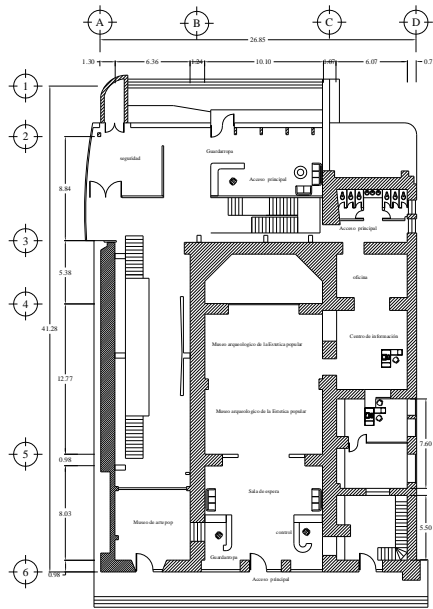
ESCALA
SE



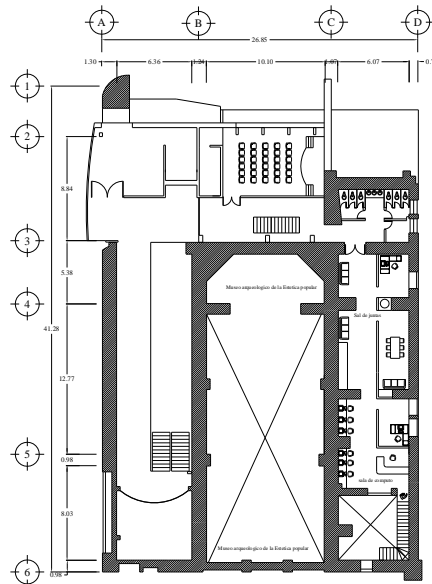
PLANO
PLANTA BAJA Y AUDITORIO

CLAVE
A-04

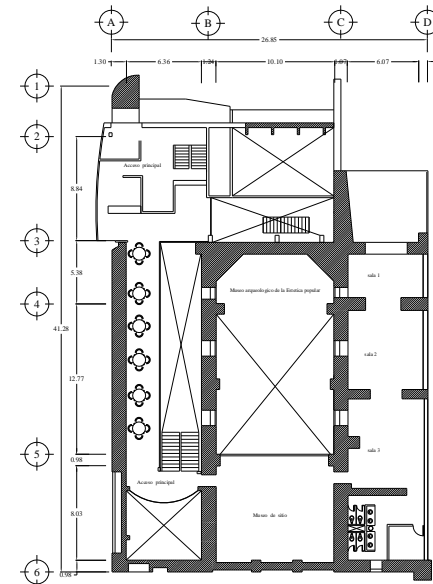
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



Planta Baja



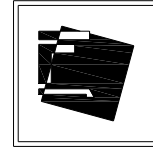
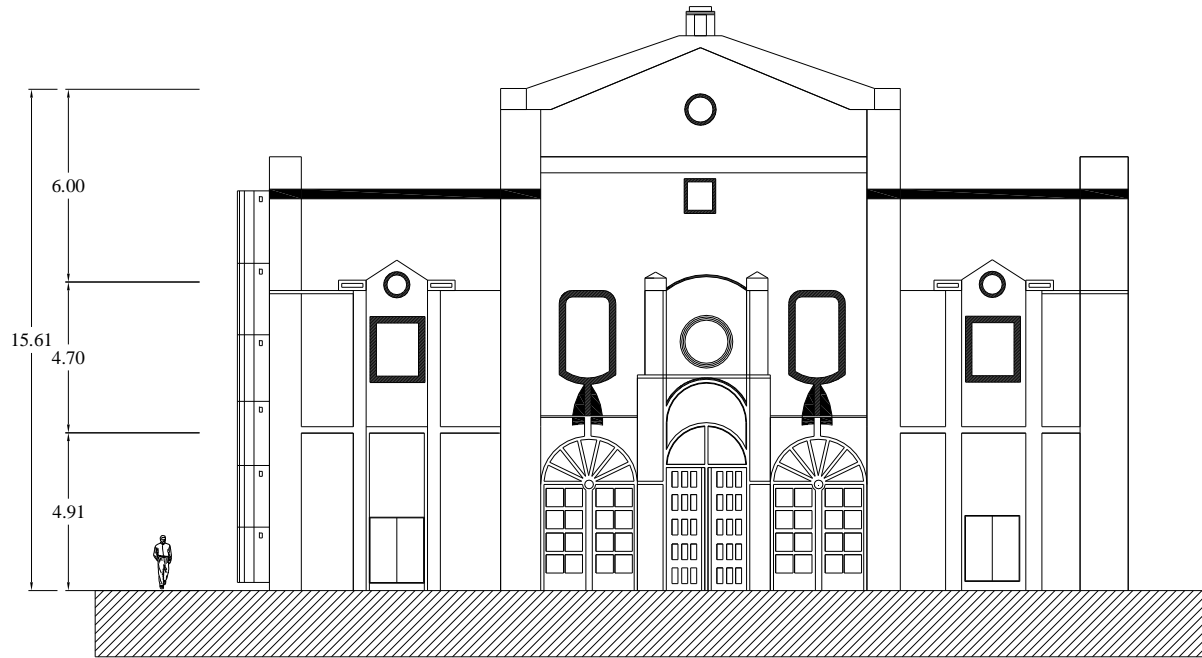
Planta 1er nivel



Planta 2º nivel

PLANO COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL
ARQ. GUILLERMO CALVA M. ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ ARQ. OSCAR A. SANTA ANA S.D.
PROYECTO: MARÍA TERESA GARCÍA BARRALES
UBICACIÓN: AV. JUÁREZ, CD. DE MÉXICO
PROYECTO DE: DELEGACIÓN CUAUHTEMOC
NOTAS GENERALES
FECHA: SEPTIEMBRE 2009
ESCALA: 1:50
PROYECTO DE:
PLANO: ARQUITECTÓNICO CATEDRAL
RELATIVO: A-05

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



PLANO
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

DISEÑO:
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

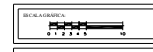
DIRECCIÓN:
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

PROPIETARIO:
DELEGACIÓN CUAUTEMOC



FECHA:
SEPTIEMBRE 2009

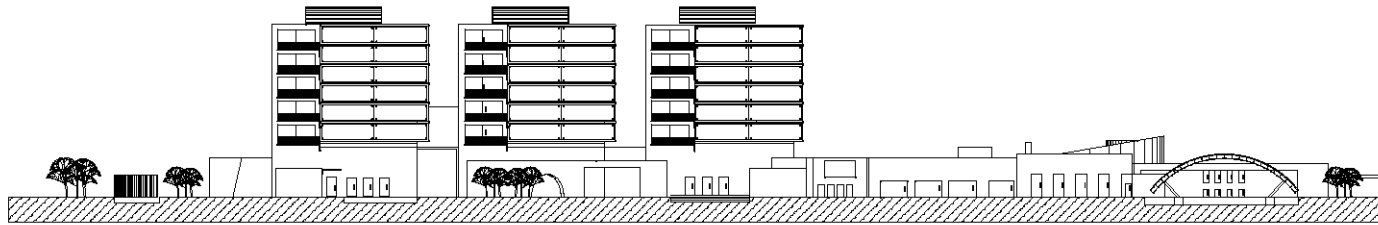
ESCALA:
1:50



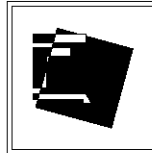
PLANO:
FACHADA CATEDRAL

BLAVO:
A-06

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



FACHADA PRINCIPAL



PLANO:
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

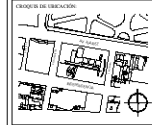
PLANO:
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

DISEÑO:
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

UBICACIÓN:
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

PROYECTADO:
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

NOTAS GENERALES:



FECHA:
SEPTIEMBRE 2009

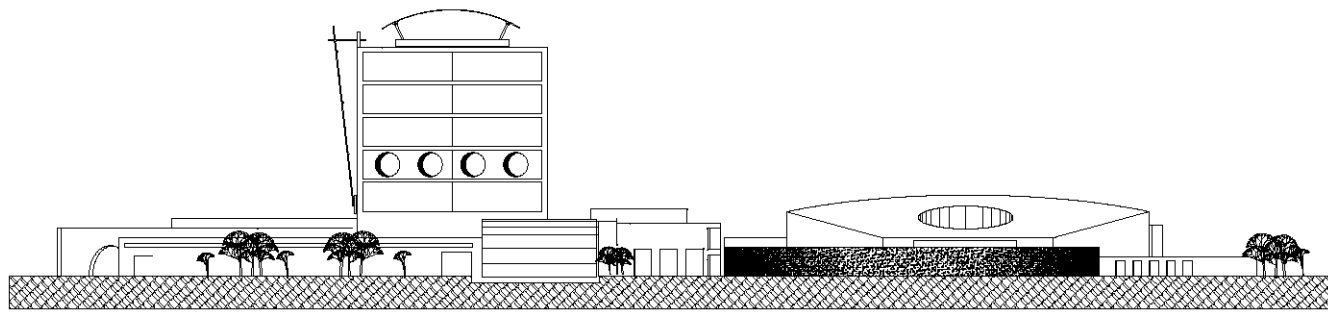
ESCALA:
SE



PLANO:
FACHADA PRINCIPAL

CLAVE:
A-06

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



FACHADA ESTE



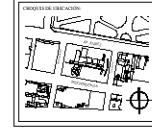
PLANO
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

CLASIFICACIÓN
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

PROYECTANTE
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

DIRECCIÓN
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

PROYECTO
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC



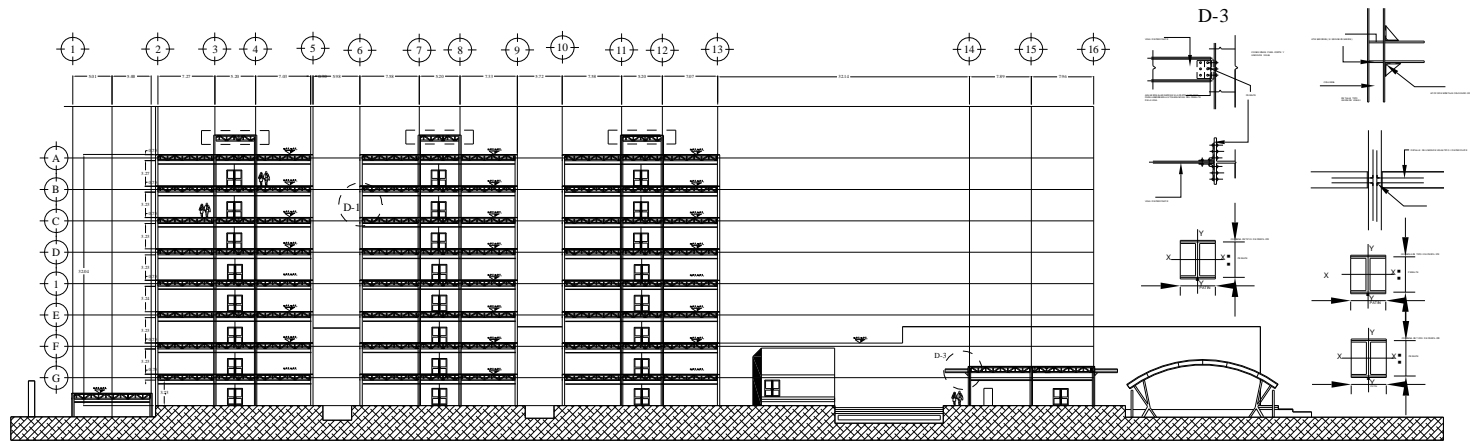
FECHA
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA
1:50



PLANO
FACHADA ESTE

CLASIFICACIÓN
A-07



Corte Transversal



PROYECTO:
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

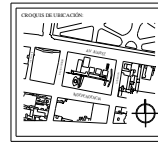
PLANO:
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR FORRÁS RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

DISEÑO:
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

UBICACIÓN:
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

PROYECTADO:
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC

NOTAS GENERALES:



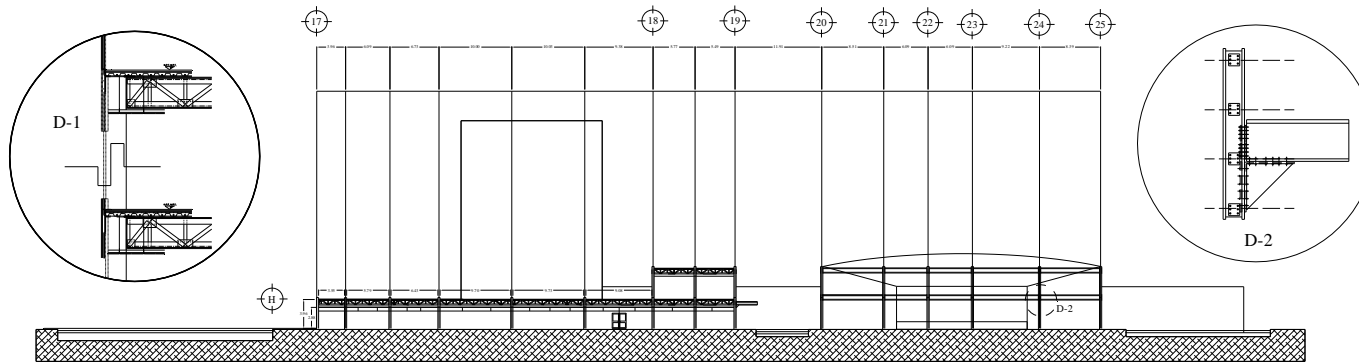
FECHA:
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA:
1:50

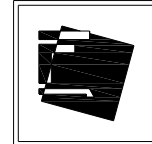


PLANO:
CORTE TRANSVERSAL

CLAVE:
C-01



Corte Longitudinal



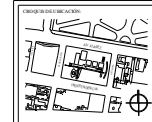
PLANO
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

ELABORADO POR:
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

PROYECTADA POR:
L. MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

UBICACIÓN:
AV. JUÁREZ, CD DE MEXICO

PROYECTO DE:
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC



FECHA:
SEPTIEMBRE 2009

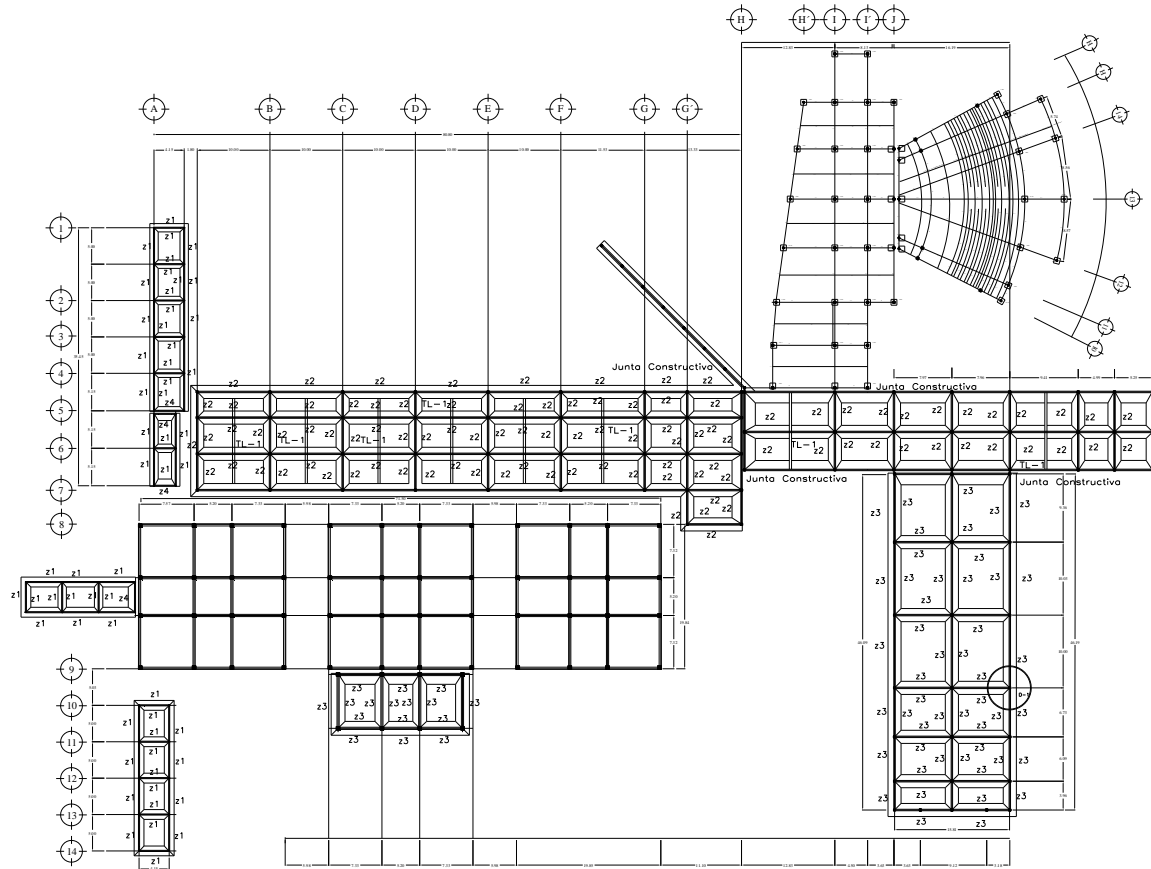
ESCALA:
1:50



PLANO
CORTE LONGITUDINAL

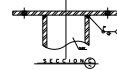
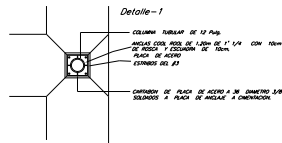
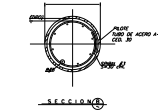
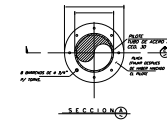
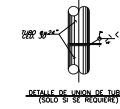
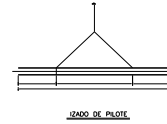
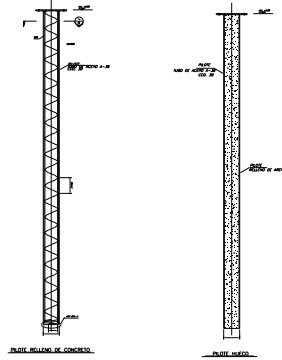
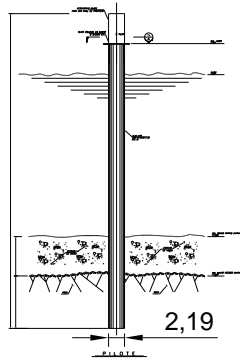
ELABORADO POR:
C-02

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



PLANO COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL
ARQ. GUILLERMO CALVA M. ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.
PROYECTO: MAHIA TERESA GARCÍA BARATAS
DIRECCIÓN: AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO
PROYECTADO: DELEGACIÓN CUAHTEMOC
NOTAS GENERALES
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
FECHA: SEPTIEMBRE 2009
ESCALA: 1:50
LEGENDA:
PLANO PLANTA DE CIMENTACIÓN
ELABORADO: PC-01

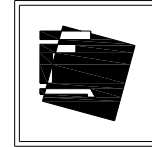
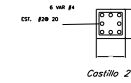
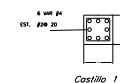
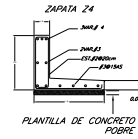
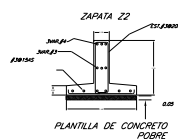
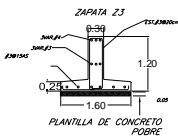
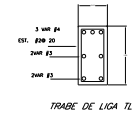
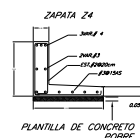
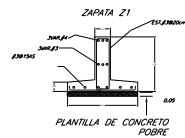
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



TIPO	SECCION	LONGITUD	DIAMETRO	AREA	PERIMETRO	AREA DE ACERO
P1	Ø 200	12.00	200	31416	628.32	1000
P2	Ø 200	12.00	200	31416	628.32	1000

TIPO	PROFUNDIDAD	DESCRIPCION
C1	1.20	Columna de concreto armado Ø 200
C2	1.20	Columna de concreto armado Ø 200

TIPO	SECCION	LONGITUD	DIAMETRO	AREA	PERIMETRO	AREA DE ACERO
V1	Ø 10	1.20	10	78.54	31.42	78.54
V2	Ø 10	1.20	10	78.54	31.42	78.54



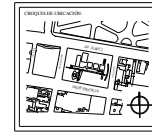
PLANO
COMPLEJO TURISTICO CULTURAL

ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

MAESTRO
MARIA TERESA GARCIA BARBAS

DIRECCION
AV. JUAREZ, CD DE MEXICO

PROYECTO
DELEGACION CUAHTEMOC



FECHA
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA
1:50

ESCALA ALTERNATIVA
0 1 2 3 4 5 6

DETALLES DE CIMENTACION

PLANO
PCD-01

DETALLES ESTRUCTURALES

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

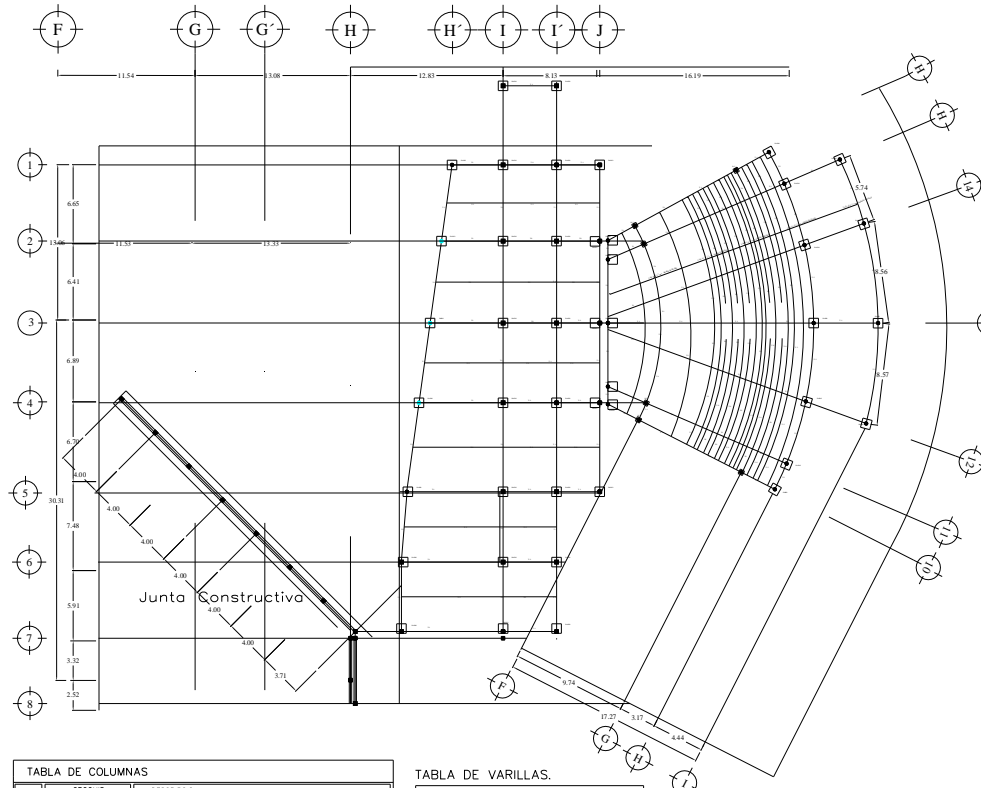


TABLA DE COLUMNAS

TIPO	CROQUIS	DESCRIPCION
CO1		COLUMNA DE SECCION COMPUESTA 2 C.P.C. Iba de acero A-36 Ar-55 dimensión 203 x 203 mm dimensión de alce
CO2		COLUMNA TUBULAR DE 12 Pulg. REFORZADA CON CANTONERES METALICOS

TABLA DE VARILLAS.

CALIBRE #	DIAMETRO # PULG.	1.0" CM	1.5" CM	2.0" CM	2.5" CM	3.0" CM
2.5	5/16"	32	10	15	15	15
3	3/8"	38	12	18	20	18
4	1/2"	44	14	21	24	21
5	5/8"	50	16	24	28	24
6	3/4"	56	18	27	32	27
8	1"	72	24	36	42	36
10	1 1/4"	90	30	45	54	45
12	1 1/2"	108	36	54	64	54

1.0"= LONGITUD DE ANCLAJE RECTO O TRASCAPRE
1.5"= LONGITUD DE ANCLAJE EN ESCUADRA

PLANO:
COMPLEJO TURISTICO CULTURAL

PLANO:
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR FORBES RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

TITULO:
MARIÁ TERESA GARCÍA BARAJAS

UBICACION:
AV. JUÁREZ, CD DE MEXICO

PROYECTO:
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC

NOTAS GENERALES

GRANDEZAS DE EDUCACION

FECHA:
SEPTIEMBRE 2009

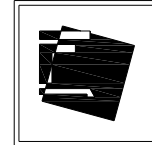
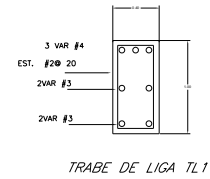
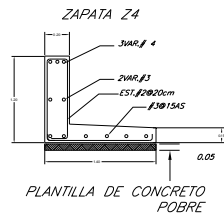
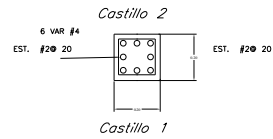
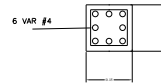
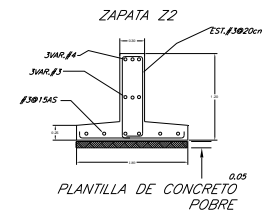
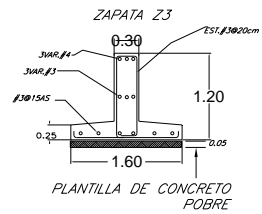
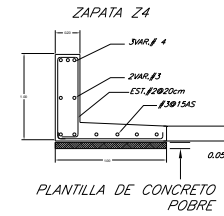
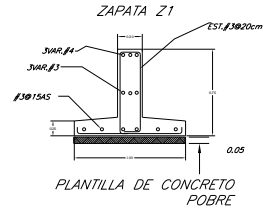
ESCALA:
N/E

ESCALA GRAFICA:

PLANO:
PLANTA DE CIMENTACION

PLANO:
PC-02

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



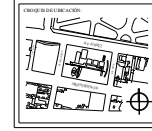
PLANO
COMPLEJO TURISTICO CULTURAL

PLANO
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS REIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

PROYECTO:
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

UBICACION:
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

PROYECTO:
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC



FECHA:
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA:
1:50

ESCALA GRÁFICA:
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

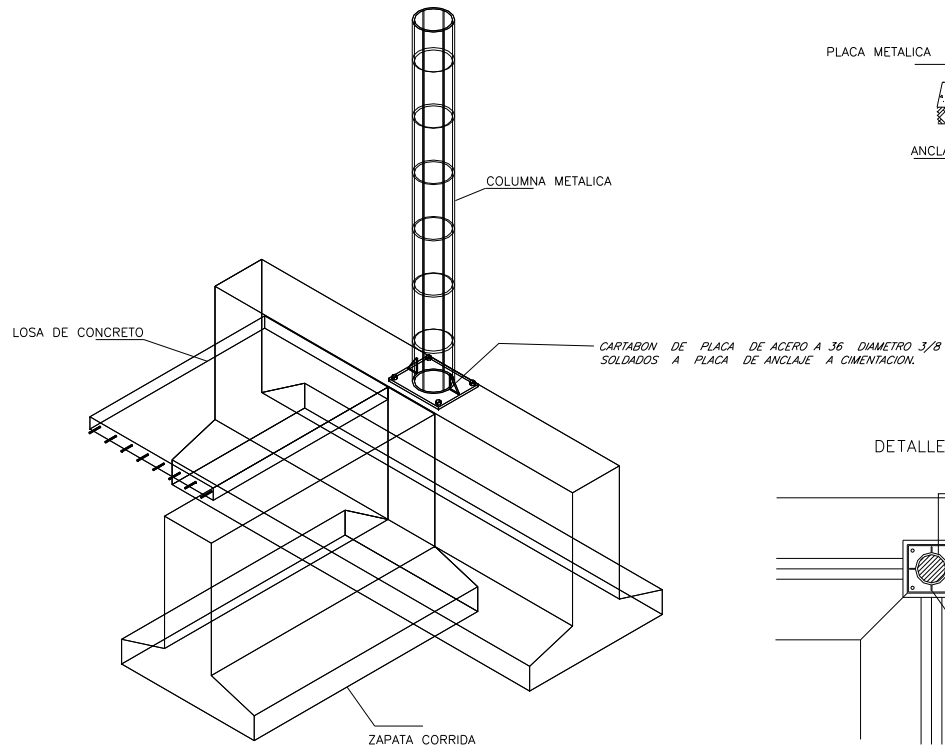
PLANO:
ARQUITECTÓNICO 2° NIVEL

PLANO:
PCD-02

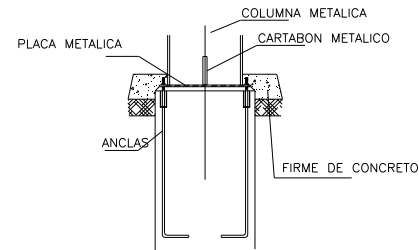
DETALLES ESTRUCTURALES

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

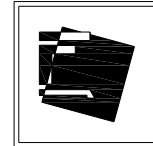
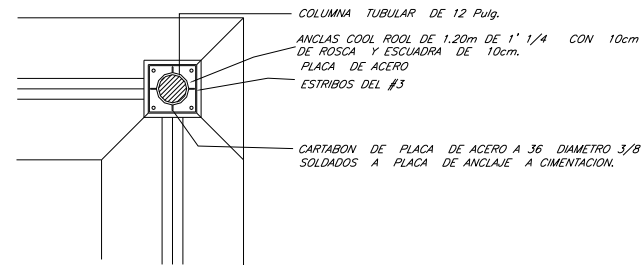
DETALLE ZAPATA PERSPECTIVA



DETALLE DE COLUMNA



DETALLE ZAPATA



PLANO:
COMPLEJO TURISTICO CULTURAL

ELABORADO POR:
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS REYES
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA B.

DISEÑADO POR:
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

DIRECCIÓN:
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

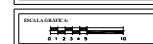
PROYECTO:
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

NOTAS GENERALES:



FECHA:
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA:
1:50

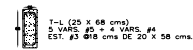
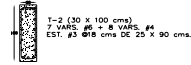
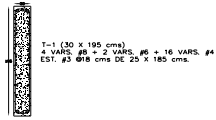
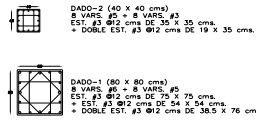


PLANO:
DETALLES DE CIMENTACION

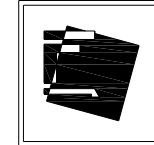
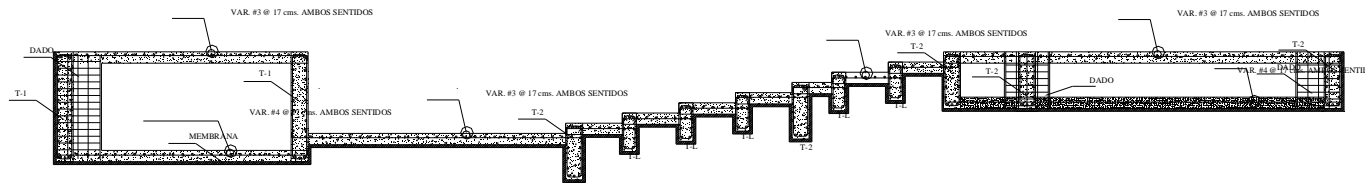
CLAVE:
PCD-03

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

ARMADOS



CORTE LONGITUDINAL



PLANO
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

PLANO
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

ABASTO
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

DIRECCIÓN
AV. JUÁREZ, CD DE MEXICO

PROYECTO
RELEGACION CUAUHTEMOC

NOTAS GENERALES



FECHA
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA
1:1



PLANO
CORTE A-A CIMENTACIÓN

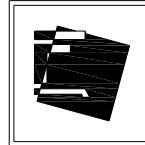
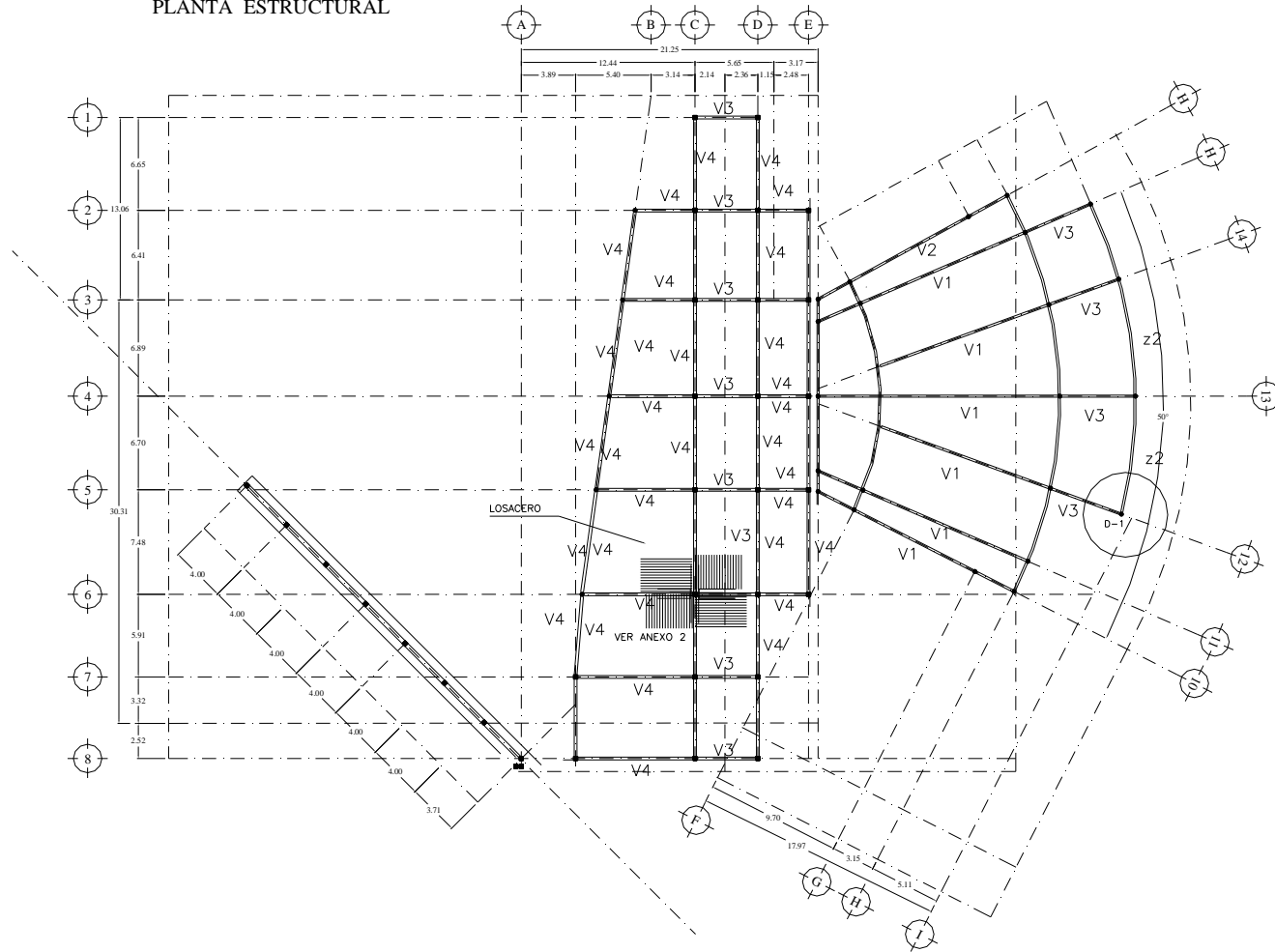
CLAVE

CDC-01

DETALLES ESTRUCTURALES

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

PLANTA ESTRUCTURAL



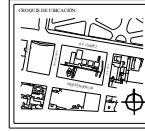
PLANO
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

PLANO
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS REIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

ABRIL
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

DIRECCIÓN
AV. JUÁREZ, CD. DE MÉXICO

PROYECTO
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC



FECHA
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA
1:50



PLANO
ESTRUCTURAL

BLAVO
E-01

DETALLES ESTRUCTURALES

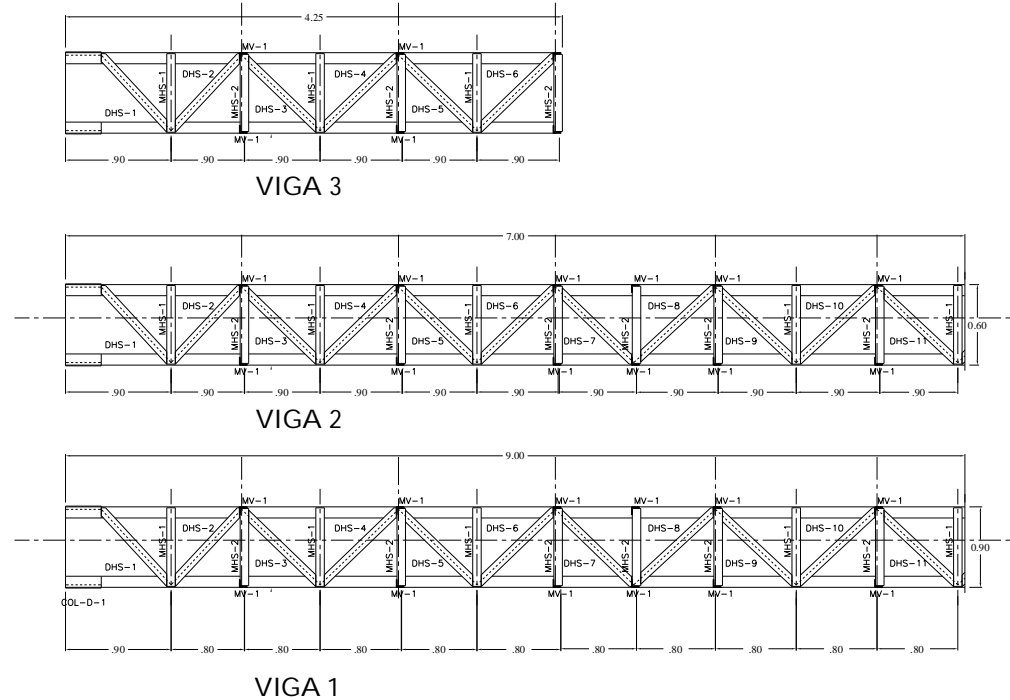
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

D1 y D2 se aplica en los edificios alternos de estas areas

SIMBOLOGIA	SE REFIERE A:	GRAFICO	SE REFIERE A:
CD	COLUMNA		INDICA SOLDADURA LINEAL CON BEVEL A 45°
PLC	PLACA CONECTORA		INDICA SOLDADURA DE FILETE
C.S.I	CUERNA SUPERIOR DERECHA		INDICA SOLDADURA TODO AL REDOR DE FILETE
C.S.I	CUERNA SUPERIOR IZQUIERDA		INDICA SOLDADURA TODO AL REDOR DE FILETE
C.I.I	CUERNA INFERIOR DERECHA		INDICA SOLDADURA TODO AL REDOR DE FILETE APLICADA EN CAMPO
C.I.I	CUERNA INFERIOR IZQUIERDA		
MV	MONTANTE VERTICAL		
MH	MONTANTE HORIZONTAL INFERIOR		
MHS	MONTANTE HORIZONTAL SUPERIOR		
DV	DIAGONAL VERTICAL		
DHS	DIAGONAL HORIZONTAL SUPERIOR		
DHI	DIAGONAL HORIZONTAL INFERIOR		

NOTAS	
<p>NOTAS GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- LAS ACOTACIONES ESTAN EN MM. 2.- LA CALIDAD DEL ACERO ES A-36. 3.- LAS SOLDADURAS DEBE CUMPLIR CON CONEXIONES. 4.- LAS SOLDADURAS CUMPLIRAN CON LA NORMA AWS. 5.- EL MATERIAL DEL MATERIAL SEÑAL DE ACIERO CON LAS NORMAS ASTM A 36. 6.- EL TENDIMIENTO DE LOS MIEMBROS ESTRUCTURALES SEÑAL DE ACIERO A LAS NORMAS ASTM-A36. 7.- LA PINTURA A UTILIZARSE SERA DE PRIMARIO ANTICORROSIONO, COMPLEMENTE CON LA PINTURA DE ACABADO Y COLOR QUE INDICA LA DIRECCION DE SERVICIO UNIFORME DEL DISEÑO. 	
<p>NOTA DIFABRICACION DE ARMADURAS</p> <p>DEBIDO A QUE ESTA ARMADURA ES EN CADENA SE SOLAN LOS MONTANTES VERTICALES A LAS CUERNAS SUPERIORES E INFERIORES, HORIZONTALS SE SOLAN LAS DIAGONALES VERTICALES A LOS MONTANTES VERTICALES Y A LAS CUERNAS SUPERIORES, DE ESTA MANERA FORMANDO PROBLEMAS A LOS MONTANTES VERTICALES E INFERIORES MARCADOS EN ESTOS PLANOS DE TALLER.</p> <p>SIEMPRE LA SECCION INFERIOR Y SUPERIOR POR SEPO DE LOS MONTANTES HORIZONTALES SUPERIORES E INFERIORES, FINALMENTE SE SOLAN A CADA MODO LAS DIAGONALES HORIZONTALES SUPERIORES E INFERIORES.</p>	
<p>NOTA D2: TRANSPORTE DE ARMADURAS</p> <p>LAS ARMADURAS SE FABRICARAN EN LOS DOS TRAMOS INDICADOS EN EL PLANO, YA QUE ES NECESARIO REALIZAR TODOS CORTE PARA SU TRANSPORTACION LA PLATAFORMA EN LA QUE SERAN TRANSPORTADAS TIENE UN LONGITUD DE 15.40 MTS.</p>	
<p>NOTA D3: PUNTO DE TAZA DE ARMADURAS</p> <p>LOS PUNTO DE TAZA DE ESTA ARMADURA SE ENCUENTRAN INDICADOS EN ESTE PLANO</p>	
<p>NOTA D4: DIFERENTE A PLACAS CONECTORAS</p> <p>LAS DIMENSIONES Y SOLDADURA DE PLACAS CONECTORAS Y CARTONAJES A COLUMNAS SE ESPECIFICAN EN LOS PLANOS DE COLUMNAS: C-1, C-2, C-3</p>	

MEDIDAS DE VIGAS



CLAVE:
COMPLEJO TURISTICO CULTURAL

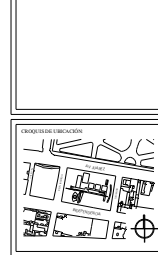
PLANO:
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

DISEÑO:
MARIA TERESA GARCIA BARAJAS

UBICACION:
AV. JUAREZ, CD DE MEXICO

PROYECTADO:
DELEGACION CUAUHTEMOC

NOTAS GENERALES:



FECHA:
SEPTIEMBRE 2009

DE ALA:
P.E.

ESCALA GRAFICA:
0 1 2 3 4 5

PLANO:
DETALLE ANEXO 3

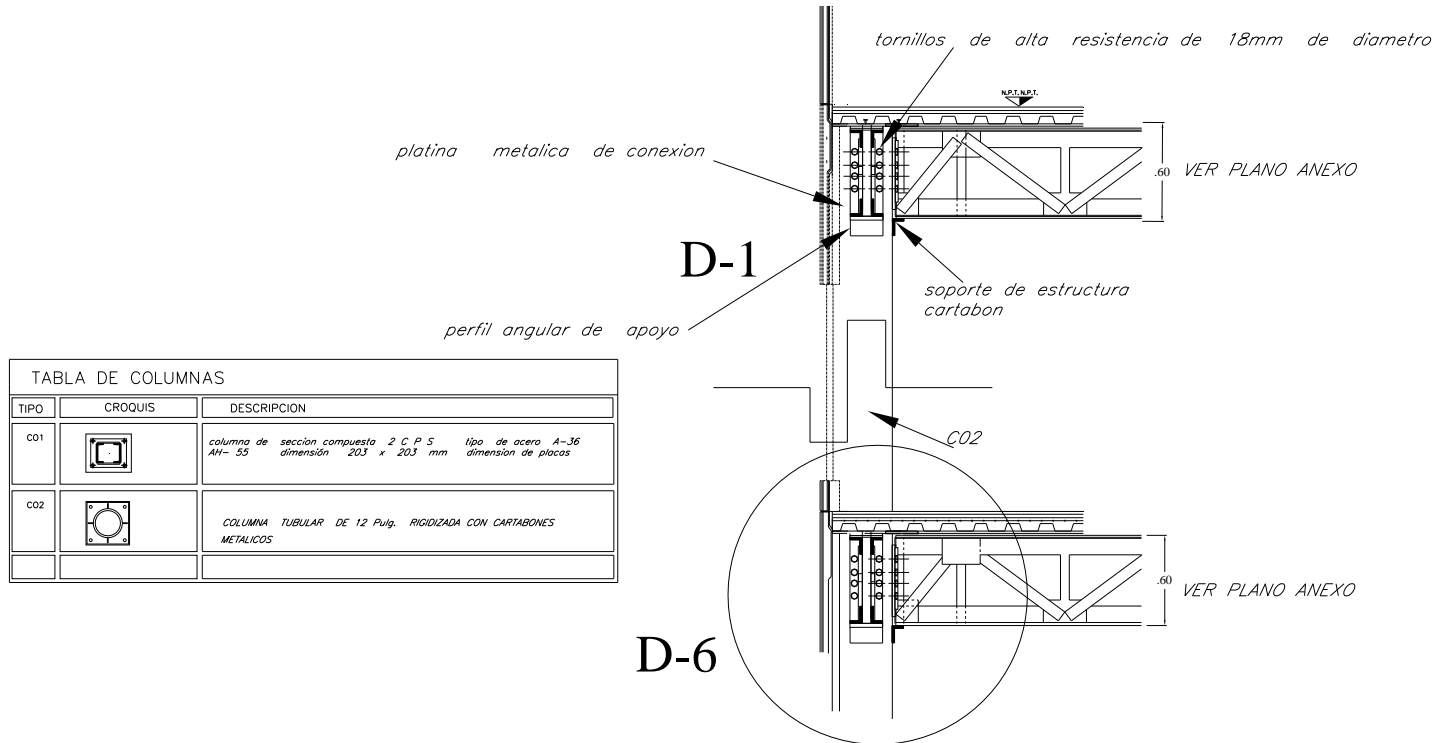
CLAVE:

PDE-01

DETALLES ESTRUCTURALES



COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

D1 y D2 se aplica en los edificios alternos de estas areas



D1 y D2 se aplica en los edificios alternos de estas areas

TABLA DE COLUMNAS		
TIPO	CROQUIS	DESCRIPCION
C01		columna de seccion compuesta 2 C P S tipo de acero A-36 Ah- 55 dimension 203 x 203 mm dimension de placas
C02		COLUMNA TUBULAR DE 12 Pulg. RIGIDIZADA CON CARTABONES METALICOS

PLANO:
COMPLEJO TURISTICO CULTURAL

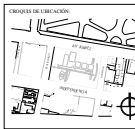
ARQUITECTO:
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

DISEÑADO:
MARÍA TERESA GARCÍA BARAÍAS

UBICACION:
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

PROYECTADO:
DELEGACION CUAUHTÉMOC

NOTAS GENERALES:



FECHA:
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA:
3/8"

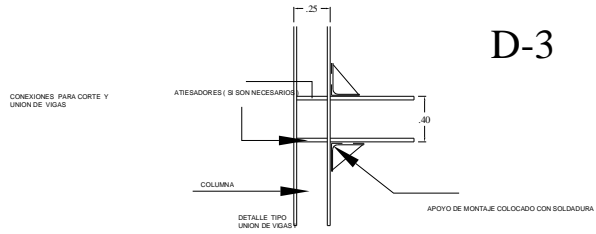
ESCALA GRÁFICA:
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

PLANO:
DETALLE ANEXO 1

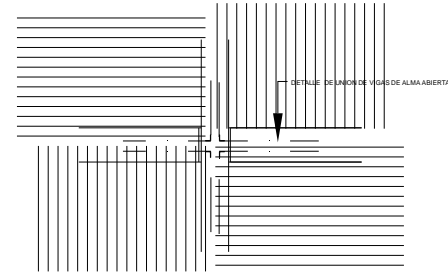
CLAVE:
PDE-02

PLANTA DE CONJUNTO

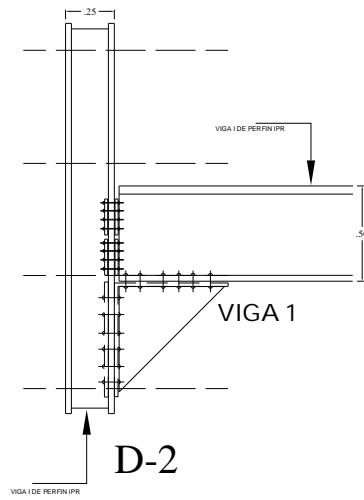
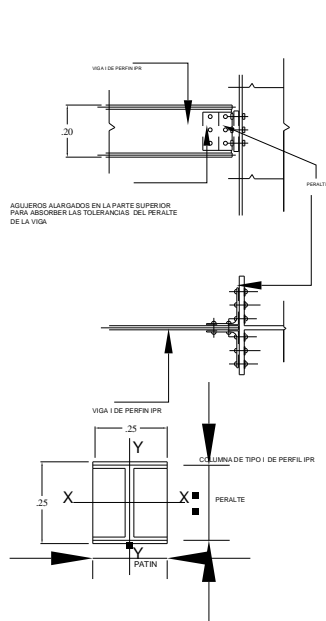
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



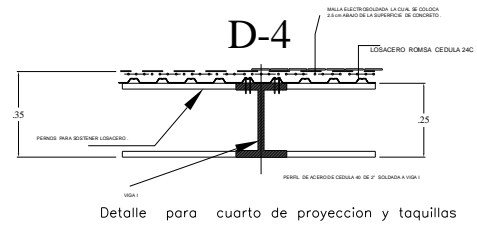
D-3



DETALLE DE COLOCACIÓN DE LAMINAS DE LOSACERO (ver plano estructural)




D-2

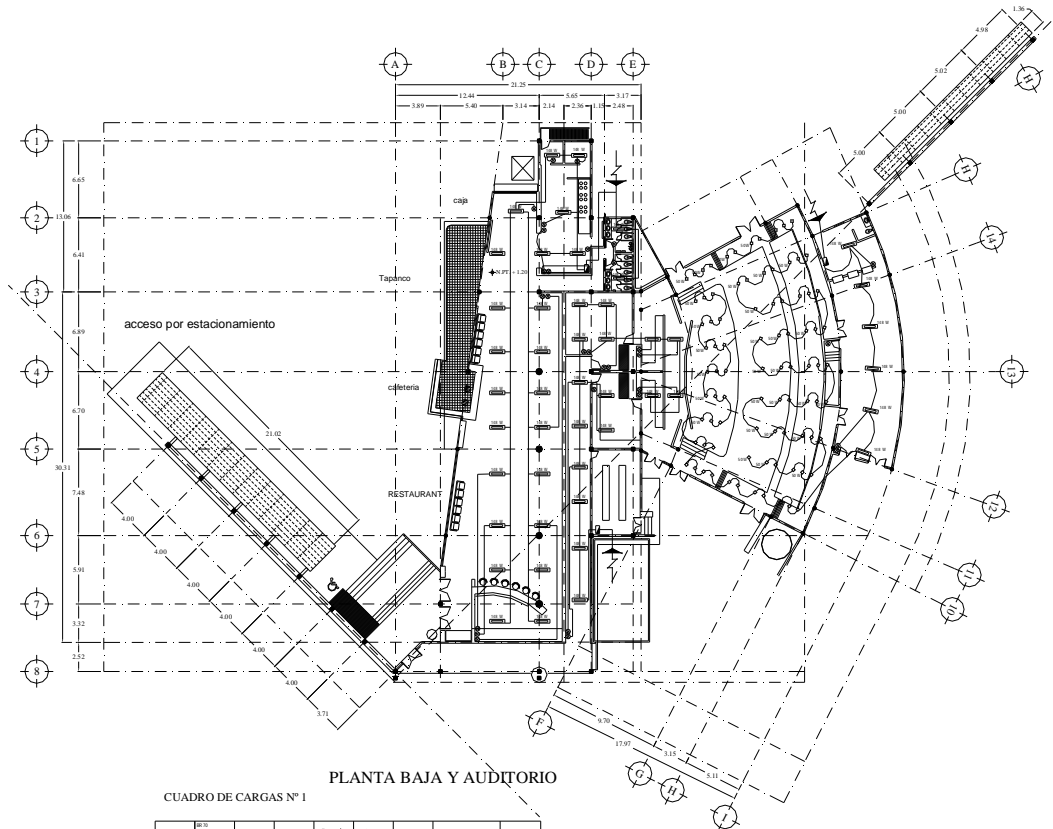


D-4

Detalle para cuarto de proyección y taquillas


COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL
 PLANO: **COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL**
 PLANO: **ARQ. GUILLERMO CALVA M. / ARQ. OSCAR FORBES RUIZ / ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.**
 DISEÑO: **MAHEA TERESA GARCÍA BARAJAS**
 UBICACIÓN: **AV. JUÁREZ, CD. DE MÉXICO**
 PREPAREDADO: **DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC**
 NOT. DE GUBERNACIÓN:
 CATEGORÍA DE LIBERACIÓN:
 FECHA: **SEPTIEMBRE 2000**
 ESCALA:
 ESCALA A LIBERAR:
 PLANO: **DETALLE ANEXO 2**
 CLAVE: **PDE-03**

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



PLANTA BAJA Y AUDITORIO
CUADRO DE CARGAS N° 1

	20 W	75 W	80 W	45 W	120 W	148 W	TOTAL
C ₁							
C ₂							
C ₃							

SIMBOLOGIA		
NORMAL	EMERGENCIA	DESCRIPCION
		LAMPARA INCANDESCENTE DE 100 W, 127 V.
		SALEDA ELECTRICA PARA LAMPARA INCANDESCENTE DE 100 W, 127 V.
		LUMINARIO PARA SOBREPONER PARA AREA CENTRAL M.D. S.H.C. PARA OPERAR LAMPARA DE AGUJAS METALICAS DE 200W, 604L, 230V. MARCA SILVANIA
		LAM. FLORESCENTE DE 2 TUBOS DE 39 WATTS 36x122 DE SOBREPONER
		LUMINARIO TIPO REFLECTOR, 300W, 230V.
		LUMINARIO INCANDESCENTE CON LAMPARAS DE CULGAS DE 75W, 127V.
		CENTRO DE CARGA PARA ALUMBRADO Y CONTACTOS
		CONTACTO SENCILLO H. 220V, 127V.
		CAJA REGISTRO ELECTRICO
		ACOMETIDA ELECTRICA
		CAJA CONDUIT S. OVALADA DE TIPO INDICADO
		APAGADOR SENCILLO
		TUBERIA DE POLIDUCTO AHOGADA EN LOSA
		TUBERIA DE POLIDUCTO AHOGADA EN FRIO O MURO
		TUBERIA CONDUIT PARED GRESA APARENTE

NOTAS:

- LA TUBERIA DE DIAMETRO NO INDICADO SERA DE 13 mm DE DIAMETRO
- LA POSICION DE SALIDAS Y LA TRAYECTORIA DE TUBERIAS ES INDICATIVA Y PODRA AJUSTARSE EN LA OBRA.

- NOTAS.-
- TUBO CONDUIT DE ACERO ESMALTADO DE PARED DELGADA MARCA THROSMAN SERIE 600 REG. S.C. DGE.
 - CAJAS DE CONEXION GALVANIZADAS MARCA THROSMAN SERIE C-43 REG. S.C. DGE.
 - CONDUCTORES DE COBRE M.C.A. LATINCAJA VINELAT 40 TW CALIBRE EL QUE SE INDICA EN PLANO
 - APAGADORES E INTERRUPTORES B6040-LINEA MAGIC
 - TABLERO DE DISTRIBUCION M.C.A. SQUARED REG. S.C. DGE N° 4364 DE LA CAPACIDAD EN CIRCUITOS INDICADA EN PLANO
 - TUBO EXTRUPACK DE 3/4" DE PARED MARCA CONDEMEX DIAMETRO EL QUE SE INDICA
 - TABLERO DE GENERAL M.C.A. SQUARED REG. S.C. DGE N° 4364 QO-20



COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL



ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR FORRAS REIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

MARIA TERESA GARCIA BARAJAS

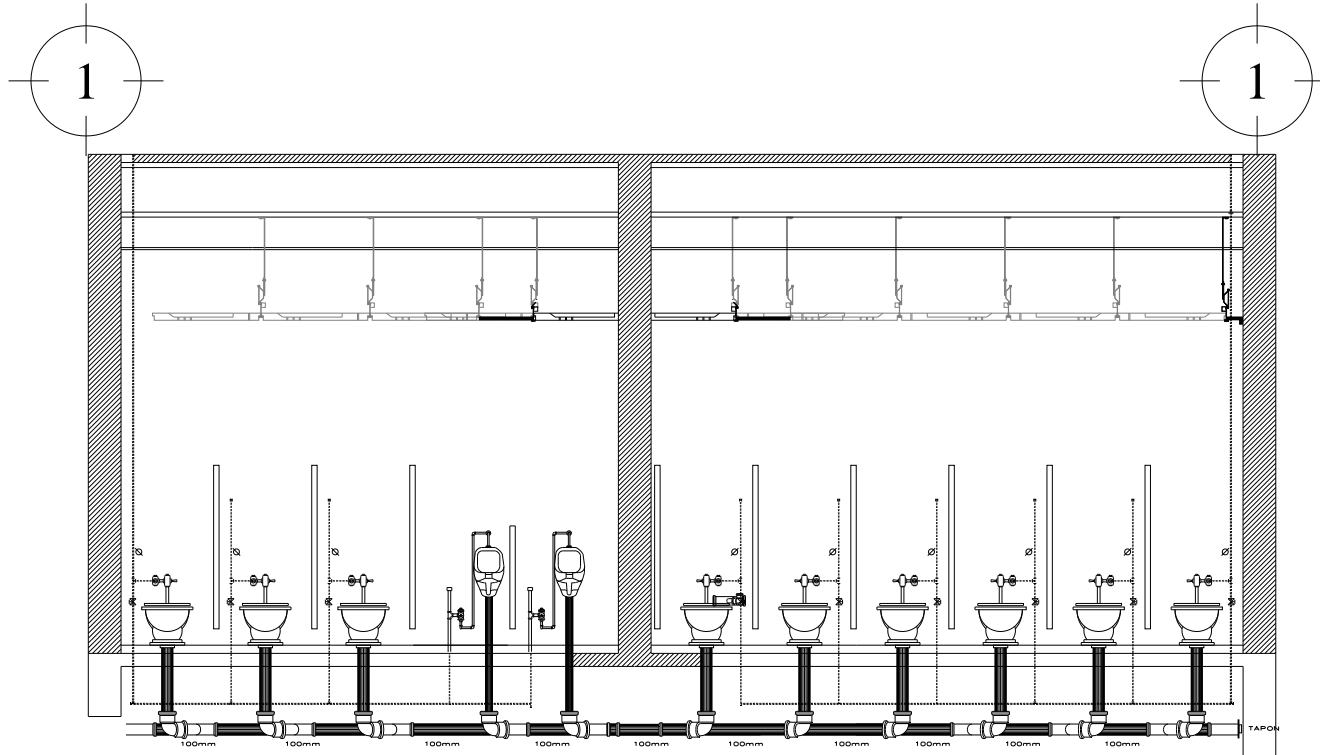
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

PRELACION CUATHEMOC

SEPTIEMBRE 2009

IE-01

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

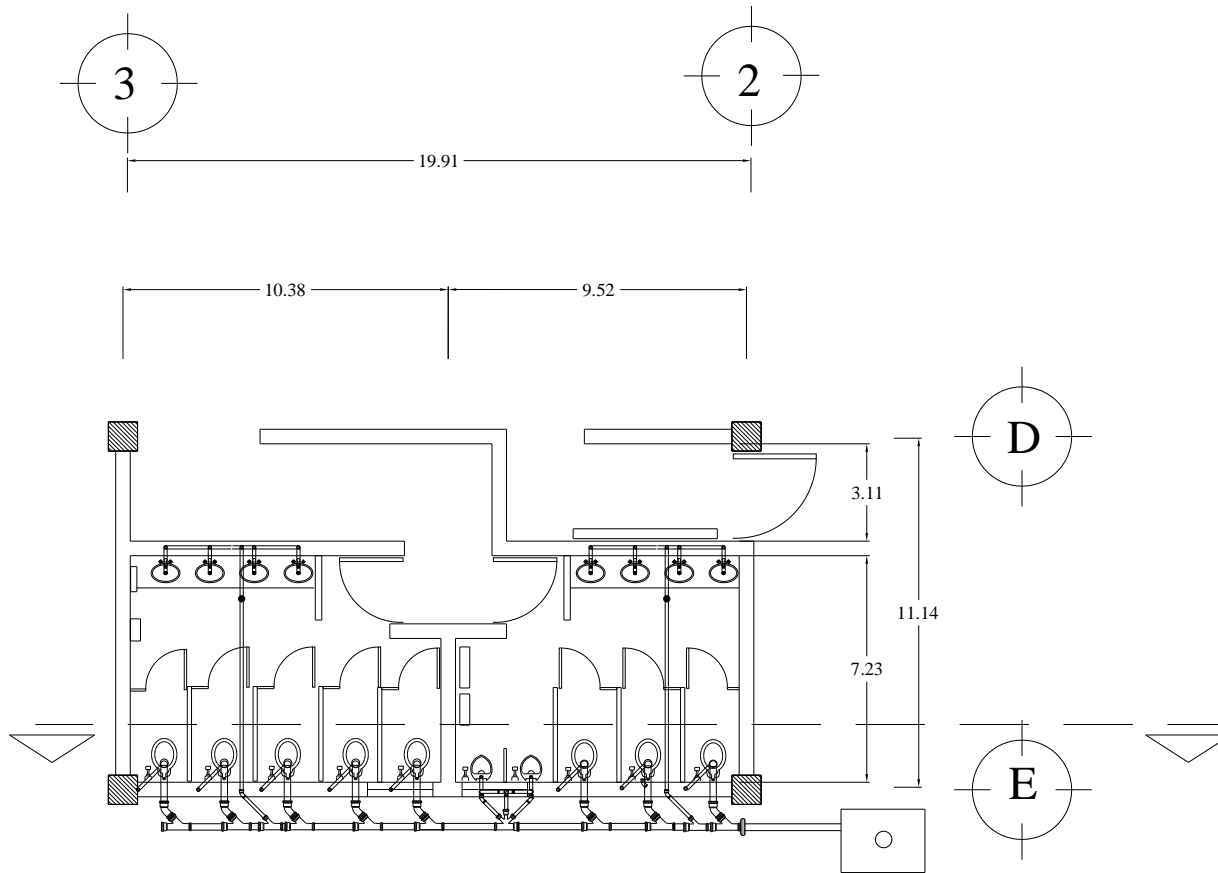


CORTE ESQUEMATICO LONGITUDINAL
INSTALACION HIDROSANITARIA

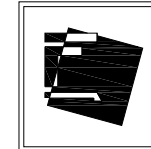
PROYECTO: COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL
PLANO: GUILLERMO CALVA M. ARQ. OSCAR PORRAS RUIZ ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.
PROYECTA: MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS
UBICACIÓN: AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO
PROPIEDAD: DELEGACIÓN CUAUHTEMOC
OTRO COMENTARIO
PROYECTO DE UBICACIÓN
FECHA: SEPTIEMBRE 2009
ESCALA: 1:50
PROYECTANTE
PLANO: CORTE DE INSTALACION HIDROSANITARIA
CLAVE: PCS-01

ARQUITECTÓNICOS DE 2 NIVEL

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



PLANTA BAJA
INSTALACION HIDROSANITARIA



PLANO:
COMPLEJO TURISTICO CULTURAL

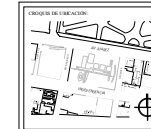
PLANO:
ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR FORBES RUIZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

DISEÑO:
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

LUGAR:
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

PROYECTO:
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC

NOTAS GENERALES:



FECHA:
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA:
1/50

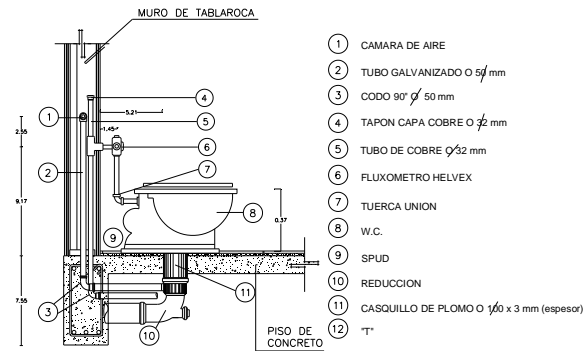


PLANO:
INSTALACIÓN HIDROSANITARIA

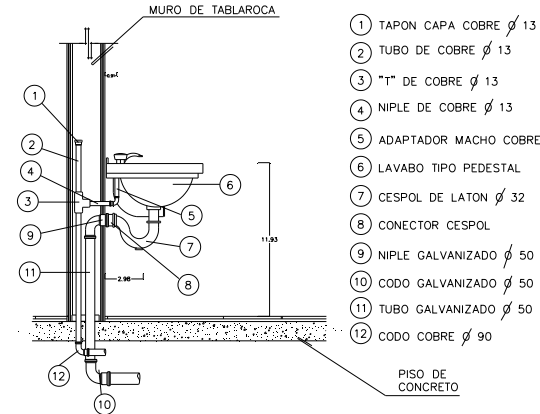
CLASIFICACIÓN:
PHS-02

CORTE LONGITUDINAL

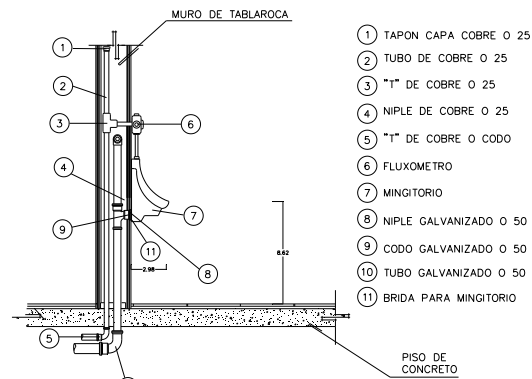
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA



INODORO DE FLUXOMETRO



LAVAMANOS



MINGITORIO DE FLUXOMETRO
MINGITORIO DE FLUXOMETRO

ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION

EXCAVACIONES EN ZANJAS:

LAS DIMENSIONES MINIMAS DE ZANJAS SERAN LAS SIGUIENTES:

DIAMETRO DE LA TUBERIA		ANCHO DE ZANJA
(cm)	(")	
10	4	50
20	8	70
25	10	70

INSTALACION, JUNTEO Y PRUEBA DE TUBERIA:

DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y SUPERVISION DE S.A.H.O.P.E. Y C.E.S.P.T. LA PRUEBA HIDROESTATICA SE HARA LLENANDO EL TRAMO ENTRE DOS POZOS HASTA 1.00 M SOBRE EL NIVEL DEL LOMO DE TUBO DEL POZO AGUAS ARRIBA, MANTENIENDO LA PRESION DURANTE 24 HRS. O UNA PRESION DE 0.70 KG/CM2 DURANTE 10 MINUTOS.

TUBERIA:

P.V.C. SANITARIO DE LOS DIAMETROS ESPECIFICADOS DE ACUERDO A LA NORMA ASTM D 3034 SDR (35).

DESCARGAS:

PARA DESCARGAS MÚLTIPLES EN TUBERIA DE P.V.C. SANITARIA NORMA ASTM D 3034 SDR 35, LA SILLETA Y CODO DE 45 DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL DETALLE 1 Y 2, RESPECTIVAMENTE, LA SILLETA DEBERA ESTAR SUJETA POR MEDIO DE CINCHOS (VER DETALLE 1).

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

ARQ. GUILLERMO CALVA M.
ARQ. OSCAR FORRAS RUÍZ
ARQ. OSCAR A. SANTA ANA E.

MARIA TERESA GARCÍA BARAJAS

AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

DELEGACIÓN CUAUHTEMOC

SEPTIEMBRE 2009

ESTR. 1:1

INSTALACIÓN HIDROSANITARIA

PDS-01

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

EXCAVACIÓN EN ZANJAS

LAS DIMENSIONES MÍNIMAS DE ZANJAS SERÁN LAS SIGUIENTES
DIÁMETRO DE LA TUBERÍA ANCHO DE ZANJA

(cm)	(cm)
10	4
20	8
25	10

INSTALACIÓN, JUNTEO Y PRUEBA DE TUBERÍA:

DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y SUPERVISIÓN DE S.A.H.O.P.E. Y C.E.S.P.T. LA PRUEBA HIDROESTÁTICA SE HARÁ LLENANDO EL TRAMO ENTRE DOS POZOS, HASTA 1.00 M SOBRE EL NIVEL DEL LOMO DE TUBO DEL POZO AGUAS ARRIBA, MANTENIENDO LA PRESIÓN DURANTE 24 HORAS O UNA PRESIÓN DE 0.70 KG/CM² DURANTE 10 MINUTOS.

TUBERÍA:

P.V.C. SANITARIO DE LOS DIÁMETROS ESPECIFICADOS DE ACUERDO A LA NORMA ASTM O 30.34 SDR (35).

DESCARGAS

PARA DESCARGAS MÚLTIPLES EN TUBERÍA P.V.C. SANITARIA NORMA ASTM DE 30.34 SDR 35, LA SILLETA Y CODO DE 45 DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL DETALLE 1 Y 2, RESPECTIVAMENTE, LA SILLETA DEBERÁ ESTAR SUJETA POR MEDIO DE CINCHOS (VER DETALLE 1)

POZOS DE VISITA:

LOS POZOS DE VISITA SERÁN DE LADRILLO ROJO RECOCIDO, CON APLANADO INTERIOR COMO LO INDICA EL DETALLE.

EL POZO TIPO "A" SE USARÁ PARA PROFUNDIDADES MAYORES DE 2.50 MTS.
EL POZO TIPO "b" SE USARÁ PARA PROFUNDIDADES MENORES DE 2.50 Y MAYORES O IGUALES A 1.10 M.

RELLENO:

CON MATERIAL LIBRE DE PIEDRA HASTA 30 CMS. ARRIBA DE LOMO DEL TUBO COMPACTADO AL 90 % P.V.S.M., HASTA EL NIVEL DE SUBRASANTE COMPACTADO AL 95 % P.V.S.M.

ESPECIFICACIONES:

LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN Y LOS MATERIALES CUMPLIRÁN CON LAS ESPECIFICACIONES DE S.A.H.O.P.E. Y C.E.S.P.T. RESPECTIVAMENTE.

ALCANTARILLA PLUVIAL:

ESTA DEBERÁ SER AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

SIMBOLOGIA GENERAL DE LA INSTALACIÓN			
N.P.T.	INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO	A.C.	TUBERÍA DE ASBESTO CEMENTO
N.L.A.L.	INDICA NIVEL LECHO ALTO DE LOSA	R.P.I.	RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO
N.L.B.L.	INDICA NIVEL LECHO BAJO DE LOSA	R	REGISTRO CIEGO
N.L.B.P.	INDICA NIVEL LECHO BAJO DE PLAFOND	C	REGISTRO CON CULADERA
B.A.N.	BAJADA DE AGUAS NEGRAS	Co	CARGAMO
B.A.P.	BAJADA DE AGUAS PLUVIALES	Bf	DOMBA PARA RIEGO
S.C.A.F.	SUBE COLUMNA DE AGUA FRIA	BI	BOMBA CONTRA INCENDIO
B.C.A.F.	BAJA COLUMNA DE AGUA FRIA	So	TANQUE DE SALMUERA
R.D.R.	RED DE RIEGO	F.A.	FILTRO DE ARENA
T.M.	TOMA MUNICIPAL	HI	HIPOCLORADOR
T.R.	TAPON REGISTRO	S.U.	TANQUE SUAVIZADOR
T.V.	TUBO VENTILADOR	T.C.	TANQUES DE CLORO
FoFo	TUBERÍA DE FIERRO FUNDIDO	B.o.g.	BOMBA DE TRANSFERENCIA PARA AGUA CRUDA

DETALLE 1 SILLETA DE 45 PVC SANITARIO ASTM D3034 RD 35			DETALLE 2 CODO DE 45 PVC SANITARIO ASTM D3034 RD 35		
8 X D	A	L	D	A	J
8 X 6	2.900	7.53	6	3.500	1.875
10 X 6	3.500	11.81	medidas en pulgadas		
12 X 6	3.500	13.22			



PLANO
COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL

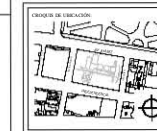
PLANO
ÁRQ. GUILLERMO CALVA M.
ÁRQ. OSCAR FORBES RUIZ
ÁRQ. OSCAR A. SANTA ANA D.

DISEÑO
MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS

UBICACIÓN
AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO

PROYECTO
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC

NOTAS GENERALES



FECHA
SEPTIEMBRE 2009

ESCALA
1/8"

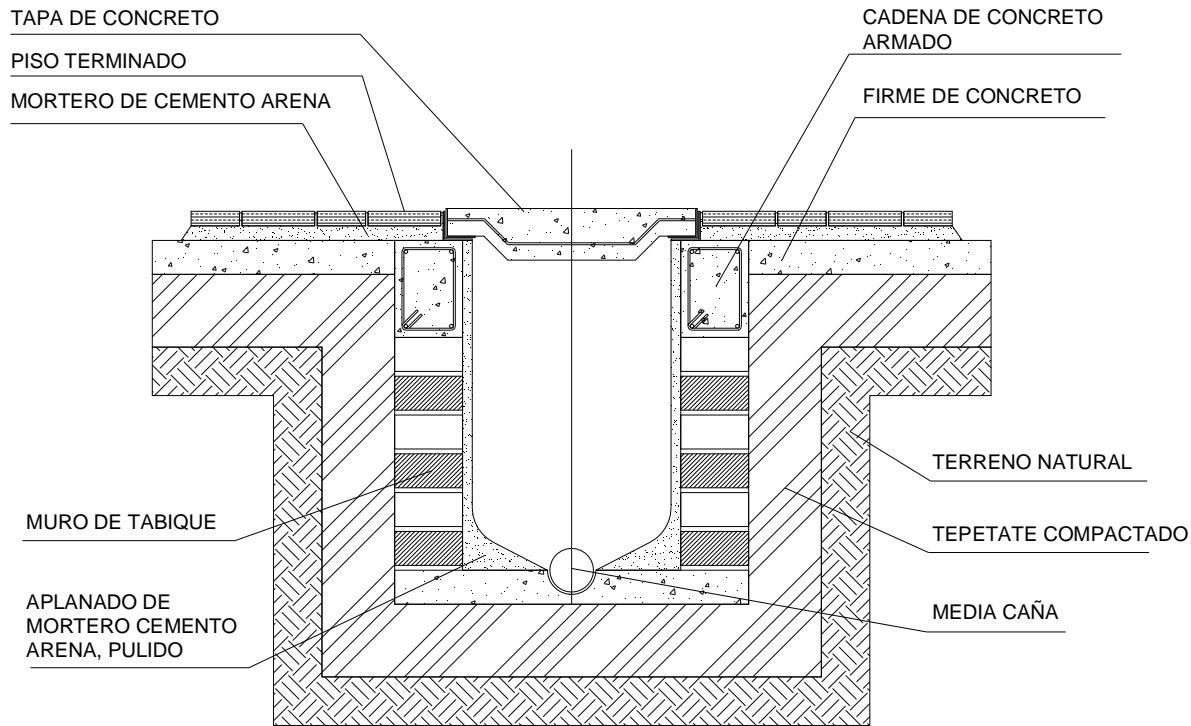
ESCALA GRÁFICA

PLANO
ESPECIFICACIÓN/DETALLE
HIDROSANITARIOS

CLAVO

PES-01

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA






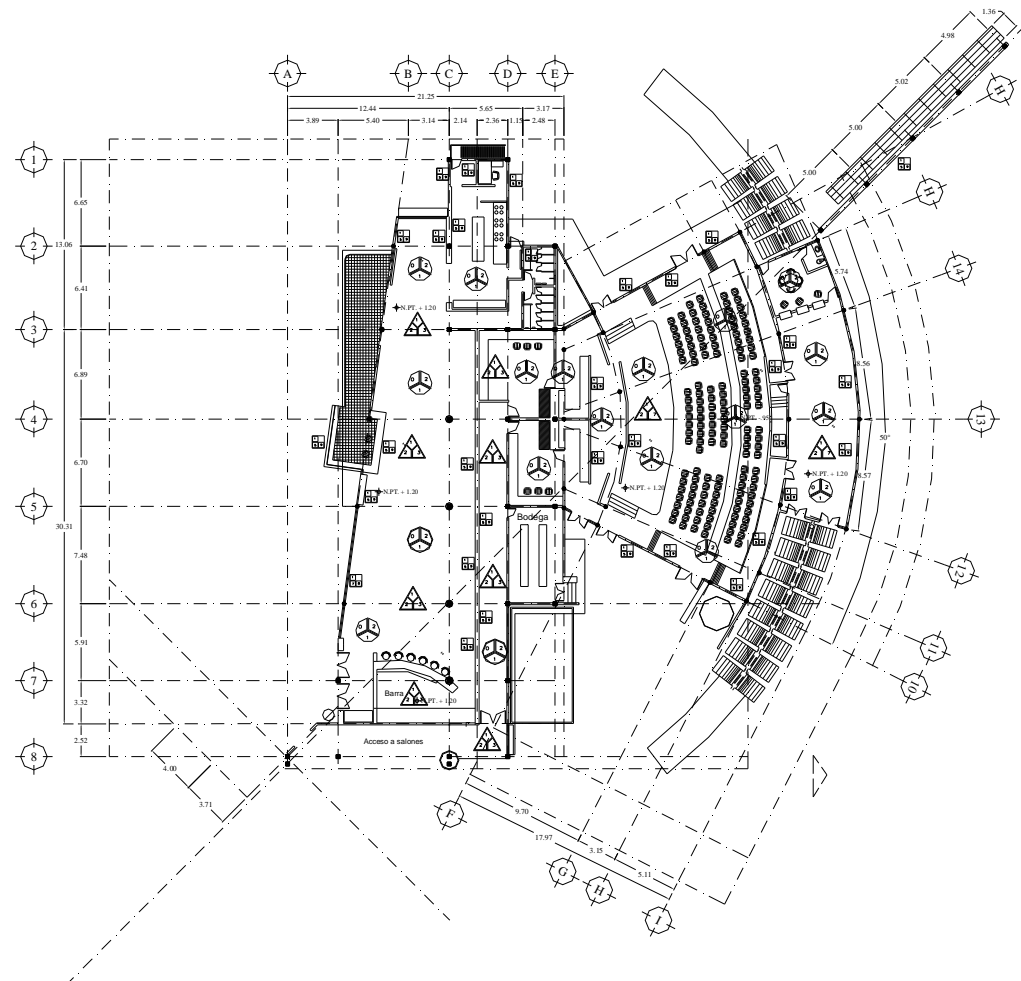
REGISTRO PARA ALBAÑAL



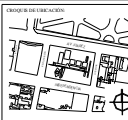
PLANO: COMPLEJO TURISTICO CULTURAL
PLANO: ARQ. GUILLERMO CALVA M. ARQ. OSCAR PARRAS REIZ ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.
PROYECTO: MARIA TERESA GARCIA BARAJAS
UBICACION: AV. JUAREZ, CD DE MEXICO
PROYECTO: DELEGACION CUAUHTEMOC
NOTAS GENERALES:
FECHA: SEPTIEMBRE 2009
ESCALA: SE
DELEGACION: C U A U H T E M O C
PLANO: INSTALACION HIBRIDO-SANITARIA
PLANO: PHS-01

CORTE TRANSVERSAL

COMPLEJO TURÍSTICO CULTURAL ALAMEDA

	<h2>MUROS</h2>
<ul style="list-style-type: none"> 0- Muro divisorio de madera forrado, acustico para areas del auditorio 1- Muro de tabique rojo recocido de 7X14X21 2- Aplastado rustico de cemento-arena 3- Aplastado fino de cemento-arena fina 4- Acabado laminado hecho en obra : hojas de lamina cortada a maquina 5- Pintura esmalte de varios colores aplicada a mano, rodillo, etc. 6- Acabado de azulejo de 20 X 20 color blanco 7- Vidrio de cristal templado de 10 mm. de 1.2 X 1.2 mts. 8- Sellador de silicon p/ vidrios 9- Sellador (bamba) 10- Impermeabilizante 	
	<h2>PISOS</h2>
<ul style="list-style-type: none"> 1- Firme de concreto aparente (rayado) 2- Loseta de ceramica de 33 X 33 cm. colocada a hueso 3- Firme de concreto pulido en forma de cuadros de 1 X 1 mts. 4- Piso de adposito 5- Impermeabilizante 6- Loseta asfaltica de 1 X 1 mts. 7- Alfombra 8- Tierra 	
	<h2>PLAFON</h2>
<ul style="list-style-type: none"> 1- Losa de tipo losacero roma , de 10cm. de lamina con recubrimiento de 5 cm. 2- Plafon acustone* fisurado 61 X 61 Sujetado con tensores a armaduras 3- Pintura vitilica tipo esmalte... varios colores 4- Acabado aparente colo hueso o beige 5- Pintura de aceite colocada a mano solo en areas de cocina y baños 	





<p>PLANO COMPLEJO TURISTICO CULTURAL</p>
<p>PLANO ARQ. GUILLERMO CALVA M. ARQ. OSCAR PORRAS REIZ ARQ. OSCAR A. SANTA ANA D.</p>
<p>ABRIL MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS</p>
<p>DIRECCIÓN AV. JUÁREZ, CD DE MÉXICO</p>
<p>PROYECTO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC</p>
<p>NOTA GENERAL</p>

<p>FECHA SEPTIEMBRE 2009</p>
<p>ESCALA 1:50</p>
<p>ENCUADRE ACABADOS</p>
<p>PLANO ACABADOS</p>
<p>CLAVE PA-01</p>

22. CONCLUSIONES

Por sus características geográficas, vías de comunicación y excelente ubicación, se seleccionó al Centro histórico, como el sitio adecuado para establecer el Complejo Turístico Cultural.

Se consideró el Centro Histórico por ser patrimonio de la humanidad, para el desarrollo y convivencia de la población nacional y extranjera.

El Complejo Turístico Cultural, responde a las necesidades y expectativas, que la Cd. de México y el Centro Histórico requieren para la fomentación de actividades culturales.

Este Complejo, evitará la pérdida de estos espacios, y la rehabilitación del sitio; ya que este se encuentra muy descuidado por la inseguridad que aqueja a la zona.

Los estudiantes y visitantes a este centro, aportarán y difundirán sus conocimientos al porvenir y desarrollo del país y la difusión de nuestra cultura en el extranjero.

El Centro Cultural Alameda, será la semilla que sembramos hoy y que cosecharemos mañana.

23. BIBLIOGRAFÍA

Reglamento de construcción para el D.F.

Normas de construcción para el D.F.

Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda.

1996 Programa para Mejorar la calidad del Aire en el Valle de México 1995-2000; Programa Integral contra la Contaminación Atmosférica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México 1990.

Plan Parcial de Desarrollo

Ver GDF/FAIMyA, 1999, Memoria de los Talleres de Planeación Participativa en la Zona Centro Alameda; y documento núm. 3 de la serie mencionada.

(SEDUVI, 1999)

Programa General de Desarrollo Urbano y Vivienda.

2000. INEGI.- Censo General de Población y Vivienda.

NOTAS:

1/ Fuente: Programa General de Desarrollo Urbano Y Vivienda

2/ Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, INEGI

3/ Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, INEGI

4/ Fuente: Censo de Población Y Vivienda 5 de noviembre de 1996, INEGI